

HEATBREATHS

El gobierno imposible

Trabajo y fronteras en las
metrópolis de la abundancia

Emmanuel Rodríguez

traficantes de sueños
mapas



Desde sus inicios **Traficantes de Sueños** ha apostado por licencias de publicación que permiten compartir, como las Creative Commons, por eso sus libros se pueden copiar, distribuir, comunicar públicamente y descargar desde su web. Entendemos que el conocimiento y las expresiones artísticas se producen a partir de elementos previos y contemporáneos, gracias a las redes difusas en las que participamos. Están hechas de retazos, de mezclas, de experiencias colectivas; cada persona las recompone de una forma original, pero no se puede atribuir su propiedad total y excluir a otros de su uso o replicación.

Sin embargo, «cultura libre» no es sinónimo de «cultura gratis». Producir un libro conlleva costes de derechos de autor, traducción, edición, corrección, maquetación, diseño e impresión. Tú puedes colaborar haciendo una donación al proyecto editorial; con ello estarás contribuyendo a la liberación de contenidos.

Puedes hacer una **donación**
(si estás fuera de España a través de **PayPal**),
suscribirte a la editorial
o escribirnos un **mail**

traficantes de sueños

Traficantes de Sueños no es una casa editorial, ni siquiera una editorial independiente que contempla la publicación de una colección variable de textos críticos. Es, por el contrario, un proyecto, en el sentido estricto de «apuesta», que se dirige a cartografiar las líneas constituyentes de otros órdenes de vida. La construcción teórica y práctica de la caja de herramientas que, con palabras propias, puede componer el ciclo de luchas de las próximas décadas

Sin complacencias con la arcaica sacralidad del libro, sin concesiones con el narcisismo literario, sin lealtad alguna a los usurpadores del saber, TdS adopta sin ambages la libertad de acceso al conocimiento. Queda, por tanto, permitida y abierta la reproducción total o parcial de los textos publicados, en cualquier formato imaginable, salvo por explícita voluntad del autor o de la autora y sólo en el caso de las ediciones con ánimo de lucro.

Omnia sunt communia!

mapas 4

Mapas. Cartas para orientarse en la geografía variable de la nueva composición del trabajo, de la movilidad entre fronteras, de las transformaciones urbanas. Mutaciones veloces que exigen la introducción de líneas de fuerza y reflexión a través de las discusiones de mayor potencia en el horizonte global.

Mapas recoge y traduce algunos de los ensayos, que con mayor lucidez y mayor fuerza expresiva han sabido reconocer las posibilidades políticas contenidas en el relieve sinuoso y controvertido de los nuevos planos de la existencia.

Condiciones del Copyright

Se permite la copia parcial o total, en papel o en formato digital, de los contenidos de este libro siempre y cuando se respete la autoría de los textos. Las condiciones de esta licencia incluyen las ediciones masivas con ánimo de lucro, pero someten toda reproducción a la conservación de esta nota.

© 2003, Emmanuel Rodríguez.
© 2003, Traficantes de Sueños.

Septiembre de 2003

Título:

El gobierno imposible

Autor:

Emmanuel Rodríguez

Maquetación y diseño de cubierta:

Traficantes de Sueños.

Edición:

Traficantes de Sueños

C\Hortaleza 19, 1º drcha.

28004 Madrid. Tlf: 915320928

e-mail:ts@nodo50.org

Impresión:

Queimada Gráficas.

C\ Salitre, 15 28012, Madrid

tlf: 915305211

ISBN:84-932982-3-9

Depósito legal:M-28029-2003

El gobierno imposible.

Trabajo y fronteras en las metrópolis
de la abundancia.

Emmanuel Rodríguez

**tráfico de sueños
mapas**

índice

Prólogo.	9
1. Premisa: «La derecha tiene razón».	13
2. Movimientos sociales y capitalismo (1968-2000).	25
3. Las nuevas fronteras del trabajo.	55
4. Precariedad y coacción: el gobierno del trabajo vivo.	79
5. El control del exceso. Movilidad y cárcel en las fronteras de las abundancia.	105
6. Los cercamientos de la inteligencia colectiva.	133
7. Renta y trabajo: éxodo del régimen salarial.	159

Prólogo

A PESAR DE QUE SU TÍTULO —*El gobierno imposible. Trabajo y fronteras en las metrópolis de la abundancia*— pueda parecer pretencioso, este libro es un libro modesto. Busca, tan sólo, cubrir dos objetivos:

1. Ofrecer un estado de la cuestión, al menos en Europa y en el Estado español, de lo que al parecer se está situando en el centro de la agenda política de los movimientos sociales: la guerra global, la precariedad de la renta, la privatización de los servicios sociales y de los saberes colectivos, la cuestión de las migraciones transnacionales y la construcción del Estado penal.

2. Componer esta síntesis a través de una línea de interpretación que sea capaz de reconocer las hebras comunes a todos estos frentes. Desde esta perspectiva, estas hebras se ubican en las transformaciones del trabajo: en los contenidos específicos de los procesos productivos, en los métodos de organización, en los modelos de regulación social, en los patrones de consumo, pero sobre todo en los cambios y transformaciones que ha experimentado esa potencia excesiva que constituye la cooperación social y que Marx y una larga tradición intelectual han llamado trabajo vivo.

Con el manuscrito terminado, se podría decir que de esta doble pretensión se derivan resultados desiguales. Como esfuerzo de síntesis, este libro está condenado a perecer pronto, a ser de alguna forma superado en futuros estudios más precisos, mejor acabados y mucho mejor documentados. En

efecto, la investigación política que se aborda aquí no ha sido ni exhaustiva, ni sistemática. No he intentado agotar las cuestiones susceptibles de componer la agenda política, sino que simplemente he tratado de elaborar un concentrado de tendencias y conceptos que tuviera cierta coherencia. De hecho, este texto es un pálido resumen de algunas de las aportaciones que han ido otorgando profundidad estratégica al recién nacido movimiento global. No se trata, por lo tanto, de un trabajo para expertos. Sociólogos, juristas, especialistas en migraciones, politólogos encontrarán multitud de imprecisiones, datos inexactos y alguna que otra debilidad en la argumentación.

Como intento de muestreo e interpretación de la agenda política, este texto debería inscribirse en la tradición literaria del manifiesto político. Su escritura cabalga, por decirlo de algún modo, con los acontecimientos. No intenta tanto explicarlos como provocar su irrupción. Las fechas en las que está escrito —la primera conmemoración de las grandes manifestaciones de Génova, con motivo de la cumbre del G8, y el fin de la campaña militar contra Irak, entre abril y mayo de 2003— no son meras comparsas retóricas que se añaden al prólogo para dar un cierto barniz de coyuntura a las intenciones del autor o de la autora. Estas dos fechas determinan el *tiempo* del libro. Su intención y su posible utilidad se encuentran en esa fase que se abre con el movimiento global a través de su expresión más característica —las contracumbres de Seattle, Praga, Génova— y la entrada en un nuevo régimen de guerra que se está consolidando como la forma hegemónica de gobierno —el trabajo coaccionado de los migrantes, la guerra global, las políticas penales, el estado de excepción latente. En este sentido, la premura y la velocidad de la argumentación, la rotundidad y los vacíos todavía sin cubrir son los mismos que se encuentran en las afirmaciones políticas de cierta radicalidad, los mismos que, con toda su debilidad, fabrican una tendencia con visos de hacerse real.

Desde esta doble condición, como trabajo de síntesis y como manifiesto, parece difícil reconocer la forma de autoría convencional característica del ensayo. El origen de este texto parte de una declaración que no podría ser personal.

Expresa, aunque sea parcialmente, las inquietudes y los intereses de un sector de los movimientos sociales de la metrópolis madrileña. De modo congruente, el verdadero autor, como en el caso de la mayor parte de las intervenciones políticas, es colectivo y sólo por medio de un préstamo y por razones de responsabilidad con respecto a los órdenes de la sintaxis y a las secuencias de algunos argumentos, se admite la firma individual.

Más concretamente, como proyecto editorial su escritura arrancó de la iniciativa y las discusiones sostenidas con Marta Maló de Molina y Raúl Sánchez Cedillo. Y aunque la disponibilidad de tiempo y la urgencia de la publicación acabaron por dejarme como único firmante, en su discusión, modificación y corrección fueron determinantes sus observaciones, además de las de un amplio grupo de compañeros y amigos de los que me resulta inexcusable mencionar a: María Serrano Giménez, Nerea Fillat Oiz, María Fernanda Rodríguez López, Pablo Carmona Pascual, Amador Fernández Savater, Flor Sánchez Lópiz, Alberto Riesco, Fernán Chalmeta, David Gámez y todos aquellos que integran el colectivo Traficantes de Sueños.

Sin necesidad de que compartan plenamente lo que se expone en las páginas que siguen, todos ellos son, en mayor o menor grado, coautoras y coautores de este manifiesto.

1. Premisa: «La derecha tiene razón»

1. EN ALGÚN MOMENTO DEL AÑO 2002 la población carcelaria en el Estado español alcanzó la cifra espectacular de cincuenta mil personas. Veinte años atrás apenas eran ocho mil. Desde hace un par de años, los *mass media* repiten sin parar que existe un crecimiento preocupante de la criminalidad. En perfecta congruencia con este aumento inducido de la «inseguridad ciudadana», el gobierno presidido por Jose María Aznar ha confeccionado un plan de acción que incluye el endurecimiento de las penas, más medios para los efectivos policiales y mayor «agilidad» de la justicia —ley de enjuiciamiento criminal de enero de 2003. Las medidas han obtenido un enorme consenso social y político.

2. A finales del mes de junio un grupo de inmigrantes sin papeles ocupó la universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Al mismo tiempo y a pocos metros de distancia tenía lugar la cumbre de ministros de la Unión Europea sobre política migratoria. En agosto, con apoyo del equipo rectoral de la misma universidad, la policía desalojó a los encerrados. Escasos días después se iniciaban, de modo irregular, los trámites de extradición de casi todos los detenidos. Javier Arenas, portavoz del Partido Popular, declaró públicamente: «Decir papeles para todos es demagogia. Decir que los inmigrantes legales y los ilegales tienen los mismos derechos es demagogia».

3. También en junio de 2002, se publicó un nuevo decreto sobre reforma del empleo que suspendía la obligatoriedad del pago de los salarios de tramitación y endurecía las con-

diciones para recibir la prestación por desempleo; nuevas medidas que se añadían a una larga lista de reformas que en el curso de los últimos veinte años han precarizado notablemente las condiciones de vida de los tramos más frágiles de la fuerza de trabajo. La aprobación del decreto, sin dar lugar a ninguna enmienda de importancia, generó una espiral de rechazo, que arrastró a los dos sindicatos mayoritarios — CC.OO. y UGT— a la convocatoria de una huelga general. El paro obtuvo sólo un éxito relativo debido, en buena medida, al oportunismo político que acompañó la convocatoria,¹ pero sobre todo por dos razones de peso. La primera se refiere a las condiciones de posibilidad de la acción sindical hoy. Con un mercado de trabajo precarizado, con una representación masiva de formas estatutarias atípicas —autónomos, a tiempo parcial, temporales— la posibilidad de ejercer fuerza colectiva en los centros de trabajo se ha disipado, al menos para grandes segmentos de la fuerza de trabajo. La segunda está contenida en el cambio de las hegemonías sociales. La retórica obscena y sin rubor del equipo de gobierno —«por qué nosotros que trabajamos tenemos que pagar a aquellos que no quieren hacerlo»—, que apuntillaba la criminalización de los trabajadores precarios, ha obtenido una enorme e improvisada resonancia social. Por primera vez desde principios de siglo resultaba legítimo decir que los «vagos» no merecen ninguna forma de subsidio.

La derecha no identificada con unas siglas, la derecha como actitud social, como forma hegemónica de gestión política, ha reencontrado un discurso ofensivo capaz de dar respuesta, de modo brutal sin duda, a los principales interrogantes sociales y políticos de la coyuntura que atravesamos.

Estos tres acontecimientos señalaban una nueva topografía del cuerpo social. La importancia de su significado no estaba tanto en la gravedad de sus consecuencias inmediatas, como en el hecho de que expresaban la madurez de lo

1. La convocatoria de la huelga fue netamente oportunista, con un carácter electoralista más que de oposición real a las políticas de precarización laboral que, recordemoslo, los propios sindicatos habían animado durante las décadas de 1980 y 1990.

que podríamos llamar la nueva mayoría moral. Los argumentos sin respuesta, la facilidad de la operación de represión del encierro en Sevilla o la ausencia de debate en torno a la política penal, reflejaban simplemente el perfil de una trayectoria que se lleva fraguando veinticinco años.

En efecto, los últimos dos años han señalado un cambio de fase en los regímenes de gobierno. Desde la represión de las manifestaciones contra el G8 en Génova y desde los atentados del 11 de septiembre, hasta la guerra contra Irak en abril de 2003, la violencia estatal se ha acentuado hasta el punto de dar cuerpo a un incipiente proceso de reorganización de los órdenes jurídicos, tanto en el frente interno como en el nuevo marco global.

Los síntomas de esta ofensiva se han multiplicado en todas partes, pero especialmente en los países con sistemas de representación más asentados: en EE.UU., la suspensión de toda garantía a los detenidos por el proceso Al-Qaeda y los poderes excepcionales de la presidencia Bush; en Francia, el ascenso electoral de Le Pen y la victoria de Chirac; en Italia, la impunidad del gobierno Berlusconi en relación a la brutal represión de los manifestantes en los días de la cumbre del G8 celebrada en Génova... El caso español no ha sido, tampoco, excepcional como manifiesta la política de inmigración, el cierre del periódico euskaldun *Egunkaria* y la peligrosa extensión de la criminalización a cualquier entorno político de disidencia.

La derecha sin máscaras gana terreno al tiempo que la guerra global se consolida como un «legítimo» dispositivo de ejercicio de la violencia estatal. El recurso común a situaciones anómalas y la suspensión de las garantías democráticas —leyes de excepción— se configuran como el elemento central de un nuevo esquema de gobernabilidad fundado en la revolución permanente de los poderes del mando: la guerra y la violencia, creadoras de nuevos órdenes jurídicos.

Asistimos al triunfo de una suerte de tolerancia cero que rebosa cualquier margen de contención democrática y se traduce en la perspectiva unilateral de la emergencia. La emergencia, el estado de excepción latente en el que lo «peligroso» adquiere límites difusos y en el que el pánico —explícitamente

extendido— justifica estrategias represivas fundadas en el principio de prevención.

La respuesta política a esta erosión manifiesta de las normas de la democracia formal, aunque fuerte y consistente en algunos países y capaz de generar acontecimientos como el 15 de febrero —la gran manifestación global que congregó a 110 millones de personas contra la guerra en Irak en todo el mundo— no ha conseguido todavía poner freno a esta espiral de contramovilización y de contrainsurgencia de los poderes estatales.

En este contexto, parafrasear la vieja consigna «hay represión porque hay una imparable creación de movimiento y potencia política» es, desde luego, falso. Sin embargo, la guerra y las dinámicas de excepción tienen una lógica sólo en apariencia arbitraria.

Conviene defender aquí una tesis fuerte.

La guerra y el refuerzo de las políticas internas y externas de construcción/liquidación del enemigo son la solución última de un proceso de largo recorrido. Bajo la dinámica bélica contra toda manifestación de «desorden», existe una tensión latente que toma suelo en el terreno del trabajo, en el terreno de las nuevas formas de producción y de gestión de la riqueza.

La ofensiva conservadora trata, sencillamente, de dar respuesta a las mutaciones sociales que han acompañado los grandes cambios en las formas de vida y trabajo de las últimas tres décadas. El repunte sin mayores ambages del racismo institucional, de la idea de la «Europa Fortaleza», el reflote de una cínica moral del trabajo y el endurecimiento de la política penal son las marcas de superficie, como la punta del iceberg, de cuestiones que sólo se comprenden en una agenda más ambiciosa: normar ideológicamente una fuerza de trabajo muy compleja en su composición, subordinar una pluralidad de procesos que desbordan por completo las posibilidades y las capacidades de gobierno.

La enorme paradoja de las metrópolis de la abundancia, que hubieran estimulado hasta el límite la imaginación emancipadora de los viejos revolucionarios, se concentra en el retor-

no y la reinención de antiguas y nuevas formas de explotación, de coacción y de control por medio de una escasez —de la renta— artificialmente provocada. Ante esta ofensiva conservadora, la izquierda, en sus versiones tradicionales, se ha quedado sin respuestas. En esta carrera la derecha parece llevar toda la ventaja.

De modo congruente, imaginar una nueva política a la altura de los tiempos pasa por el descubrimiento de las fisuras y de las ambigüedades del proyecto conservador. El objeto de este trabajo es analizar la naturaleza contradictoria de este proyecto y colaborar, así, en la refundación de una política que, de acuerdo con el viejo sentido de la palabra, sea capaz de producir modificaciones materiales en las condiciones de existencia.

Este ensayo se deduce a partir de tres asimetrías, profusamente exploradas por la teoría que acompaña al nuevo movimiento global.² Para enunciarlas de un modo rápido podríamos decir que se comprenden en la polaridad no resuelta entre (1) trabajo vivo y trabajo asalariado, (2) riqueza y renta y (3) excedencia subjetiva —o social— y tecnologías de control o de subordinación.

1. Trabajo vivo / Trabajo asalariado. El movimiento de tierras que promueve la transformación del trabajo aparece en primera instancia como subordinación de cualquier actividad social a la formación de capital. En pocas palabras, hoy se produce valor con casi cualquier actividad humana. Esto quiere decir, que cualquier actividad puede ser explotada o aprovechada por una estructura empresarial. El lenguaje, los afectos, los cerebros, son partes de la máquina colectiva que genera y mantiene

2. Nos referimos aquí a los desarrollos de la constelación intelectual que aparece plenamente ligada a la evolución de la nueva generación de movimientos sociales en Europa, especialmente en Italia y Francia. Para abreviar y dado que las citas completas preñan casi todo el texto, citaremos tan sólo algunos nombres que se pueden encontrar en algunas de las revistas más importantes de la escena europea (*Multitudes*, *Posse*, *Derive Approdi*). Se trata de Yann Moulier Boutang, Toni Negri, M. Lazzarato, Ch. Marazzi, Franco Berardi (Bifo), M. Hardt, A. Fumagalli, A. de Giorgi, etcétera.

instrumentos de cooperación extremadamente sofisticados. Se produce riqueza cuidando a ancianos, militando en redes comunitarias o creando instrumentos y utilidades informáticas no propietarias como hacen los *hackers*. Se produce riqueza en los procesos constituyentes de nuevas formas de vida, hablando, estimulando el nacimiento de sentidos inauditos. Se produce también riqueza en los desplazamientos de los migrantes sobre el globo y en la multiplicación de la diversidad social.

Incluso, y desde la óptica de la formación de capital, se produce riqueza ante la pantalla de televisión, asintiendo pasivamente a las estrategias de marketing que luego se saldan de forma monetaria en el valor del segundo publicitario. Se produce riqueza en cualquier relación social, o mejor dicho, *la riqueza es el conjunto de la actividad social*.

El capitalismo es, en este sentido, menos un régimen de organización del trabajo que de apropiación del mismo. Los dispositivos de apropiación aprovechan todas estas energías importándolas, incorporándolas, subordinándolas bajo la máscara real de la mercancía, en tanto que contenidos informacionales, simbólicos, inmateriales... De esta manera, hoy se venden no tanto objetos, como servicios, relaciones, símbolos, saberes, afectos o comunicación.

La era de la información señala ese tránsito del trabajo exclusivamente material y manual —la fábrica, el cuerpo y la máquina— al trabajo inmaterial, dimensión total que no excluye la explotación del cuerpo físico, tal y como de hecho ocurre en las *maquilas* del Gran Sur o en la prostitución, esencialmente migrante, de las metrópolis europeas. Paradójicamente, Nike, con sus grandes centros de trabajo en el sudeste asiático, sólo es capaz de hacer efectiva la venta de sus productos a través de estrategias y enunciados similares al paradójico «just do it» —«sencillamente hazlo».

En el centro de la mutación, el trabajo inmaterial, ubicuo y contradictorio, deriva de una nueva condición histórica: el desarrollo de una fuerte capacidad de proliferación y multiplicación de las formas de vida, un exceso subjetivo o social imprevisto y no planificado por el capital. Pero si la producción se confunde con la actividad social —con el conjunto de transacciones lingüísticas de la sociedad— por otra parte se insiste en decirnos que «trabajo es sólo lo que se paga», es

sólo la actividad que recibe un salario. El salario, separado cada vez más de la actividad de producción real, de la cooperación social, se convierte en la forma arbitraria del mando. Un régimen coactivo fundado en el chantaje de una renta distribuida de forma arbitraria según las modulaciones de la apropiación capitalista.

El ritmo conceptual de esta asimetría está en el ojo del huracán de cualquier atrevimiento político. Intentaremos desarrollar esta apuesta hasta sus límites.

2. *Riqueza / renta*. Si bien, como más tarde veremos, la producción de riqueza se confunde y se pierde en cada rincón donde se cruzan cuerpos, palabras o afectos, sin embargo el capital sólo paga una parte. Se paga a la cuidadora de ancianos por lo que vende la empresa en la que trabaja —por su número de «clientes»—, pero no realmente por las capacidades genéricas de cuidado y afecto adscritas de forma preponderante a las mujeres en las sociedades patriarcales. Se paga al programador informático por lo que vende —una comisión sobre el programa creado—, pero no por la prestación infinita de su cerebro conectado a miles de terminales cerebrales presentes y pasadas que componen el inmenso océano de los saberes y los conocimientos colectivos. No se paga nada por el conjunto de relaciones sociales que permiten a una mujer desarrollar sus capacidades de cuidado o a una programadora desarrollar colectivamente su inteligencia y su talento técnico.

El capital sigue siendo lo que siempre fue, una estructura y un método de extorsión y apropiación del trabajo, pero ya no sólo de la actividad concreta y singular de cada individuo —de acuerdo con la noción clásica de plusvalía, «pagándole menos del valor que produce»— sino de la totalidad de las interacciones sociales, lo que en adelante llamaremos cooperación social. En forma sintética, según una vieja cita de Marx, el capital no paga nada por «todas aquellas fuerzas sociales que se desarrollan con el aumento de la población y el desenvolvimiento histórico de la sociedad (y que) nada le cuestan».³

3. Karl Marx, *Grundrisse. Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, vol II, Madrid, Siglo XXI, 1997, p 302.

Pero si la vida de la colectividad produce de modo autónomo la riqueza. ¿Por qué el capital? O, de forma más precisa, ¿cómo el capital?

3. Excedencia / control. Cabe la posibilidad de que los afectos, los cerebros y los cuerpos se organicen —de hecho ya lo hacen— de otra forma; en un paradójico *dentro y en contra* de los circuitos de producción, *dentro y en contra* del capital. Cabe la posibilidad de que el cuidado de los ancianos sea reconocido como una necesidad que se sostenga de forma colectiva — y no privada como hasta ahora —, o que la producción de instrumentos de comunicación o de saberes se comprenda como un bien común. Un bien común que debe ser libre.

Para el capital es cuestión de vida o muerte apropiarse de esta riqueza, poner bajo su mando los distintos estratos del trabajo vivo, jerarquizarlos y privatizarlos. Para el capital es cuestión de vida o muerte evitar las fugas, las migraciones imprevisas del trabajo vivo, la posibilidad de su organización autónoma. Por eso se debate en una paradoja que es en realidad una contradicción. Si permite que el trabajo vivo, que ese «exceso social» crezca, por ejemplo suprimiendo los trabajos de servidumbre, pagando la creación de cualquier tipo o la reproducción doméstica por medio de un salario universal mínimo — aunque sea indirecto por ejemplo a través de la gratuidad de la vivienda, la educación, la sanidad —, quizás pocos acepten la relación salarial. Quizás esa pluralidad social anuncie líneas de emancipación y de libertad que apunten formas de cooperación sin mando. Si, por el contrario, gobierna hasta reducir al mínimo las posibilidades de vida al margen de la relación salarial, por ejemplo, «haciéndonos pagar por todo y mucho» —por la vivienda, la sanidad, el transporte, la educación—, genera un estrés tal de la vida colectiva, que el exceso subjetivo y social tiende a descomponerse o a desaparecer. O bien, favorece la producción de riqueza, que quizás no se subordine a su mando; o bien la guerra social, que quizás acabe con todo.

El capital está en el extremo de su elasticidad, se mueve entre una nueva forma de comunismo y la guerra aniquiladora en todos los órdenes. O la socialización libre de los saberes y la productividad libre de la vida, o la destrucción del exceso social mediante la normalización y el apresamiento de la subjetividad.

Ante esta última alternativa la derecha siempre tiene «razón». Si el problema es el empleo y no la riqueza, si el problema es el crimen y no la guerra —contra el sujeto de la excedencia subjetiva—, bien podríamos decir que no hay nada que hacer. El resultado no puede ser más pavoroso: un método de gobierno que tendencialmente destruye las fuentes de la riqueza, que las contiene y las machaca, que gobierna sobre el miedo y las pasiones tristes.

El proyecto político tendrá que tomar muy en cuenta esta mutación del trabajo e invertir la perspectiva. No se trata de exigir empleo. Se trata de exigir todos los derechos de esta nueva forma del trabajo. Al fin y al cabo repetimos lo mismo que hicieron las feministas más lúcidas hace 30 ó 40 años ¿por qué merece dinero el trabajo del varón en la fábrica de armas, y no el de la mujer que le cuida y sostiene a «sus» hijos? ¿Por qué merece más dinero el trabajo de un *broker* de bolsa o de un gestor inmobiliario que el trabajo voluntario y anónimo de quien escribe un libro —libre para todo el mundo— o quien cuida a unos ancianos?

Carl Schmitt se había enfrentado al nudo de este problema en la década de 1930:

Ninguna de las grandes antítesis sociales puede disolverse en lo económico. Cuando el empresario les dice a los trabajadores: «Os alimento». Los trabajadores le responden: «Te alimentamos». Y esto no es una lucha por la producción y el consumo, no es el ámbito de lo económico, sino que surge de un distinto *Pathos* o convicción moral o jurídica. La cuestión de quién es verdaderamente el productor, el creador y, en consecuencia, el dueño de la riqueza moderna, exige una imputación de carácter moral o jurídico.

Y *sin embargo* [sorpresa y claridad], tan pronto como la producción sea totalmente anónima y un velo de sociedades anónimas y otras personas «jurídicas» haga imposible la imputación a personas concretas, la propiedad privada debe extirparse como un apéndice inexplicable. Esto será así, aunque hoy existan algunos empresarios que saben hacerse respetar con el argumento de que son personalmente imprescindibles.⁴

4. Carl Schmitt, *Catolicismo y forma política*, Madrid, Tecnos, 2000, p 22.

La propiedad, hoy, no se justifica sobre una convención jurídica fundada todavía en las diferencias entre las dos grandes perspectivas sobre la producción, capitalista y proletaria. Hoy a los empresarios —a los grandes capitales— no se les respeta, se les teme. La lucidez reaccionaria de C. Schmitt deriva de su fuerza premonitoria para reconocer un estado futuro en el que la producción es algo «anónimo» e independiente de los capitalistas concretos. Un estado en el que el capitalista no se justifica más que por la guerra, por la imposición arbitraria de la norma jurídica, del salario, del Estado, de la detracción neta de riqueza en los circuitos financieros globales.

Por esta razón el retorno de lo político es aún más dramático que en la década de 1930. En aquellos años, aunque la clase obrera —la figura política del trabajo vivo— se demostrara con fuerza como el sujeto preponderante de la producción de riqueza, cabía la posibilidad de poner en entredicho esta afirmación. El capitalista concreto podía justificar todavía sus derechos: ya sea por su capacidad emprendedora, ya sea por sus facultades de organización de unos recursos que de otra forma permanecerían pasivos —los obreros indolentes, la ciencia sin tecnología, las fábricas sin construir.

En la era de la producción anónima, la fábrica es la totalidad de lo social y el capitalista sólo un residuo que mantiene su privilegio sobre la amenaza de la guerra. El reto de la nueva política sobre el trabajo consiste en saber bloquear la guerra aniquiladora, imponiendo la «convicción jurídica» que corresponde a esa producción anónima, «sólo quien produce merece ser poseedor de la riqueza». Los nuevos sujetos de la producción deberán aprender, así, a imponer sus derechos.

Una última precisión. Hemos dividido este ensayo en seis capítulos, que pueden quedar organizados en tres partes, de modo que la exposición de cuenta, de la forma más clara posible, de los argumentos contenidos en esta presunta apuesta política.

La primera parte, que comprende los dos epígrafes siguientes —Movimientos sociales y capitalismo (1968-2000) y Las nuevas fronteras del trabajo—, analiza este conjunto de transformaciones, pero desde una perspectiva que puede

parecer extraña, y a primera vista chocante. Se estudia la genealogía de la nueva constitución material de la sociedad tomando como centro los procesos de lucha contra las formas de dominio del ciclo de acumulación precedente: el fordismo y el *welfare* keynesiano. El motor interrogante del cambio social se sitúa así en la potencia de fuego de los movimientos sociales de las décadas de 1960 y de 1970 — especialmente el movimiento obrero.

En esta lectura, la transición de un viejo capitalismo a otro nuevo no se comprende sólo por la voluntad emprendedora de un puñado de capitalistas arriesgados o por un conjunto impreciso de innovaciones tecnológicas. Se trata de un proceso complejo de lucha política y represión, de propuesta social y reacción, de innovación y recuperación. El caso español no es, en este sentido, una anomalía como más tarde veremos.

La segunda parte, que comprende tres capítulos — Precariedad y coacción: el gobierno del trabajo vivo; El control del exceso. Movilidad y cárcel en las fronteras de la abundancia y Los cercamientos de la inteligencia colectiva— se dedica a descomponer los elementos de esta supuesta paradoja en el nuevo régimen de acumulación de capital. La producción es hoy políticamente ambivalente, el capital subordina el exceso social y subjetivo, la enorme proliferación de formas de vida, a la producción de beneficio; pero existen continuamente dinámicas de fuga y éxodo que erosionan los dispositivos de mando: movimientos migratorios, rechazo juvenil del trabajo, sustracción parcial al trabajo asalariado directo, «exceso» de saberes y afectos en la producción de valor... El capital reacciona reforzando los rasgos despóticos de lo que llamaremos *workfare* por medio del mantenimiento del régimen de salarización como único medio de subsistencia, la precarización de las condiciones de vida y la imposición de una nueva política de encarcelamiento de masas.

En el despliegue de esta paradoja, la política dura, la política de guerra que, por una parte, condiciona de modo forzoso y a veces coaccionado la entrada en el mercado de trabajo de toda la población activa y, por otra, restringe el acceso a los saberes y condena a la cárcel a los cuerpos excedentes de las

nuevas clases peligrosas —migrantes, toxicómanos, «vagabundos»—, corre el peligro de hacerse prácticamente inoperante como garantía de un nuevo ciclo de acumulación. Al controlar y reprimir la «espontaneidad» social, destruye las fuentes de riqueza. Al subordinar la constelación del trabajo vivo, liquida los motores del proceso de formación del capital.

La última parte— Renta y trabajo. Éxodo del régimen salarial— incide en cuestiones propositivas. Señala en primer lugar la incapacidad de la izquierda obcecada en la reivindicación de más empleo y en la exigencia de conservar unos medios de subsistencia decididamente despóticos, aunque sea bajo el mando estricto del capital. En este sentido y por extraño que parezca, esta reivindicación es cada vez más utópica. Al mismo tiempo, descubre un horizonte de emancipación del trabajo asalariado. Le hemos dado un nombre provisional que es a su vez la inversión del viejo *welfare* —el Estado del Bienestar— y del nuevo *workfare* del trabajo precarizado y coaccionado. Le hemos dado el nombre de *commonfare*. Nuestra tarea es enunciar esta posibilidad y verificarla en la práctica.

2. *Movimientos sociales y capitalismo (1968-2000)*

Unos extraños trabajadores

«NO TRABAJES NUNCA», tatuado en los muros de París en mayo de 1968, en casi todas las ciudades de Europa y de Estados Unidos a partir de esa fecha.

1968, el año de la primera revolución mundial, nos ha dejado el sabor ambiguo de una memoria atravesada por dos corrientes: una conocida, célebre, que nos habla de la rebeldía juvenil contra las viejas disciplinas, que se nos muestra como el primer momento de una modernización social bien acorde con las tendencias más recientes; otra subterránea, cargada de episodios irrecuperables, que todavía forma la aspiración latente de nuestro tiempo. 1968 se mueve así entre la recuperación —la imagen común u oficial— y la apuesta irreductible: los experimentos arriesgados que nunca acabaron de completarse. En el centro de esta última se encontraba, de forma más o menos consciente, el rechazo del trabajo asalariado.

En un sentido no despreciable, el viejo capitalismo ha fomentado siempre un modo de relación con el trabajo que estaba más allá del ejercicio del mando en la fábrica. Una ideología que hacía de la actividad productiva un deber, una moral social.

Muchos decenios antes de 1968, Max Weber, el padre de la sociología alemana, reivindicó frente al marxismo este fundamento cultural del capitalismo y encontró sus raíces, de modo sintomático, en el puritanismo protestante. La ética

calvinista que hacía del trabajo duro y abnegado un signo de la providencia divina se encontraba en la aurora del industrialismo. Trabajar duro y bien era, para los primeros capitalistas del Norte de Europa, el único medio mundano de reconocer algún signo de la providencia divina.¹

La época heroica del capitalismo produjo un tipo de subjetividad caracterizada por un peculiar «amor» al trabajo, por una voluntad de frugalidad y ahorro, en la que el beneficio no recibía el destino suntuoso de la vieja nobleza. Por el contrario, la inversión y el ahorro eran la regla de la nueva virtud, al mismo tiempo que la norma de una nueva racionalidad económica.

Ciertamente, esta moral del trabajo permeó el mundo obrero. Las campañas de moralización de las llamadas clases peligrosas —el higienismo, el pensamiento filántrópico— de los siglos XVIII y XIX incidían en el valor del trabajo como única forma de reconocimiento social. El trabajo se convirtió, así, en el vehículo de «redención» espiritual de esa nueva clase de parias que era el proletariado industrial.

«Hacer trabajar» a los desocupados, impedir las constantes fugas de las fábricas era, quizás, el principal problema de los primeros capitanes de la industria. Se trataba de fijar físicamente a los trabajadores, de promover los valores de una vida estable, disciplinada, asentada en torno a la realidad de la familia. En este sentido, los métodos disciplinarios como las *workhouses* o la cárcel no agotaban plenamente la posibilidad siempre abierta de la defección del trabajo: la delincuencia, el vagabundeo, la inmigración. Por eso, de forma nada casual, en el propósito de moralizar a la nueva clase obrera, las iglesias —ya sean protestantes o católicas— jugaron un papel en absoluto desdeñable.

Entonces como hoy, aunque con el sonido amortiguado de un eco lejano, en la prensa, en el púlpito y en los discursos institucionales se martilleaba con las mismas palabras: «Hay que trabajar para tener una vida digna, para mantener una familia», «hay que trabajar para tener una vida respetable, no subordinada al vicio y los hábitos de la taberna».

1. M. Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Madrid, Istmo 1998.

Sin embargo, este sustrato moral fue *fundamental* para el crecimiento del movimiento obrero. Los primeros líderes socialistas supieron dar nuevas palabras a la jerga ideológica del trabajo. En la medida en que el trabajo se reconocía como una función social elemental, se podía también sostener un nuevo tipo de reivindicación política por la que el trabajador aparecía como sujeto de nuevos derechos. Para el movimiento obrero, en casi todas sus versiones, la consigna de la nueva crítica social consistía sencillamente en afirmar con fuerza que «sólo aquellos que trabajan y por tanto producen riqueza tienen el derecho a gobernarla».

La innovación política parecía increíble. En la propaganda obrera, el capital y los empresarios aparecían bajo un nuevo rostro, el de los parásitos encargados de expropiar una parte del producto del trabajo al único sujeto inmediato de la producción, la clase proletaria. Entraba, así, en crisis el viejo paternalismo industrial.

La edad clásica de la cultura obrera, por llamarla de algún modo, estuvo orquestada por esta inversión de la moral *trabajista*, que hacía de la identidad con el trabajo la forma principal de autovalorización: un proyecto colectivo fundado en el derecho a la socialización, o si se prefiere a la colectivización, de los medios para producir. Se destilaba, de este modo, una nueva relación con el trabajo. Se podía hablar de un orgullo obrero, en tanto que la condición proletaria permanecía estrechamente ligada al derecho inalienable a la redistribución y al gobierno de la riqueza.

Es cierto que bajo esta realidad canónica del movimiento obrero permaneció una corriente subterránea de resistencia contra el trabajo: las fugas, los sabotajes, los abandonos repentinos; el absentismo y el *luddismo*, especialmente de los estratos más bajos de la fuerza de trabajo o de aquellos más recientemente proletarizados y que todavía se resistían a los calendarios y cadencias de la fábrica. Incluso, hubo algunos intentos serios de teorización, como el famoso opúsculo de Paul Lafargue, *El derecho a la pereza*.²

2. Paul Lafargue, *El derecho a la pereza*, Madrid, Fundamentos, 1991 [1880].

De cualquier forma, la parte más visible del nuevo sindicalismo, los obreros de oficio, varones, dueños de un específico *savoir faire* por el que todavía eran capaces de comprender, gestionar y gobernar la mayor parte del proceso productivo, mantuvieron una estricta disciplina de clase que invariablemente les exigía cumplir en el puesto de trabajo. Así, el *obrero profesional*, que además estuvo en el origen de los grandes partidos socialistas y comunistas, encontró en la cultura del trabajo el soporte antropológico para un nuevo proyecto político. Por señalar sólo una de las consecuencias políticas más importantes, es indudable que esta moral *trabajista* estuvo en la raíz de todos los pactos sociales que han compuesto el sustrato cultural del Estado del Bienestar. En la medida en que se consideraba el trabajo como principal fuente de riqueza, la clase obrera podía ser sujeto de unos derechos sociales y económicos que, de algún modo, podían también «compensar» las condiciones inmediatas de explotación.

Con esta ideología *trabajista* rompió, y rompió definitivamente, el movimiento de 1968.

La década de 1960 señaló una conquista fundamental para los movimientos sociales del futuro. Por primera vez en la vida política, el derecho al no-trabajo, el derecho a la vida sin el chantaje del salario, parecía no ser objeto de vergüenza. Una nueva disposición subjetiva, protagonizada por una clase obrera rabiosamente indisciplinada, comenzó a modificar las condiciones de equilibrio político fundadas en la cultura del trabajo. En las actitudes de los jóvenes obreros, en los jóvenes en general, se hizo común una nueva indolencia.

Efectivamente, en las fábricas, en los principales centros de empleo, los jóvenes no mostraban la misma ductilidad que sus padres, no reconocían en el trabajo un modo de valorización social. Para ellos la «vida» se encontraba en otro lugar. En estos años un nuevo movimiento obrero tomó el relevo del antiguo.

Desde la década de 1950 las huelgas de fábrica dejaron de tener el ritmo ordenado que el control sindical había permitido

encadenar al crecimiento de la productividad.³ El compromiso social en el reparto relativo de la riqueza se disipaba como norma política de los nuevos proletarios, al tiempo que «comportamientos irresponsables», huelgas salvajes e incluso atentados a la producción —en la forma de pequeños sabotajes— hacían de los perímetros fabriles una fortaleza vacía; una plaza que no se quería tanto conquistar —por medio de la democracia industrial o la autogestión— como abolir. Una fuga de la atención, de las energías y los deseos, hacia lugares más prometedores.

Desde luego, este proceso no respondía sólo a un específico movimiento subjetivo, estaba en relación con una tremenda transformación en la composición social de la fuerza de trabajo. La generalización, a partir de la década de 1930, de la llamada Organización Científica del Trabajo (OCT) había permitido elevar enormemente la productividad industrial por medio de la descomposición, hasta el límite, del proceso de trabajo.

La imagen de la cadena de montaje, en la que cada obrero realizaba un solo gesto mecánico durante ocho o diez horas, caracterizó la consolidación de la era de la gran fábrica y de la producción en masa. Por otro lado, la aplicación de la OCT entrañaba una descualificación casi total de una buena parte de los obreros industriales. El trabajo concreto del nuevo obrero de cadena consistía en la simple ejecución de un movimiento mecánico e ininterrumpido. Una aplicación del trabajo vivo como trabajo muerto. El obrero como simple prolongación cinética de la máquina, de los ritmos regulados por el Departamento de Tiempos y Métodos.

Las estruendosas cadencias de la maquinaria convivían así con una extraña ley del silencio: «No pensar, no comunicar», nada que pudiera interrumpir el proceso de trabajo regulado hasta el ínfimo detalle de la secuencia de movi-

3. El nuevo ciclo de luchas, que los *operaistas* italianos atribuyeron a la nueva figura proletaria del obrero masa, comenzó quizás con las huelgas de la Renault en Francia de 1953, a las que siguieron las huelgas autónomas de los obreros del automóvil y los estibadores británicos de 1956, las huelgas en Euskadi y Barcelona de ese mismo año y sobre todo la revolución de los Consejos en la Hungría estalinista.

mientos. Como escribió Simone Weil en 1934 tras pasar varios meses trabajando en la fábrica más moderna de Francia, la Renault:

«Al ponerse uno ante la máquina, le es preciso matar el alma ocho horas diarias, el pensamiento, los sentimientos, todo. Ya estés irritada, triste o disgustada... trágatelo; debes hundir en el fondo de ti mismo la irritación, la tristeza o el disgusto: frenaría la cadencia».⁴

Esta fuerza de trabajo descualificada, literalmente desnuda de toda cualidad, lo que se llamó el *obrero masa*, era difícilmente asimilable a los códigos de conducta de los viejos obreros industriales. El *obrero profesional* todavía mantenía una fuerte tradición de oficio, todavía era capaz de organizar y controlar buena parte del proceso y de los tiempos de trabajo. Pero nada de esto estaba vigente en el trabajo especializado en la cadena de montaje.

De esta forma, en la década de 1960 esta paradoja, que hacía de la clase obrera un actor ligado subjetivamente a la «voluntad» de trabajo, entró simplemente en una crisis definitiva. Para los nuevos obreros, la ilusión de controlar el proceso de producción se apagaba inmediatamente ante la realidad desnuda y brutal del trabajo concreto.

La consigna del rechazo del trabajo, que en Italia fue explorada hasta el límite de sus posibilidades teóricas⁵,

4. Simone Weil, *Ensayos sobre la condición obrera*, Barcelona, Nova Terra, p 23.

5. El rechazo del trabajo como consigna, como enunciado teórico fue uno de los más fructíferos encuentros entre la teoría revolucionaria y las luchas de las décadas de 1950 y 1960. Los *operaistas* italianos crearon un nuevo estilo de hacer política en el que el pensamiento seguía el movimiento subjetivo de la clase y explicitaba, así, sus contenidos latentes con la certeza de apuntar hacia el centro mismo del movimiento de las luchas de fábrica: el sentido de total extrañeidad con el trabajo en la cadena, la búsqueda de horizontes existenciales más allá de la fábrica, la socialidad extralaboral como espacio de exploración colectiva. Véase M. Tronti, *Obreros y capital*, Madrid, 2001, Akal-Cuestiones de Antagonismo o G. Borio, F. Pozzi y G. Roggero, *Futuro Anteriore. Dai Quaderni Rossi ai movimenti globali: ricchezze e limiti dell'operaismo italiano*, Roma, 2002, Derive Approdi.

encontraba una encarnación material concreta; una inspiración inmediata en los conflictos del obrero de cadena, del obrero masa. El nuevo conflicto en la fábrica cobraba, así, unas cualidades potencialmente inmanejables. En tanto se desprendía de las formas de negociación sindical integradas en el Estado de Bienestar —el intercambio entre aumento salarial y aumento de productividad—, demostraba una nueva potencia antagonista en principio irreductible a la norma de la fábrica fordista.

Las consignas más innovadoras de la época reflejaban de modo simétrico las intenciones de esta nueva subjetividad obrera: «Más salario sin contrapartida», «más salario, menos trabajo». O como en la FIAT de 1973: «Abajo el gobierno que fija nuestros salarios».

De esta forma, la explosión huelguística, que acompañó 1968 y siguió durante la primera mitad de la década de 1970, atentaba contra el equilibrio corporativo entre los agentes sindicales, el Estado y la patronal, pero también contra el principal soporte de la paz social contenido en la centralidad cultural y biográfica del trabajo. Huelgas masivas por aumentos de salario en ocasiones superiores al 20% o al 30%, aumentos salariales que desbordaban la corrección inflacionista de los precios, pero también una multitud de comportamientos individuales que mostraban una rebeldía cada vez más explícita frente a la subordinación salarial: sabotaje, *turn over*, nomadismo laboral.⁶ Para los jóvenes de aquellos años, la vida se encontraba fuera del trabajo, y ninguna forma de responsabilidad con el mismo parecía poner freno a esta nueva onda existencial.

6. La literatura sobre esta nueva actitud de *los blue collards* es amplísima, informes institucionales y una interesante corriente de la sociología y de la investigación militantes se ha dedicado a radiografiar y extraer las consecuencias políticas de este rechazo práctico del trabajo. Se podrían mencionar desde los estudios más empíricos y directamente políticos de *Socialisme ou Barbarie* o *Quaderni Rossi* hasta los informes del gobierno americano dedicados a contrarrestar la revuelta de los obreros de cadena, como el célebre *Work in America*, The Colonial Press, 1973.

De igual modo, para los patrones de la década de 1960 y sobre todo para los de la de 1970, el absentismo se añadía a la conflictividad explícita —las huelgas, los paros— con una virulencia mayor si cabe. En las grandes fábricas de automóviles no eran infrecuente índices de un 20% o un 30%. Una crisis disciplinaria inmanejable, manifiesta en el hecho de que uno de cada tres o cuatro días como termino medio, cada obrero rehusaba a ir a su puesto de trabajo.⁷ Indudablemente una ofensiva de esta profundidad anunciaba un colapso del sistema económico. En los augurios más catastrofistas un retroceso de décadas.

¿Qué futuro y qué proyecto político podía anclarse en la práctica rebelde de los jóvenes obreros, del rechazo del trabajo en todo irreconciliable con la vieja izquierda? El movimiento social de la década de 1960 podía considerar este rechazo, esta sustracción de la cadena, no como una quimera social, una utopía más en los anales de Occidente, sino como el horizonte real de una suerte de comunismo creativo.

Desde la perspectiva de una lectura social atenta, como la que llevaron a cabo algunos grupos revolucionarios del momento, el resultado combinado de la presión obrera y de la competencia capitalista estaba en trance de realizar la efectiva sustitución del trabajo vivo directo por la máquina.

En efecto, la automatización generalizada de los procesos significaba una notable reducción del tiempo de trabajo repetitivo, una reducción de la producción inmediatamente material en el conjunto de la producción de valor. De

7. Por ejemplo un estudio de la FIAT de Turín entre 1974 y 1979 llegaba a reconocer unos índices de absentismo de hasta el 40 % en los periodos de escasa conflictividad. M Berra y M. Revelli «Absentisme et conflictualité: la usine reniée. Crise de la centralité de l'usine et nouveaux comportements ouvriers», en J.-P. Gaudemar, *Usines et ouvriers. Figures de nouvel ordre productif*, Paris, F. Maspero, 1980, pp 105-136. En España, por citar el caso más inmediato, los empresarios del textil reconocían que perdían muchas más jornadas por absentismo que por conflictos laborales, unas tasas de absentismo que en algunas fábricas (las más grandes) alcanzaban el 20%, según las estadísticas empresariales. En este sentido se pueden consultar algunos archivos de empresa de la Fundación Primero de Mayo de Madrid.

este modo, la potencia de las luchas de fábrica podía ser comprendida como una enorme fuerza subjetiva que impulsaba en un sentido emancipatorio la tendencia general a la reducción relativa del tiempo de trabajo inmediatamente productivo. La reducción general del trabajo sometido al mando capitalista.

Se podía reconocer, así, una auténtica migración de la subjetividad: de la fábrica al tiempo de vida, del espacio de trabajo a la ambigua esfera de la reproducción, del trabajo repetitivo e inmediato a la experimentación y creación de nuevas formas de vida. Quizás esta síntesis, entre éxodo de la fábrica y experimentación existencial, se pueda encontrar de modo paradigmático en las prácticas colectivas de los jóvenes obreros de la FIAT o de la Alfa Romeo en el norte de Italia. La imposición política de más descansos para fumar una *canna* —un porro—, la práctica colectiva de abandonar la fábrica para tomar la ciudad, la explosión de los experimentos comunitarios, los paros y la conquista de más tiempo con más salario.⁸

De modo congruente y debido a su carácter agudamente premonitorio, la Internacional Situacionista, uno de los colectivos políticos que mejor comprendió las posibilidades de la época, concentró su apuesta sobre la pregunta del qué hacer con el tiempo libre y del cómo liberar las energías creativas. Asger Jorn, miembro destacado del grupo, escribe:

«El nuevo tiempo de ocio parece un abismo que la sociedad piensa llenar multiplicando los pseudojuegos banales del bricolaje. Pero es al mismo tiempo la base sobre la que puede edificarse la más grandiosa construcción cultural que se haya imaginado (...) la automatización puede desarrollarse completamente a partir del momento en que se dé como objetivo una perspectiva a su propio establecimiento, cuando sepamos realizar semejante perspectiva general a medida que se desarrolle». ⁹

8. Para un estudio exhaustivo véase A. Negri, *Del obrero masa al obrero social*, Barcelona, Anagrama, 1979.

9. A. Jorn, «Los situacionistas y la automatización», nº1, 1958 en *Internacional Situacionista (1958-1969)*, vol. 1, Madrid, Literatura Gris, 1999, p 26.

La década de 1960 asistió a este *desvío* del punto de interés: del viejo conflicto de fábrica sobre la redistribución de la riqueza, hacia la lucha de más tiempo para sí, de más libertad. «Liberar la vida del trabajo» fue la consigna más repetida. El nuevo espacio de luchas, que se añadía a la fábrica, podía ser mejor comprendido como algo propiamente cultural, en el mismo sentido que apuntaban los situacionistas: «cultura es reflejo y prefiguración, en cada momento histórico, de las posibilidades de organización de la vida cotidiana; compuesto de la estética, los sentimientos y las costumbres mediante los que una colectividad reacciona ante la vida que le viene dada objetivamente por la economía».¹⁰ Una cultura a la que de inmediato se le añadía la partícula *contra*.

La condensación de iniciativas en estas décadas fue el espacio natural para una nueva onda existencial y creativa: nuevas formas de relación, nuevos comportamientos, nuevas maneras de comprender y experimentar con el cuerpo. En una palabra, nuevas formas de subjetividad.

Así pues, la contracultura no fue un episodio pasajero. Fue el laboratorio de la práctica de la mayoría de los códigos sociales y culturales que todavía hoy despliegan líneas de expansión inusitadas: desde las subculturas juveniles hasta la visibilización de nuevas formas de sexualidad, desde la experimentación con el cuerpo hasta la pedagogía antiautoritaria, desde los ensayos originales en el campo lingüístico y comunicativo hasta la producción de redes telemáticas libres.

Indudablemente, para estas formas de experimentación el enemigo inmediato era lo que Weber llamó el espíritu cultural del capitalismo, su fuerte anclaje en las instituciones y formas de control disciplinarias. Y en efecto, la consecuencia inmediata de esta puesta en escena de la contracultura fue la generalización de la crisis de las instituciones tradicionales del industrialismo: la familia nuclear, la fábrica, la escuela, el psiquiátrico, la cárcel.

Por otra parte, pero de modo absolutamente paralelo, la década de 1960 fue también el primer momento de un nuevo

10. «Definiciones situacionistas», *Ibidem*, p 18.

estilo antiproductivista o *alterproductivista* — que busca reconocer formas alternativas de riqueza —, como demuestra la emergencia de los nuevos movimientos sociales. Movimientos que nacen y van más allá de la fábrica y que se emplean a fondo en ese campo antes comprendido vagamente bajo el nombre de «reproducción social».

El feminismo, de forma aguda e irreverente, puso el acento en las conexiones entre el trabajo asalariado masculino y la subordinación del trabajo doméstico, esencialmente femenino. Un enmascaramiento de una situación *realmente* productiva, que se traducía en la inclusión del trabajo de las mujeres en un capítulo económico siempre impreciso y nunca reconocido. El feminismo, además de impulsar una potente línea de éxodo de las principales formas de subordinación patriarcal, denunciaba de este modo que no todos los trabajos estaban remunerados y que no todas las formas de trabajo eran reconocidas de igual forma y manera.

De otro lado, el ecologismo y el pacifismo se anunciaban también como espacios potenciales del conflicto más allá de la fábrica. El ecologismo con su acento en la insostenibilidad de la explotación capitalista del ecosistema global daba fuerza a un nuevo anticapitalismo que no necesitaba ya de la clase obrera industrial, sino que, por el contrario, situaba toda su fuerza crítica en los efectos devastadores de la idea de progreso. El pacifismo y el antimilitarismo, desde las protestas contra la guerra del Vietnam en EE.UU. hasta el movimiento anti-Otan en España, denunciaban la crueldad contenida en el mantenimiento de la subordinación del llamado Tercer Mundo y en el equilibrio por el terror de la polaridad Este/Oeste, la guerra fría.

En pocas palabras, 1968 abrió un espacio de crisis de todo un régimen de producción, de regulación política y cultural, mucho antes del colapso político de la oferta petrolífera de 1973. El rechazo obrero del trabajo, la emergencia de nuevas formas de relación afectiva, lingüística y corporal, definían los márgenes de un nuevo protagonismo social. Un proceso paralelo a la crisis de gobernabilidad en las periferias, que la descolonización y los movimientos de Liberación Nacional —en América Latina, África y Asia— habían provocado desde la inmediata postguerra.

Crisis de gobernabilidad, crisis del mando capitalista, que pronto fue gestionada bajo los parámetros de la recomposición económica internacional, una auténtica cortina de humo que ha invisibilizado para la historia lo que los situacionistas —tras el ciclo de 1917-1936— dieron en llamar como el Segundo Asalto del Proletariado.

Los años de la restauración

a) Derrota obrera, derrota social.

La década de 1970 fue la expresión de una manifiesta imposibilidad de gobernar los principales niveles de gestión económica y política: la fábrica, el Estado y el sistema mundo. En el Estado español, un caso relativamente periférico en el contexto global pero significativo del proceso a escala europea, el colapso del régimen de gobierno de la fuerza de trabajo y la catarata de la innovación existencial tuvo su intervalo de mayor condensación entre 1973 y 1979: los años de la llamada Transición Democrática. Aquí, como en el resto de Europa, el catalizador inmediato del cambio fueron las luchas de fábrica que, desde hacía algún tiempo y a pesar de la represión política de la dictadura, encontraron cauces de expresión eficaces.

En un contexto de crecimiento económico, pero que había permanecido inamovible en sus fundamentos políticos bajo el gobierno franquista, los conflictos laborales representaban la principal forma de antagonismo e innovación. Eran el vértice de un proceso más profundo de transformación subjetiva, de reconstrucción de nuevas formas de comunidad que encontraban en la fábrica su ámbito político inmediato, pero que se extendían, también, a otros territorios —como la universidad o el barrio— y a otros sectores sociales.

Como en el resto de Europa, los motivos salariales constituyeron el motor de la movilización, al tiempo, que las formas de democracia directa —las asambleas— cimentaban una nueva cultura política. En la fábrica se abrió, así, un nuevo espacio comunitario definido con un fuerte contraste respecto del autoritarismo y el despotismo de la dictadura.

En este sentido, es consistente afirmar que este proceso de movilización fue la clave —como en Grecia y en Portugal— de la imposibilidad de una solución continuista de la dictadura tras la muerte de Franco. Los sucesivos vaivenes de los gobiernos del tardofranquismo y de los meses posteriores a la muerte del dictador, simplemente fueron la manifestación de una alternativa que se hacía cada vez más evidente.

Ante el creciente clima de ingobernabilidad, no quedó más opción que: o la negociación con los sectores más moderados de la oposición —con los ápices políticos— y entonces una democracia que podría convertirse en una solución viable de restauración del orden; o bien una involución política de consecuencias imprevisibles —aislamiento internacional, recesión profunda de la economía, inestabilidad de los gobiernos, etc.

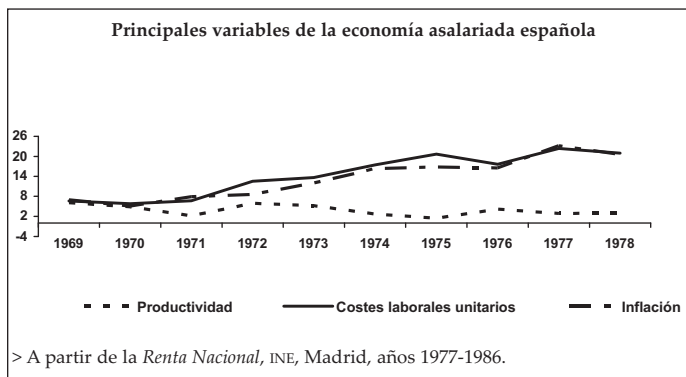
Sin entrar por tanto en el detalle del cambio de régimen, interesa destacar la potencia de ese nuevo contrapoder obrero que hacía de la fábrica un eje de fuerza y oposición. En esta línea de argumentación, un solo dato es a la vez incuestionable y altamente expresivo de la situación política. Como en el resto de Europa, desde finales de la década de 1960, las huelgas de las ciudadades obreras de la Península habían desbancado los márgenes de crecimiento salarial. Los salarios habían comenzado a subir por encima de los incrementos de productividad. Desde 1970-1972, y por lo tanto antes de la crisis petrolífera, el crecimiento de los costes laborales unitarios —lo que cuesta de media a una empresa el salario de un trabajador por unidad de producto— se despegó completamente del crecimiento de la productividad. En pocas palabras, los mecanismos de regulación política, que fijaban la completa subordinación de los salarios a la evolución de la productividad, comenzaron a estallar, uno tras otro, a golpe de huelgas y ocupaciones de fábricas.

Desde 1971, la espiral inflacionista fue siempre por detrás con respecto del crecimiento de los salarios. Las huelgas se ganaban, al tiempo que los convenios colectivos establecían incrementos salariales del 20% e incluso del 30%, muy por encima de los márgenes de corrección inflacionista. La crisis económica estuvo anunciada por la presión

obrero. El régimen de acumulación fordista —el del llamado «milagro español» que también es europeo, estadounidense y japonés— era, desde ese momento, políticamente insostenible.

La magnitud y la potencia de la organización autónoma de los trabajadores se expresó, así, en una intensa capacidad de movilización. Una capacidad efectiva para interrumpir y bloquear, ya no sólo una fábrica concreta, sino ciudades y comarcas enteras. Desde 1970-73, los paros lograron desbordar los límites de la fábrica y extenderse a la mayor parte de los sectores sociales. Un ciclo general de conflicto, que se manifestó en una cadena imprevisible de huelgas generales —Vigo, La Coruña, Pamplona, Baix Llobregat, ría de Bilbao— y que encontró quizás su momento culminante durante el invierno-primavera de 1976.¹¹

En estos paros, que afectaron a sectores económicos enteros —la construcción, las industrias del metal, Correos, la Telefónica— y a la mayoría de las principales áreas industriales, especialmente las de reciente creación —el cinturón sur y este de Madrid, la periferia metropolitana



11. Sobre la trayectoria del movimiento obrero en estos años existe una abundante bibliografía. Desde una perspectiva similar a la expuesta se puede consultar F. Quintana (coord.) *Asalto a la fábrica. Luchas autónomas y reestructuración capitalista 1960-1990*, Barcelona, Alikornio, 2002, o bien Emmanuel Rodríguez, *Autonomía y capital. Reconstrucción y crisis de la clase obrera como sujeto político*, Madrid, 2002.

de Barcelona, Vitoria, Pamplona, Valencia, Gipuzkoa...—, participaron cerca de un millón y medio de trabajadores, sobre una matriz temporal del conflicto que tuvo una duración mínima de dos semanas. Nunca en la historia del país se había estado tan cerca de un proceso de huelga tan radical y generalizado.

Los paros comenzaron de modo autónomo en cada localidad como respuesta a los decretos de congelación salarial de finales de 1975, esto es, como reacción a los primeros intentos de contención de los salarios. En casi todas las luchas, el protagonismo estuvo en manos de las asambleas de fábrica y barrio. De hecho, las asambleas eran mucho más que un método de organización. Eran el estricto resultado de una larga experiencia de autoorganización; la expresión política de la formación de comunidades propiamente obreras. El conflicto fue, desde el primer momento, un pulso, que tenía implicaciones de orden mayor. En el tramo final de las luchas sociales se podía decir que estaba en juego todo el campo de las condiciones de existencia, desde el salario hasta el territorio, desde la reproducción de la fuerza de trabajo hasta el vigor y la consistencia cultural de estas comunidades.

El desarrollo y el resultado de estas huelgas da cuenta, también, del trayecto final de un ciclo. Las huelgas de 1976 fueron el punto de inflexión que puso de nuevo la iniciativa en manos del capital. Dos ejemplos, Madrid y Vitoria, pueden dar cuenta de esta inversión de la relación de fuerzas.

En Vitoria, donde el proceso asambleario había adquirido su mayor extensión, la huelga general de la ciudad que duraba ya cerca de dos meses acabó con el ametrallamiento de varios cientos de personas. La asamblea general, auténtico núcleo de autoorganización del conflicto y que con regularidad congregaba varios miles de personas, fue literalmente masacrada por las fuerzas de orden público. El resultado: cinco muertos y cien heridos de bala. De forma expeditiva, con una firme y cruenta represión, el gobierno acabó con los conflictos obreros más radicalizados.

En Madrid, donde la huelga iniciada por las principales empresas del cinturón industrial llegó a embarcar a más de 350.000 trabajadores, los paros terminaron a finales del mes

de enero, tras treinta días de conflicto, por el compromiso del PCE con el modelo de Transición. En efecto, el Partido Comunista que desde hacía algunos años había lanzado una apuesta firme por el control de la representación obrera y por el pacto político con los sectores sociales más moderados —en definitiva con los restos del franquismo— puso fin al paro aislando a los elementos más activos, negociando fábrica a fábrica los convenios parciales y despojando a la movilización de cualquier potencia política.¹²

Entre 1976 y 1982 la combinación de represión y negociación, la neutralización de las comunidades obreras y la negociación política en torno a las cuotas de representación en el nuevo sistema político pusieron fin al ciclo de conflictos de fábrica; clausuraron la fase de innovación política para dar cuerpo a la normalización democrática.

El año 1976 representó en España el momento culminante del ciclo de luchas internacional del obrero masa y el inicio de la contraofensiva capitalista. El «soviet» de Vitoria fue, así, el momento de decantación de toda una dinámica cultural y política que había tenido su origen en las primeras huelgas autónomas de la década de 1950.

b) La formación del nuevo régimen de acumulación «flexible»

En las economías del centro, como demuestra en detalle el caso español, la creciente ingobernabilidad de la fábrica y de los lugares esenciales de la reproducción social condicionaba irremisiblemente una reacción en todas las dimensiones fundamentales del circuito de formación de capital.

En este sentido, el tiempo de reacción del mando tuvo dos momentos esenciales. Uno primero de fuerza, de carácter disciplinario, que se midió sobre todo con los aspectos más inmediatos de la organización de la producción y de la

12. Sobre estas dos huelgas existe una abundante literatura, especialmente en lo que se refiere al capítulo de Vitoria. Si se tiene oportunidad lo mejor es leer el nº51-53 de los *Cuadernos de Ruedo Ibérico* "Primeras huelgas del postfranquismo", 1976.

redistribución de la riqueza, y que se articuló sobre todo en una política de desmantelamiento y deslocalización de la gran fábrica fordista y de minorización y liquidación de los pactos sociales que fundaron el Estado de Bienestar.

Otro, segundo, que representaba una auténtica innovación. La apertura de nuevos campos de exploración tecnológica y cultural, la apropiación de nuevas fuentes de producción subjetiva —saberes, cerebro, afectos—, la explotación intensiva de las capacidades genéricas de la nueva fuerza de trabajo. Es indudable, claro, que este proceso estaba anunciado mucho antes, tanto a nivel estructural —a través de la emergencia del consumo de masas— como político —a través del movimiento feminista y de experiencias libertarias de toda índole. En cualquier caso, la novedad residía en el carácter sistemático de esta apropiación. En un enunciado de enorme densidad conceptual podríamos denominar este proceso como la *subsunción* de la sociedad en el capital; o si se quiere, de todas las dimensiones de la vida en la producción de capital. *La vida puesta a trabajar*. En este último capítulo, se encuentran nuevas formas de trabajo, nuevos sistemas de gobierno y control, pero también una radical ambigüedad constituyente que integra casi todos los procesos de reproducción social en la producción de valor capitalista.

Sobre la primera esfera de transformación, la literatura sociológica ha incidido de forma crítica y exhaustiva, aunque de una manera que atribuía al capital la condición de sujeto implacable capaz de imponer soluciones de forma unilateral, cuyo principal resultado habría de ser la descomposición de la clase obrera, la liquidación del Estado del Bienestar y la imposición de un gobierno ciego e insensible a los problemas sociales.

Lejos de esta línea de interpretación, al invertir el orden de los factores, como hemos hecho de forma reiterada siguiendo la rica tradición del *operaismo* italiano,¹³ esto es, al

13. El *operaismo* italiano fue una de las tradiciones intelectuales que acompañó el ciclo de luchas del obrero masa. Su principal aportación teórica fue la de poner en el centro la subjetividad obrera, sus formas de lucha como motor paradójico, y al tiempo antagonista e innovador, del

situar al capital detrás de la potencia constituyente de las fuerzas sociales —expresadas en términos de resistencia pero también de deseo y producción— se abre un horizonte nuevo delimitado por una lectura apasionante y directamente política.

En conjunto, los años de la restauración, que tomaron la forma del neoliberalismo —la era Reagan o Thatcher— o de una socialdemocracia modernizante con programas también de matriz neoliberal —Mitterrand en Francia, el PSOE de Felipe González o el craxismo italiano—, fueron una respuesta punto por punto a los retos políticos que el movimiento político y social de 1968 había puesto sobre el tapete. Más aún, la derrota del Segundo Asalto del Proletariado puede ser leída como una mera retirada temporal de los campos de batalla. Sus demandas y sus aspiraciones más profundas aparecen de nuevo en el torrente de la innovación de las décadas siguientes. De alguna forma, han sido depositadas como el sedimento ontológico irrenunciable de toda reconstrucción política.

Respecto a esta primera dimensión de orden más disciplinario que innovador, las políticas trazaron un doble gradiente que, por un lado, tendía a dismantlar la fábrica y con ella el trabajo industrial estable y, por otro, promovía la ruptura de las condiciones del contrato social que había fundado el Estado keynesiano.

En la fábrica, las luchas obreras y la subversión silenciosa y cotidiana de los jóvenes proletarios había tenido un doble efecto. En primer lugar, había impulsado al máximo los procesos de automatización. Por otra parte, había puesto en crisis la vieja forma de organización del trabajo fundada en la OCT y la producción en masa. La reacción política y subjetiva del obrero masa hacía efectivamente imposible el mantenimiento del régimen de fábrica.

movimiento histórico del capitalismo. Esta corriente está formada por una amplia constelación intelectual —Antonio Negri, Maurizio Lazzarato, Paolo Virno y muchos otros que serán citados con frecuencia en las páginas sucesivas— que verdaderamente conforma un intelectual colectivo de producción y experimentación política. Sobre los orígenes del obrerismo, se pueden leer los libros ya citados de M. Tronti, *Obreros y capital...* o G. Borio, F. Pozzi y G. Roggero, *Futuro Anteriore...*

En todos los países las políticas de gestión se orientaron sobre principios similares: la reestructuración del aparato productivo y la reactivación de las tasas de beneficio sobre la base de la derrota obrera. Efectivamente, la destrucción creativa del tejido industrial tras la crisis de 1973 y las políticas de ajuste y reconversión fueron el telón de fondo de un movimiento más amplio de abolición de la autonomía obrera.

Las luchas obreras hicieron patente que, a igual producción de bienes, era más rentable política, y por tanto económicamente, la sustitución del trabajo manual por sistemas de máquinas y procesos automatizados. De modo paralelo al cierre de muchas industrias, aquellas que permanecieron fueron objeto de un profundo proceso de reorganización que perseguía ante todo la descomposición política de las comunidades obreras. Este proceso se adaptó a una multitud de cauces de acuerdo con las situaciones regionales y con la fuerza de los fenómenos de resistencia.

Sintéticamente, el nuevo modelo de organización sectorial adoptó una estructura empresarial que segregaba y autonomizaba los procesos productivos menos comprometidos o tecnológicamente menos avanzados. La empresa matriz que antes integraba casi todos los momentos de fabricación de un producto —el gigante taylorista-fordista— quedó así reducida a las funciones de ensamblaje, coordinación y mando de una multitud de pequeñas y medianas empresas que fabricaban la mayor parte de los componentes industriales.¹⁴

El resultado fue la descomposición política de la fuerza de trabajo. Un sector central que guardaba todavía algo de su vieja fuerza sindical, al lado de una nueva mayoría sometida a distintas formas de trabajo atípico, desde el trabajo autónomo y el trabajo precario, hasta el trabajo en negro, a tiempo parcial, familiar o micro-comunitario. Las prácticas de subcontratación o los fenómenos de deslocalización industrial —la migración de las instalaciones industriales a

14. Sobre esta nueva organización empresarial son ya clásicos los estudios de Benjamin Coriat, *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica*, Madrid, Siglo XXI, 1993; *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*, Madrid, 1993, Siglo XXI.

los países de la periferia con menores costes salariales— son simplemente modalidades de este proceso orientado sobre todo por una intención política: la liquidación cultural de las viejas comunidades obreras.

Naturalmente, esta reestructuración de la empresa no ha tenido como objetivo tanto aumentar la productividad o mejorar los procesos productivos, como disciplinar y subordinar los distintos componentes de la fuerza de trabajo, generalmente por medio de la derrota política. En definitiva, el objetivo de estas políticas, objetivo exitoso, ha sido la contención de los salarios reales.¹⁵

En las grandes cuencas productivas del Estado español, la crisis industrial barrenó las bases políticas del movimiento obrero, y se acompañó de un proceso intenso de disciplinamiento sindical bajo la consigna del «reparto de los sacrificios» o de «una solución compartida a la crisis». La consolidación de los sistemas de representación —elecciones, burocratización/institucionalización de CCOO, aparición de UGT¹⁶— fue un medio eficaz de corporativización de las relaciones laborales. Los pactos de la Moncloa de

15. Consideramos, desde luego, que esta intención política se cumplió principalmente por medios disciplinarios, más que por los nuevos sistemas de organización de la producción, fundados en el enriquecimiento de los puestos de trabajo, la polivalencia y el trabajo en equipo. De hecho, en muchas ocasiones estas medidas encubrieron nuevos procesos de descalificación del trabajo profesional en la industria.

16. Estos procesos de institucionalización marcaron el declive de la tendencia a la movilización del movimiento obrero durante los últimos años del franquismo y la reducción a la marginalidad de la matriz asamblearia que había actuado como resorte y multiplicador de la capacidad política de las comunidades obreras. Algunos de los aspectos relacionados con este proceso, que sólo de modo ambiguo podemos denominar como institucionalización sindical, fueron especialmente eficaces. El caso más significativo fue la reconstrucción de la UGT —determinante en el moderantismo obrero de la década de 1980—, un sindicato que pasó de no tener prácticamente presencia en las grandes fábricas a convertirse en la segunda fuerza sindical. Un ejemplo que muestra la débil consistencia política de grandes estratos de la clase obrera. Véase de nuevo, F. Quintana (coord.) *Asalto a la fábrica. Luchas autónomas...*, o bien Emmanuel Rodríguez, *Autonomía y capital...*

1977 y la política de concertación durante la primera mitad de la década de 1980 —Acuerdo Marco Interconfederal, Estatuto de los Trabajadores, Acuerdo Nacional de Empleo, Acuerdo Interconfederal— lograron contener el crecimiento de los salarios y consiguieron subordinar sus ritmos de incremento a los índices de inflación.

Por otro lado, la colaboración sindical aseguró el aislamiento y neutralización de los fenómenos de resistencia a las medidas de reforma.¹⁷

La eficacia de estos dispositivos de concertación se tradujo, bien pronto, en una recuperación de las tasas de beneficio y una reducción de la masa salarial respecto al llamado Excedente Bruto de Explotación. Como se puede ver en el cuadro, hacia finales de la década de 1980, el reparto de la riqueza entre la masa salarial y la extracción bruta de capital había basculado definitivamente a favor de esta última, recuperando —e incluso superando— los niveles previos al ciclo de luchas.

Por otra parte, en el curso de esta década el fenómeno de la desocupación dejó de manifestarse como un episodio coyuntural de la crisis económica. El crecimiento económico en esos años se realizó, en términos generales, sin la compañía de un incremento simétrico del empleo. Se quebraba así uno de los pilares del equilibrio político, la estimulación del empleo por medio de políticas presupuestarias activas, las llamadas políticas keynesianas.

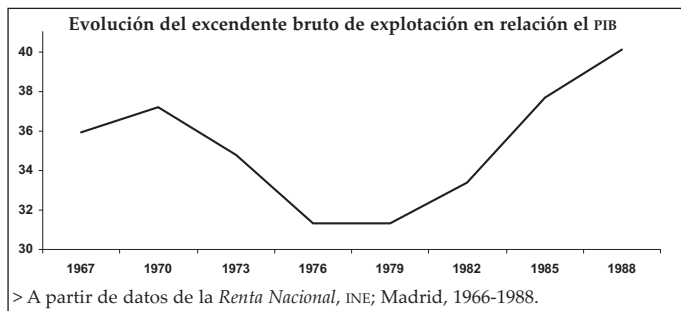
El desempleo, el gran problema social de Europa, parecía convertirse en una realidad permanente para un porcentaje cada vez mayor de la población activa. Una desocupación que contrastaba con el crecimiento de la jornada de trabajo entre la población empleada, y que respondía no tanto a una incapacidad productiva de la sociedad como a un cambio en las prioridades políticas: la imposición de una

17. Véase Miren Etxezarreta (ed.), *La reestructuración del capitalismo en España (1970-1990)*, Madrid, FUEM-Icaria, 1991; o si se quiere algunos capítulos de F. Miguélez y C. Prieto (eds.), *Las relaciones laborales en España*, Madrid, Siglo XXI, 1995.

política económica de austeridad, fundada en los recortes presupuestarios y en la elevación del principio de beneficio empresarial como principal vector económico.

De este modo, la liquidación de la gran fábrica, su minorización y descomposición en pequeñas unidades productivas, y por lo tanto la fragmentación de la unidad política de la fuerza de trabajo, se acompañó de una erosión de la vieja forma del *welfare* keynesiano, que durante varias décadas había sido el principal agente de un ciclo virtuoso apoyado en las políticas de intervención y estímulo de la demanda, el crecimiento de los salarios —crecimiento del consumo— y ciertas formas de redistribución de la riqueza por medio del acceso gratuito y universal a la enseñanza, la sanidad y el derecho a una renta mínima en situaciones de excedencia productiva —paro, enfermedad, vejez, etc.

Por lo tanto, la contraofensiva capitalista frente a la iniciativa del contrapoder obrero y de los nuevos movimientos metropolitanos se basó, también, en un desmantelamiento parcial del *welfare* y el abandono de las políticas



keynesianas. El sistema inestable de cambios de moneda a nivel internacional, a partir del desenganche del dólar del patrón oro en 1970, pero sobre todo la hegemonía de la nueva doctrina monetarista en EEUU a partir de 1978-79, fueron el eje constitutivo de un nuevo marco de regulación y control de la fuerza de trabajo. Las llamadas políticas de austeridad —de déficit presupuestario cero— justificadas siempre como medidas anticrisis propugnaron, de hecho, la inmediata abolición del propósito del pleno empleo.

Su novedad estratégica, consistió en que incorporaron en su código genético un reconocimiento del rechazo del trabajo —«la desconexión entre salarios y productividad»— que había animado la ofensiva proletaria. No puede sorprender que su principal orientación contuviera una decisión inequívoca contra estas prácticas de defección.

De esta forma, la renuncia a financiar el déficit presupuestario con nueva emisión de moneda generó y promovió, en primera instancia, un marco internacional de «desinflacionismo competitivo»¹⁹, en el que cada país se veía irremisiblemente forzado a aceptar las políticas de austeridad. El chantaje operativo para todos los gobiernos y entidades estatales se reducía a la simple opción binaria entre la bancarrota asegurada por las condiciones de fuerte competencia internacional o la aceptación de las políticas de ajuste pronunciadas siempre a favor del desmantelamiento relativo del Estado social.

El sistema de regulación y control de la fuerza de trabajo se desplazaba, así, de la negociación salarial —de acuerdo con la relación salario/productividad— al control monetario y la sujeción de la inflación.

La violencia de la moneda se acompañó de una nueva ofensiva ideológica que en ocasiones tomó tintes reaccionarios —la vuelta a los valores tradicionales de la era Reagan— pero que en última instancia sólo se comprende en términos de una radical innovación de las estrategias de mando.²⁰ La

19. Christian Marazzi, *Capitale e linguaggio. Dalla New Economy all'economia di guerra*, Roma, Derive Approdi, 2002. Para un estudio en profundidad de este proceso se puede leer, G. Arrighi, *El largo siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*, Madrid, Akal-Cuestiones de Antagonismo, 1999, pp 360-390.

20. Negri y Hardt escribieron un interesante ensayo a mediados de las décadas 1990 sobre este nuevo orden estratégico. Ciertamente durante la década de 1980, también conocida como los años de la despreocupada irrupción de la postmodernidad, la hegemonía ideológica y jurídica del capital trató de articular un régimen de absoluta autorreferencialidad: la naturalización de los elementos constitucionales formales — desde el beneficio empresarial hasta los derechos humanos— sin relación alguna con los sujetos productivos y los conflictos sociales contra los regímenes de dominio y explotación. Negri y Hardt, *El trabajo de Dionisos*, Madrid, Akal-Cuestiones de Antagonismo, 2003.

restauración del orden económico se realizó, no sobre un discurso moral, sino sobre la asociación efectiva entre beneficio empresarial y crecimiento económico: «Estimular la oferta para ampliar los márgenes de beneficio», «admitir duras formas de explotación para que crezca la economía». Chantaje social y política de austeridad coincidían a un tiempo con las nuevas formas de gestión del empleo —y por lo tanto de la remuneración— como bien escaso.

En este sentido, y en un segundo orden que transita justo después de las políticas de reestructuración, la lectura neoliberal del fenómeno del paro condensa más inteligencia política que las posturas sostenidas por parte de la izquierda tradicional. En el discurso neoliberal, la dinamo ideológica que actúa como nuevo aparato de legitimación de la precarización del empleo se reduce a una verdad sencilla y evidente: el desempleado o el parado —descrito siempre bajo el prisma de una peculiar racionalidad económica— no acepta los puestos de trabajo porque «no quiere». O lo que es lo mismo porque existen formas y medios de subsistencia al margen de la relación laboral, como pueda ser el aprovechamiento de los sistemas de asistencia social, la extensión de algunas figuras del no-trabajo —como los periodos de formación—, ciertas formas de autoempresarialidad en negro o la persistencia de redes comunitarias de cooperación.

En este sentido, la reducción del tiempo de trabajo directo en la industria es sólo la reducción de las formas estables de empleo. Mientras, las técnicas de gestión y consumo de la fuerza de trabajo ensayan nuevas formas de asalarización —sobre todo aquellos que operan en el amplio espectro de los servicios relacionales— que aparecen como un yacimiento de empleo servil, subsidiario, inagotable. La nueva política de gestión actúa desde la década de 1980 sobre la reducción de las posibilidades de vida al margen de la relación laboral, con el fin de someter esta población «excedente» —desocupada— a estas nuevas formas de empleo. Adelantemos una conclusión: en este transcurso se encuentra el origen político de las estrategias de precarización y de flexibilización del empleo.

Las políticas de empleo actúan como palancas o modos de disciplinamiento de la fuerza de trabajo, de subordinación a nuevas formas de empleo infrapagado. El empleo, transformado artificialmente en un bien escaso, convertía un factor de riqueza —el aumento general de la productividad social ligada a la automatización de los procesos productivos— en una condición de pauperismo.

Este enunciado por obvio no deja de ser cierto. Quizás la incapacidad mayor del movimiento obrero de la década de 1970 fue no haber tomado en serio y con suficiente inteligencia la consigna del rechazo del trabajo. La derrota de sus componentes más innovadores y el conservadurismo de la izquierda histórica encauzaron las escasas energías políticas hacia el resistencialismo desesperado, manifiesto en las luchas por el puesto de trabajo.²¹ La perseverancia de esta actitud, hizo de la mayor parte de las fuerzas sindicales y de los partidos de izquierda un residuo de carácter inercial e incluso reaccionario.

c) El nuevo régimen financiero internacional.

Como se ha visto, la ofensiva del capital no se limitó a los centros de trabajo y a las políticas sociales. Desbordó los márgenes de la fábrica y de la ciudad frente a los procesos de ingobernabilidad de la economía mundo. El principal instrumento de gobierno en este sentido fueron las políticas monetarias, el uso de la moneda como arma directamente política.

Ciertamente no se puede señalar un proceso líneal, un plan definido y preciso que se despliega en el tiempo con la

21. «¿Quién teme al paro?», podían decir los autónomos italianos en 1977, en el momento de mayor intensidad y fuerza del movimiento social y juvenil en Italia. La minorización de esta corriente, presente aunque marginal en España, por el efecto combinado de la reestructuración capitalista y de la connivencia en la restauración de los partidos comunistas —basta recordar el compromiso histórico en Italia, los Pactos de la Moncloa en España o en los acuerdos por el empleo en Francia— ha producido un retroceso de décadas en la inteligencia política y social de los movimientos.

precisión de un programa de acción. La articulación de lo que podríamos llamar con Peter Gowan²² el nuevo régimen monetario y financiero respondió a una improvisación permanente. Una suerte de creatividad del mando que finalmente acabó por definir una línea, una estrategia fundada en la financiarización de la economía. La formación de este nuevo régimen comprendió al menos dos hebras esenciales.

La primera tiene un origen bien definido: la desconexión del dólar con respecto al patrón oro en 1971. La decisión de la administración Nixon de anular la convertibilidad del dólar al oro —y por lo tanto el fin de toda obligación que respaldase la emisión de dólares en las reservas de oro— inauguró una nueva época de cambios variables entre las monedas. El dólar, la moneda fuerte del sistema internacional, decidió efectivamente medirse a sí misma y se convirtió en la moneda universal de referencia. Desde ese momento, el resto de los países tuvieron que hacer frente con dólares a la compra exterior de bienes y servicios. Más grave aún, el resto de países empezó a tener que hacer frente al pago de su deuda en dólares.

De igual modo, la crisis de la década de 1970 y el brusco incremento de los precios del petróleo, estimuló el endeudamiento de un buen número de estados que encontraron en los mercados financieros una alta liquidez en condiciones ventajosas. Se generó, de este modo, una situación en la que los bajos tipos de interés, casi menores que las tasas de inflación, podían hacer muy atractivo afrontar nuevos préstamos con el fin de solventar los desequilibrios internos. El endeudamiento estimulado por el bajo precio del dinero no tardó, sin embargo, en mostrarse como una auténtica *trampa de la liquidez*.

La fuerte elevación de los tipos de interés a partir de finales de la década de 1970 creó, rápidamente, una situación en la que los países endeudados no podían pagar los intereses

22. Peter Gowan, *La apuesta por la globalización. La economía y la geopolítica del imperialismo euro-estadounidense*, Madrid, Akal-Cuestiones de Antagonismo, 2000.

de la deuda. Estallaron las primeras crisis en Latinoamérica y se inició, así, una década negra para los llamados «países en desarrollo».

Desde entonces, la única posibilidad de hacer frente a los servicios de la deuda ha sido solicitar nuevos préstamos a las instituciones financieras internacionales, principalmente al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial (BM). No cuesta mucho comprender que el resultado ha sido una escalada insostenible de las cargas de los empréstitos.

Por otra parte, la concesión de nuevos créditos ha ido acompañada de una mayor subordinación financiera y de la exigencia de contrapartes importantes en materia de política social y económica. En esta dirección, el FMI y el BM se han convertido en el principal instrumento financiero de reproducción del «circuito perverso de la deuda externa». Estas dos instituciones, sostenidas básicamente por los países de la OCDE y en especial por EE.UU., han condicionado la concesión de nuevos créditos a la aplicación de los llamados Programas de Ajuste Estructural que, en pocas palabras, promueven la liberalización total de las economías a la entrada de capitales y a la privatización generalizada de los bienes públicos. El resultado a corto y medio plazo ha sido un empobrecimiento radical de la economía social de los países del Sur, al tiempo que la entrada de nuevos capitales en los circuitos financieros internacionales ha permitido financiar un nuevo crecimiento de los niveles de consumo en el Norte.²³

La constitución de estos circuitos compone el segundo rasgo del régimen financiero. Efectivamente, la crisis económica, la crisis de gobernabilidad de las décadas de 1960 y 1970 produjo una inmediata descapitalización de la economía productiva; un proceso acelerado de financiarización del ciclo económico, estimulado por la alta liquidez derivada del alza de los precios del petróleo y la circulación de una masa creciente de petrodólares.

En cierta medida, este proceso de financiarización fue un proceso reactivo. Se podría decir que el éxodo del trabajo *en la*

23. Ramón Fernández Durán, *Capitalismo (financiero) global y guerra permanente. El dólar, Wall Street y la guerra contra Irak*, Barcelona, Virus, 2003.

fábrica se acompañó también del éxodo del capital *de la fábrica*. Las políticas de desregularización financiera, animadas en buena medida por los gobiernos británico y estadounidense, tuvieron como objetivo la creación de grandes masas de capital financiero que, de forma nada casual, operaban en las plazas financieras del Norte, en especial en Wall Street.

La creación de enormes masas de capital financiero en busca de alta rentabilidad exigía una adecuación radical de las legislaciones nacionales a la circulación de capitales. La reestructuración del mercado de trabajo se correspondía con la pérdida de independencia de las políticas monetarias locales. La crisis del modelo keynesiano de la demanda tiene, así, su correlato en el fin de las medidas de represión financiera, que establecían mecanismos de reinversión del ahorro y límites precisos a la especulación .

Desde ese momento, se abría un ciclo económico de nuevo tipo marcado por el abandono de las políticas keynesianas y la financiarización creciente de la economía. Un ciclo menos regulado por el proceso canónico de autovalorización del capital a través de la inversión y la aplicación de trabajo a la producción de mercancías que posteriormente se transmutaban de nuevo en capital (D-M-D'), como por la reproducción ampliada del capital a través del mero cambio financiero, el sueño del capital, siempre imposible, de una autovalorización sin la mediación del trabajo vivo (D-D').²⁴

En cualquier caso, la nueva economía mundo altamente financiarizada exigía la entrada creciente de nuevos capitales en los circuitos financieros. Durante la década de 1990 las políticas económicas y la intervención de los agentes económicos ha estado guiada por la expansión de nuevos instrumentos de financiarización de la renta, especialmente los fondos de inversión y los planes de pensiones. Estos operadores financieros significaban también un

24. Indudablemente y de acuerdo con G. Arrighi (*El largo siglo XX*, Madrid, Akal-Cuestiones de Antagonismo, Madrid, 2000) no se trata de un ciclo financiero de la economía, como de la madurez del viejo ciclo de acumulación fordista, que había permitido la creación de una enorme masa de capital circulante, que entraba ahora en los circuitos financieros y que de alguna forma anunciaba la transición hacia un nuevo ciclo de acumulación.

retroceso de la remuneración del trabajo, ya sea directa o indirecta, que ha ayudado a profundizar aún más la separación entre renta y trabajo.

La participación «popular» en las rentas de capital ha acompañado las políticas de precarización del empleo,²⁵ una compensación que sólo ha sido efectiva para los tramos altos y medios de la distribución de la renta, los únicos que han podido desarrollar cierta capacidad de ahorro.

En este marco, la retirada del Estado como responsable subsidiario en la prestación de remuneración en los periodos de no-trabajo —en especial en la jubilación— y la imposibilidad de ligar los salarios a la productividad, como en el modelo fordista, ha conducido una masa considerable del ahorro privado. La búsqueda de fuentes alternativas de renta y la canalización del ahorro fueron los factores determinantes en la expansión de los circuitos financieros internacionales, manifiesta en el crecimiento acelerado de las bolsas hasta finales de la década de 1990.²⁶

En resumen, el nuevo régimen financiero se ha convertido en el principal instrumento de ordenación internacional. Los cambios variables entre las monedas y la primacía de la política económica estadounidense derivada de la primacía del dólar, han afirmado un instrumento de acumulación siempre favorable para la inversión financiera en las plazas occidentales; un proceso, acompañado, a veces, de procesos sangrantes de descapitalización de economías enteras. Por otra parte, la financiarización de las rentas se ha convertido también en un instrumento de acumulación, a través sobre todo de la atracción del ahorro privado y la reducción de las rentas derivadas del salario.

25. Andrea Fumagalli, *Finanza fa da te. Borsa e risparmi nel mercato globale*, Roma, Derive Appdrodi, 2001.

26. Esta burbuja bursátil y financiera depende de una creciente entrada de capitales en los circuitos financieros que no está ni mucho menos asegurada en el futuro. Es posible concebir un escenario de crisis y colapso de los mercados financieros, tal y como parece cada vez más claro después de la crisis financiera del año 2000. Ramón Fernández Durán, Op.cit.

De todos modos, las políticas de reforma o reestructuración, incluidas las políticas financieras, han propiciado la neutralización del antagonismo social y la liquidación del pacto social keynesiano. Se ha impuesto, así, de nuevo, la ideología que reconoce al «capital» como único agente social determinante en la «creación» de riqueza.

Sin embargo, esta primera dimensión de reforma o reestructuración capitalista, que se acusa en los aspectos disciplinarios y en el refuerzo de las tecnologías de control, hubiera significado una sencilla involución histórica si, de alguna forma, no hubiera dado cuenta de una auténtica mutación del trabajo —no sólo de la organización de la producción— si no de la naturaleza misma del trabajo vivo, como sustancia única que hace posible la formación de capital. La paradoja de la reconversión radica en el hecho de que sólo pudo ser efectiva sobre el terreno abandonado por el enemigo, sobre los elementos que animaron la fuerte innovación social de las décadas de 1960 y 1970.

3. *Las nuevas fronteras del trabajo*

«Hemos vencido». Nuestras conquistas son irreversibles

«*LA RIVOLUZIONE È FINITA, ABBIAMO VINTO*»: la revolución ha terminado, hemos vencido. Así gritaba la revista *Zut-A/traverso* en junio de 1977,¹ la compañera de *Radio Alice* de Bolonia, uno de los experimentos que mejor y con más fuerza ensayaron las nuevas posibilidades de innovación cultural contenidas en el movimiento de la autonomía italiana. De forma cruelmente paradójica, con una ironía casi insultante, se afirmaba la irreversibilidad del experimento creativo aun cuando el ciclo de luchas, expresado con máxima intensidad en la primavera de 1977, comenzaba a remitir atrapado por el doble frente de la represión estatal y del aventurismo armado.

No hay ya casi dudas sobre el carácter irreductible de esta paradoja, la recomposición capitalista de la década de 1970 se realizó —sólo pudo realizarse— sobre los restos, los residuos, que dejó la fuerte ola de innovación existencial de los años anteriores.

Pero veamos, ¿qué anunció el movimiento que comenzó en mayo de 1968? Para los críticos radicales, el movimiento demostró un déficit de proyecto, un déficit de politicidad.²

1. Citado por Franco Berardi (Bifo), *Dell'innocenza. 1977: l'anno della premonizione*, Verona, Ombre Corte, 1997.

2. El volumen de este tipo de críticas es enorme. Quizás baste, sin embargo, con mencionar los nombres de C. Castoriadis y de H. Arendt, precisamente dos de los autores que mejor supieron reconocer el potencial constituyente de las nuevas luchas sociales.

No supo encontrar los resortes prácticos y teóricos que empujaran las velas hacia un nuevo horizonte constituyente. Ciertamente, en la periferia, las revoluciones triunfantes acabaron en su mayoría en regímenes autoritarios — Cuba, Vietnam, Camboya —; y en el centro, la pulsión contracultural y la insurrección antidisciplinaria no llegó tampoco a encontrar soluciones eficaces, cauces para una suerte de institucionalización subversiva.

En Italia, por continuar con nuestro ejemplo, donde la síntesis práctica —las luchas de fábrica, los movimientos metropolitanos, los experimentos comunicativos— y teórica —toda la batería conceptual del *operaismo*— alcanzó su forma más acabada, la tentación de leer la emergencia social bajo patrones políticos inadecuados —el leninismo y el enfrentamiento armado— acabó por liquidar la mayor parte de las expresiones políticas —la autonomía obrera, las asambleas de fábrica, los centros sociales...

De igual modo, en el Estado español, las luchas de fábrica fueron marginadas —automarginadas podríamos decir— en un proceso que se explica según unos parámetros de orden similar. Su insuficiencia interna, la carencia de líneas de continuidad y alianza con las subjetividades que empezaban entonces a reconocerse políticamente, estaba condicionada por una ideología *trabajista* implantada fuertemente en casi todas las corrientes del movimiento obrero. Una subjetividad política que finalmente sólo fue capaz de producir conflictos interesantes en el espacio definido por «la defensa del puesto de trabajo».

Los capítulos más prometedores, como la expansión de la extrema izquierda o la reconstrucción de la CNT, terminaron en una mezcla inconsistente de oportunismo político, que acabó por anularse en el marco de la democracia representativa, y de minorización ultra radical que significaba la renuncia a toda posibilidad de encuentro con las fuentes de innovación social. En Italia, en España, en Europa, la época no produjo un lenguaje propio, un léxico que expresara su potencial constituyente.

Ahora bien, ¿en qué consiste este potencial que se descubre en el éxodo del trabajo y en los experimentos comunicativos y corporales de la contracultura? La proliferación subjetiva de aquellas décadas estuvo atravesada por un doble rasgo: el deseo de singularidad, politizado como derecho a la diferencia, y la actualidad del comunismo como voluntad de no postergar una transformación, «una revolución», que debía ante todo trastocar el orden cotidiano.

Desde esta perspectiva, el problema clásico de la política revolucionaria, la toma/liquidación del poder, quedaba relegado a un segundo o tercer plano frente a la pasión inmediata por el experimento y frente a la implicación existencial en las espirales micropolíticas que arrastraban las energías y los deseos de feministas, huelguistas, gays, lesbianas, *beatniks*, contraculturales...

En cierta medida en el léxico práctico de estos jóvenes, el contenido del comunismo cobraba un sentido más profundo y menos ideológico. Como podían hacerlo muchos militantes de la época, como declamaban Negri y Guattari en la resaca de aquellos años: «Llamamos comunismo» al proceso de construcción de lo común a través de «la liberación de las singularidades individuales y colectivas, esto es, lo contrario al encuadramiento del pensamiento y los deseos».³ Un comunismo en las antípodas del leninismo y del socialismo clásico; un comunismo que primaba ante todo la experimentación, el deseo y el exceso de la creación subjetiva. Según la consigna situacionista: «Actúa como si jamás tuviera que existir el futuro», el movimiento dotaba de una inmediatez a sus contenidos que poco podía hacer con las nociones de táctica y estrategia de los partidos tradicionales o con la cultura del sacrificio de la vieja clase obrera.

La desgracia de la época fue, así, no haber sabido concebir un proyecto ajustado a estas fuerzas subjetivas. La subordinación a la forma-partido, la moral de la entrega y el

3. A. Negri y F. Guattari, *Las verdades nómadas & General Intellect, poder constituyente, comunismo*, Madrid, Akal-Cuestiones de Antagonismo, 1999, p. 19.

sacrificio, los marcos de interpretación heredados de principios del siglo XX, el voluntarismo como eje de la acción política, agotaron reiteradamente a la nueva militancia, anularon la imaginación naciente de esta proliferación expansiva de la subjetividad. La tradicional cultura política de fábrica tenía poco que decir a los jóvenes de las décadas de 1960 y 1970.

Esta asimetría, esta lentitud de respuesta del discurso frente a la innovación social, se encontraba en la misma base del anquilosamiento de la izquierda. La repetida apelación a los «valores colectivos», representados casi exclusivamente en la imagen de la clase obrera tradicional, era una carcasa vacía e inoperante en la nueva situación atravesada por las luchas iniciadas en 1968. Más grave aún, esta incapacidad para leer la situación, la propia situación, se tradujo en una total pérdida de argumentos frente a la captura (neo)liberal del deseo de singularidad. De hecho, «el derecho a la diferencia» y la «actualidad del comunismo» fueron interpretados a su modo por la cultura postmoderna como el triunfo del individualismo más estrecho y la fugacidad del «deseo» en las sociedad de consumo.

En cualquier caso, esta generación de comportamientos y actitudes no ha dejado de extenderse. A diferencia del viejo lenguaje de clase, los «códigos de relación» de 1968 tienen una actualidad innegable. En este sentido, Negri y Hardt proyectan una explicación optimista y a un tiempo eficaz: las luchas no se pierden sino que se acumulan, de forma si se quiere paradójica, pero siempre irreversible.⁴ La innovación subjetiva —existencial y cultural— de las décadas de 1960 y de 1970 ha sido el motor de la nueva onda expansiva del capitalismo en las décadas de 1980 y 1990. Como si el capital se hubiera dedicado a perseguir —imitar, reproducir, capturar— este deseo de comunismo, en todos los procesos genealógicos de la nueva sociedad de consumo y de las nuevas formas de trabajo se encuentran las demandas latentes del movimiento de 1968.

4. Antonio Negri y Hardt, *Empire*, Cambridge, Harvard University Press, 2000, pp 260-280.

Tal y como señal Paolo Virno, la respuesta capitalista a la crisis fue una auténtica contrarrevolución:

Una «contrarrevolución» es una revolución a la inversa. Es decir: una innovación impetuosa de los modos de producir, de las formas de vida, de las relaciones sociales que, sin embargo, consolida y relanza el mando capitalista. La «contrarrevolución», al igual que su opuesto simétrico, no deja nada intacto. Determina un largo estado de excepción, en el cual parece acelerarse la expansión de los acontecimientos. Construye activamente su peculiar «nuevo orden». Forja mentalidades, actitudes culturales, gustos, usos y costumbres, en suma un inédito *common sense*. Va a la raíz de las cosas y trabaja con método.

Pero hay más: la «contrarrevolución» se sirve de los mismos presupuestos y de las mismas tendencias —económicas, sociales y culturales— sobre las que podría acoplarse la «revolución» ocupa y coloniza el territorio del adversario y da otras respuestas. Reinterpreta a su modo (...) el conjunto de condiciones materiales que convertirían la abolición del trabajo asalariado en algo simplemente realista: reduce este conjunto a provechosas fuerzas productivas.⁵

Las nuevas formas de trabajo

¿Cómo trabaja esta inversión, este trastocamiento de los puntos de iniciativa? ¿De qué dispositivos dispone para hacer de la proliferación subjetiva y de la excedencia social instancias funcionales para la reproducción ampliada del capital?

La demanda existencial de las décadas de 1960 y 1970 horadó los márgenes estrechos de la norma capitalista. En este sentido, la crisis de la sociedad disciplinaria era sólo la expresión institucional del rechazo subjetivo a las formas de encuadramiento y subordinación del gesto, del cuerpo y del cerebro. En la fábrica, los obreros contra el silencio de la cadena, contra la ausencia de relación social en los contenidos

5. P. Virno, «Do you remember counterrevolution?», *Revista Contrapoder*, nº4-5, Madrid, 2000, p. 13.

concretos del trabajo, contra la monotonía banal y despótica de las cadencias. En la familia nuclear, las mujeres contra el silencio del orden patriarcal, contra la reproducción autoritaria de la subordinación femenina al hogar. En la escuela, el deseo juvenil contra el silencio del alumnado, contra los mecanismos de autoridad y de normativización de los saberes.

La experimentación existencial se expresaba ante todo bajo la forma de una excedencia de ser, una excedencia de relación social, de comunicación, de comunismo, respecto a las instituciones disciplinarias. La respuesta capitalista a la crisis, con todos sus aspectos despóticos, sólo podía tomar como punto de partida estos nuevos modos de riqueza subjetiva, atraparlos, hacerlos trabajar en las nuevas fábricas.

La gran innovación capitalista de las décadas de 1980 y de 1990 ha sido, pues, la invención de medios de captura de este exceso subjetivo. El capitalismo de producción fundado todavía en la codificación disciplinaria —«productivista»— de los flujos extraeconómicos da paso, así, al capitalismo de consumo, de captura de todos los flujos sociales, encauzados, corregidos y sometidos, por los dispositivos de producción de capital.

Por lo tanto, si la contestación de las décadas de 1960 y de 1970 fue ante todo una revuelta contra el silencio —en la fábrica, en la familia, en el conjunto de relaciones sociales— como norma que subordina el cuerpo y la voz a las modulaciones impuestas por la producción, la gran innovación capitalista consistió en aceptar la irreversibilidad del nuevo exceso subjetivo: «Que hablen los sujetos, que se multipliquen las formas de expresión y vida», pero sólo para hacerlas trabajar, para subordinarlas a los dispositivos de producción de capital. Esto es precisamente lo que condensa el enunciado de la subsunción real del trabajo —del conjunto de la actividad social— en el capital.

Pero ¿cómo se asimila, cómo trabaja este exceso subjetivo?. Son muchas las investigaciones y los autores de la sociología crítica y del pensamiento político que apuntan formas y aspectos de esta subsunción de lo «social» en el capital. Describen, en definitiva, la transición paradigmática del capitalismo industrial hacia un capitalismo informacional,

fundado en la centralidad del conocimiento como factor productivo, en la circulación de la información y los saberes como nudo estratégico fundamental de la nueva economía. Se podría decir que el capitalismo adopta un giro lingüístico,⁶ o lo que es lo mismo que la comunicación —en sus dimensiones pragmática y performativa, como espacio de negociación, pero también de producción de nuevos sentidos, de nuevas formas de relación— se torna en parte central del proceso de valorización.

1. El capitalismo informacional invierte la tradicional relación de la gran industria. No se trata de un aparato productivo con enorme capacidad de poner en el mercado un número casi infinito de bienes estandarizados. Por el contrario, la producción deja de tener esa fuerza masiva para crear la demanda. Son los estímulos externos, las señales —lingüísticas— del mercado las que orientan la producción.⁷ El régimen de acumulación flexible, que parecía acompañar la miniaturización disciplinaria de la empresa «sigue» este *devenir-comunicación* de la economía. El aparato productivo «sigue» los deseos, las necesidades, la figuración de nuevas formas de vida proporcionando bienes y servicios que entran en conexiones materiales y simbólicas con suficiente potencia como para generar, a su vez, nuevos mercados.

En este sentido, la «entrada» de la comunicación en la industria modifica completamente la organización del trabajo y la estructura de la empresa. Esta última debe someterse de forma completa a las variaciones de la demanda. Los nuevos métodos de trabajo —*kan-ban*, «círculos de calidad»— son dispositivos de producción adaptados a esta inversión de los factores. Primero se vende, luego se produce. «Stock cero», garantías de colocar en el mercado toda la producción, productos ajustados a los «deseos y necesidades» del cliente,

6. Expresión de Christian Marazzi, *La place des chaussettes. Le tournant lingüistique de l'économie et ses conséquences politiques*, Paris, L'Eclat, 1997.

7. Como en el célebre trabajo de B. Coriat se trata de *penser al revés...* Op. cit. Asistimos a la fundación de una nueva norma de eficacia de la empresa que descansa en su capacidad para convencer, en su fuerza de venta.

parecen orientar las nuevas formas del trabajo industrial. Por ejemplo, la transnacional Inditex, de origen gallego, bien conocida por su principal marca Zara, debe su éxito a un seguimiento estricto de este principio: producción masiva pero siempre personalizada, patrones de alto diseño, pero a precios asequibles, producción de temporada ajustada a las mínimas variaciones de la demanda.

Por otra parte, al tiempo que la demanda y que el consumo, se convierten en el centro estratégico de la producción, la estructura de la empresa se modifica completamente. El ápice decisonal, el nodo táctico, se desplaza del trabajo directamente productivo a la captura de las señales externas. El *back office*, la sala de máquinas, las baterías en las que se ponía a punto toda la maquinaria productiva, ceden en importancia respecto al *front office*, la relación con el cliente, la presentación pública del producto o de la marca.⁸

Paradójicamente las empresas industriales se terciarizan. De modo consecuente, los aparatos de distribución y venta, de marketing y publicidad disponen de más recursos y de más personal que los de producción y gestión. En algunas empresas la relación llega a invertirse completamente: mucho más de la mitad del personal está en los equipos de venta, mientras que los departamentos de producción no llegan a contratar más allá del 10% o del 20% de la plantilla.

Los sectores punta de la economía son aquellos directamente encargados de la creación, gestión y circulación de la información, como el software, o de la apropiación/explotación

8. El concepto de *technomics*, economía del servicio, como principio superior de la estrategia empresarial en EEUU, pone precisamente en el centro de la innovación esta relación con el cliente que se desarrolla a medio plazo y que tiene su punto fuerte en el mantenimiento y modernización de los servicios. El ejemplo más palpable lo constituyen las prestaciones de software a las empresas y los servicios de las compañías de telefonía móvil y de televisión por cable. Aquí los aparatos de instalación son prácticamente gratuitos, lo que se torna fundamental es el servicio o la prestación de bienes inmateriales a lo largo del tiempo. Se trata de una economía de la atención que trata al máximo de personalizar los servicios, y que precisamente crea valor a partir y a través de esa producción de relación social.

de los flujos culturales de información: las tecnologías de la comunicación, la industria audiovisual y la industria cultural.

La enorme inversión en la presentación de los productos—promoción, publicidad, producción de *logos*— y la necesidad insorteable de capturar esa constelación difusa de señales que componen la demanda, determinan un cambio radical en la naturaleza de los bienes, así como en la propia naturaleza del trabajo. Trabajo y producto de trabajo se tornan tendencialmente inmateriales. Se vende menos un bien material físico que determinados símbolos, determinados saberes, determinados enunciados: el refresco no tanto por sus cualidades tónicas como por su publicitación como parte de la vida colectiva de algunos grupos, por ejemplo de los jóvenes; el coche no tanto por su potencia como por su marca y su «capital-prestigio» asociado —el deportivo, el Mercedes—; la vivienda no tanto por sus dimensiones o por su ubicación, como por lo que significan socialmente esta forma o esta ubicación. Se trata del advenimiento de un sofisticado régimen de mediaciones —que precisamente compone los dispositivos de captura capitalista— entre lo que la economía política y la teoría marxiana llamaron valor de uso y lo que la sociología del consumo ha llamado el valor de cambio simbólico; entre la necesidad tradicional, «material» y homogénea de las «cosas» y la multiplicación de los códigos sociolingüísticos asociados a los «productos».⁹

No es, desde luego, una casualidad que las grandes estructuras de la sociedad de consumo hayan invertido buena parte de sus esfuerzos en la producción de *logos*. Nike, Ikea, Zara o Nestle son marcas, puntos de máxima condensación simbólica, además de estructuras de producción industrial. De hecho, la red productiva de estas transnacionales es el punto menos vulnerable de su actividad. Las

9. La sociología crítica ha orientado buena parte de su esfuerzo a enunciar y describir este régimen de mediaciones: Barthes, Baudrillard, Ibañez, etc... No obstante, su fuerte origen político debe situarse más allá de la academia, en los textos críticos de los situacionistas y en su denuncia de lo que llamaron el «espectáculo», el reino de la mediación total o de la alienación absoluta. Véase, G. Debord, *La sociedad del espectáculo*, Madrid, 2001.

prácticas de subcontratación, la amenaza de migración de las instalaciones fabriles, la búsqueda constante de nichos laborales de coste más bajo, complican hasta el extremo la organización sindical sobre el piso de los talleres. La resistencia o la ofensiva tiene que cubrir también una cuidada estrategia contra la imagen de la empresa, contra su *logo*.

2. El desplazamiento de la economía sobre el contenido cultural e informativo de la mercancía y la primacía tendencial del trabajo inmaterial deducen también un igual desplazamiento de lo que podríamos considerar el sujeto productivo. La producción de valor ya no se realiza exclusivamente en el trabajo industrial directo —ya sea en las fábricas de Occidente o en las *maquilas* de la periferia— sino también a través de la captura, literalmente de la puesta a trabajar, de todos estos flujos simbólicos, culturales e informacionales. Se podría decir, así, que es la propia vida social la que es puesta a producir. En la medida en que la actividad productiva o informacional no se inicia y concluye en el lugar de trabajo, se puede afirmar que la producción se prolonga en todos los sentidos y en todas las direcciones.

Algún caso sencillo puede facilitar el acceso a esta constelación de cambios. La producción de un *logo* cualquiera coincide con el propio éxito y funcionamiento de una empresa. Por ejemplo, Zara no depende sólo de la imaginación de unos cuantos creadores y de la explotación de varios miles de trabajadores, generalmente mujeres. Hay desde luego mucho más: las habilidades técnicas y sociales de las trabajadoras de Zara que no se adquieren sólo en una escuela de costura, sino a través de unas relaciones de género consolidadas históricamente; los deseos y miedos de millones de mujeres y hombres para adquirir ese estatuto impreciso por el que uno «viste a la moda»; la aceptación social del *logo* Zara que sin duda se debe a que coincide en *algo* con un sustrato cultural previo —*algo* que va desde sus sugerentes resonancias fonéticas hasta su enunciación democrática como empresa que «socializa y acerca la alta costura»—; la mimesis de los creadores de Zara respecto a los creadores de diseño y de éstos respecto a los hábitos de vestir cotidianos; la utilización de técnicas de marketing —de psicología y sociolo-

gía aplicadas— que en ocasiones tienen su origen en la universidad o en las tecnologías de control y condicionamiento policial; y así un larguísimo etcétera.¹⁰

De este modo, debajo de cada proceso de producción concreto subyacen constelaciones sociales complejas, tramas comunicativas y redes de cooperación, que operan como el nicho de profundidad estratégica del mundo empresarial. Se puede hablar, así, de nuevas formas de apropiación y explotación, no sólo del trabajo industrial inmediato sino de los saberes —técnico-materiales y también cognitivo-lingüísticos—, de los flujos de deseo y de subjetividad —que en última instancia orientan la demanda—, de las prácticas culturales y comunitarias, de las técnicas de control y seducción...

En definitiva, la producción tiende a coincidir con la actividad social, con toda la actividad social, un enorme taller al servicio del tejido empresarial. Sin embargo, las empresas sólo pagan una parte de este trabajo, al tiempo que consideran el resto un *factum natural*, del mismo modo que en el siglo XIX se podía gestionar el crecimiento de las poblaciones y la disponibilidad de recursos naturales. Por lo tanto, la *fabrica social*, en la que el trabajo retribuido y la actividad no retribuida guardan una relación de mutua y continua remisión, es explotada siempre de forma asimétrica. El capital extorsiona un indefinido, pero en cualquier caso enorme, conjunto de interacciones sociales por las que no paga nada.

El capitalismo informacional o cognitivo se sostiene sobre un sin número de actividades que le reportan un beneficio neto: las *externalidades positivas* derivadas de la cooperación social y del trabajo intelectual, relacional y afectivo no pagado.

3. Si se toma en serio la premisa de que es el conjunto de la vida social la que trabaja, la que produce la riqueza —la totalidad de bienes, de relaciones y de saberes con valor social—

10. Para un desarrollo mayor de éste ejemplo véase el interesante estudio realizado por el grupo de investigación feminista, *Sexo, mentiras y precariedad*, en relación a las estrategias de explotación del grupo Inditex y los procesos de subjetivación de sus trabajadoras. Disponible en www.sindominio.net/karakola/sexoment.html

se podría decir que el capitalismo opera como una máquina de captura de un sustrato, que aunque extorsionado y manipulado, mantiene una situación de anterioridad ontológica.¹¹ Esto no significa que la cooperación social se organice al margen o fuera de la producción de valor, sino que aquella le antecede de alguna forma, y que por esa misma razón conserva potencias propias de autoorganización.

En la medida en que el trabajo se identifica con la actividad social, con la producción de socialidad y de formas de vida, con el tránsito de los enunciados y la circulación de información, se puede afirmar que este potencial de cooperación puede activarse, orquestarse, organizarse *dentro y en contra de* los dispositivos de captura del capital. La producción de socialidad, de relación social y el exceso subjetivo no necesitan del capital para su desarrollo. Pueden escapar a los dispositivos de captura, desembocar en formas de vida más allá del capital.

La nueva producción, en tanto producción de formas de vida y de relación social —lo que en adelante llamaremos producción *biopolítica*¹²— puede mutar; convertirse, así, en producción de autovalorización social, producción de liberación y autonomía. Desde esta perspectiva, al capital no le pertenece sino una suerte de capacidad reactiva, que se sitúa *después y no antes* de la cooperación social, después del exceso subjetivo, del sujeto vivo de la producción de riqueza.

11. Sobre esta cuestión, central desde cualquier punto de vista que simpatice con esta interpretación, es imprescindible remitirse a la obra mayor de Antonio Negri, *Marx más allá de Marx. Cuaderno de trabajo sobre los Grundrisse*, Madrid, Akal-cuestiones de antagonismo, 2002, y también a la colección de artículos publicados en la revista francesa *Futur Antérieur* durante la década de 1990 y reunidos en el volumen firmado con Felix Guattari, *Las verdades nómadas...* Op. cit.

12. El concepto de biopolítica, acuñado por Foucault, pero tal y como es utilizado por Paolo Virno, Maurizio Lazzarato o Antonio Negri, remite al *bios* como forma de vida. La biopolítica comprende, así, todas las dimensiones de la reproducción social —sanidad, educación, instituciones familiares, formas comunitarias— tanto desde el punto de vista del mando del capital, como desde la posibilidad de autoorganización autónoma.

En este marco, la clásica teoría marxiana del capital, enunciada en torno a una cadena bien definida de oposiciones — producción/reproducción, trabajo productivo/improductivo, capital fijo/variable, trabajo abstracto/concreto— entra en crisis en un contexto social, que tiende a decantarse con formas de estratificación de orden distinto.

a) En primer lugar, la división entre producción y reproducción se matiza e incluso se desvanece en el espacio de las nuevas formas de trabajo. Las contribuciones del feminismo han sido en este punto fundamentales. Al subrayar la importancia del trabajo de las mujeres en el ámbito doméstico — trabajo afectivo, de cuidado, de mantenimiento— han trastocado la concepción del trabajo industrial, preponderante aunque no exclusivamente masculino. Desde esta perspectiva, el trabajo femenino aparece como un *a priori*, una condición de posibilidad del trabajo industrial que de una forma no marginal, no subsidiaria, participa en la producción de valor.

Sólo mediante el trabajo cotidiano de las mujeres ha sido posible la acumulación histórica de un excedente de tiempo suficiente para la producción de valor. Y aunque todavía en la era de la gran industria se podía sostener un doble gradiente fundado en la separación rígida de espacios y tiempos de reproducción y producción, con una aplicación directa de trabajo vivo en la producción y otra en el ámbito doméstico, esta división se desmorona definitivamente en el universo postfordista

Cualidades, que habían sido propias y exclusivas del hogar y de las actividades de reproducción realizadas primordialmente por las mujeres —las componentes afectivas y relacionales adscritas a las actividades de reproducción social—, adquieren una centralidad indiscutible en el dominio público del trabajo. La manipulación de códigos y de imágenes, la capacidad de seducir y convencer, la capacidad de mediar y de inspirar confianza son hoy dimensiones cruciales de la actividad empresarial. Cualquier empresa incorpora una inversión relacional —publicidad, imagen, atención al cliente— que, de alguna forma, reinventa la vieja actividad de las madres de familia con respecto al cuidado de sus miembros y a los rituales de presentación pública de la

propia unidad de parentesco.¹³ Esta dimensión afectiva y lingüística de la actividad social forma hoy una parte central en las tramas de cooperación social que hacen posible la producción de riqueza y por lo tanto la formación de capital.

Desde luego, esto no modifica en nada la división de género del trabajo. La asalarización de una parte del trabajo de reproducción que, en efecto, sigue siendo realizado por mujeres, no evita el ocultamiento de la labor material doméstica, su marginación social y su persistente ausencia en la agenda pública. La subcontratación de buena parte de este trabajo doméstico a mujeres migrantes, en los países del centro, denota la consideración negativa de esta tipología del trabajo sometida a los índices más altos de precarización.¹⁴

b) Igualmente, la división entre trabajo productivo e improductivo que para Adam Smith, David Ricardo y luego para Marx discriminaba entre la actividad directamente productiva —que añade valor a la mercancía— de aquella improductiva —en tanto no hay una secuencia directa entre trabajo y formación de capital— sólo puede ser sostenida a cambio de reconocer una radical inversión de esta valencia. Para los teóricos de la llamada economía política de los siglos XVIII y XIX el trabajo doméstico, el trabajo de servicio, era un derroche de tiempo y energías que se consumía en el gasto suntuario de la nobleza. Convenía, por lo tanto, reconducir estas fuerzas a la producción industrial.

Por el contrario, en el contexto actual, se vuelve más difícil discriminar la actividad productiva de aquella que podría ser considerada improductiva. Cuando el conjunto de la vida social queda integrado en los dispositivos de producción de capital, cuando cualquier tramo de la cooperación social puede *devenir empresa*, las fronteras entre trabajo productivo e improductivo se disipan en el aire más denso y opaco de la totalidad social.

13. Christian Marazzi, *La place des chaussettes...* Op. cit.

14. Para una argumentación más exhaustiva véase Trabajo Zero, «La feminización del trabajo», *Revista Contrapoder*, Madrid, 2001, nº 4-5.

De igual modo, la vieja frontera entre trabajo productivo y actividad improductiva pierde toda eficacia con relación a las separaciones que discriminaban entre producción y reproducción, fábrica y ciudad. Lo que antes era «improductivo», el trabajo relacional o de servicio, se convierte en el nudo central de la producción de valor. Hoy toda mercancía incorpora una dosis creciente y tendencialmente hegemónica de trabajo cognitivo y relacional.

Pero hay más. Karl Marx señaló dos posibles formas de trabajo que se encontraban en el umbral entre trabajo productivo y actividad improductiva. Se trataba de aquella producción artística o intelectual que «producía» un tipo muy especial de mercancía: las obras de arte, los tratados, los libros, etcétera. Objetos que tenían una vida independiente del autor, pero que a diferencia de la producción capitalista de mercancías no se integraban más que de una forma marginal en la reproducción ampliada de capital.

Por otra parte, consideraba una segunda forma de trabajo que comprendía aquella producción que podríamos calificar como «performativa», pura ejecución sin obra, que se consumía en la misma actuación del productor, por ejemplo, la representación teatral o la interpretación de una partitura.¹⁵ Estas formas de trabajo, en la frontera imprecisa de lo productivo y lo improductivo, constituyen, sin embargo, el modo paradigmático del trabajo en el capitalismo postfordista. En efecto, por un lado, la dimensión «performativa» y estética cobra una nueva importancia. La atención a la forma, al diseño y a la presentación son elementos ineludibles del nuevo trabajo relacional, elementos que recuerdan y reinventan el trabajo de estimulación creativa y de plasmación formal de los antiguos virtuosos.

Por otro lado, el trabajo sin obra, el trabajo como pura ejecución se corresponde con las cualidades de la actividad relacional imprescindible a la empresa postfordista. El trabajo de venta, el servicio al cliente, el trabajo afectivo, el

15. K. Marx, *Sexto capítulo (inédito) del Libro I de El Capital*, Barcelona, Curso, 1997.

marketing, la publicidad, son igualmente *performances*, ejecuciones que sólo producen valor en su efímera realización. Se trata de ejecuciones, además, que son siempre en algún aspecto singulares y de alguna manera irreproducibles.¹⁶ De este modo, la tónica se desplaza de los objetos a los sujetos, a la vida social como trabajo productivo.

c) Si las divisorias entre trabajo productivo e improductivo, entre producción y reproducción se hacen más difíciles, cobran matices cada vez más ricos, adquieren una fuerte hibridación, el binomio capital fijo/capital variable simplemente se invierte.

En el capitalismo industrial, el capital fijo coincidía con el trabajo objetivado en el sistema de máquinas. En el capitalismo postfordista estos bienes están sometidos a mayores ritmos de obsolescencia, las máquinas son renovadas con mayor rapidez al tiempo que el ciclo económico se acorta. Sin embargo, esto no deja de ser un aspecto marginal en comparación con la nueva centralidad del capital relacional y comunicativo. De hecho, el cerebro social y las capacidades genéricas de la nueva fuerza de trabajo se convierten en el soporte atípico pero tendencialmente hegemónico del capital fijo.

Casi todas las empresas pueden trasladar sus instalaciones fabriles, subcontrarlas, renovarlas, pero no pueden prescindir de su imagen, de sus relaciones con la clientela, de la capacidad de iniciativa y de organización de sus empleados, en definitiva de lo que podríamos llamar su fuerza de venta. De modo ciertamente paradójico, a escala de la economía global, el capital fijo coincide cada vez más con esas facultades genéricas de la fuerza de trabajo, contenidas en la capacidad para innovar, aprender, responder a imprevistos, componer formas consistentes de cooperación, producir enunciados, saberes y dispositivos técnicos, construir comunidad

16. Sobre las ricas implicaciones políticas del trabajo sin obra, trabajo creativo y virtuoso que se reconoce menos en el trabajo artesanal —producción de acuerdo a un plan— que en los modos de la acción política —identificada siempre con poner en el mundo algo nuevo— puede leerse, Paolo Virno, *Virtuosismo y revolución. La acción política en la era del desencanto*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2003.

y redes de afecto.¹⁷ Una constelación nueva de fuerzas que puede ser reconocida como *general intellect* o intelectualidad de masas. En pocas palabras, se podría decir que asistimos a la identificación del capital fijo con el cerebro colectivo.

Aquello que esta premisa implica se reconoce cotidianamente en las relaciones laborales como una prestación total de la personalidad del trabajador: de su tiempo, de su cerebro, de sus capacidades relacionales, de sus facultades genéricas. Una suerte de movilización total que penetra en los tejidos más profundos de la subjetividad. No se trata ya sólo de cumplir una jornada de límites precisos, normada en un gesto mecánico como en la cadena de montaje o en una actividad burocrática y monótona, como en la oficina de una institución estatal. En ocasiones, tal y como ocurre en cada vez más puestos de trabajo, se requiere una prestación total de las capacidades del trabajador: resolver problemas, manejar distintos códigos, organizar elementos que no corresponden con las actividades rutinarias. Y tampoco se trata de una transformación que afecta sólo a las viejas profesiones liberales. Puestos de trabajo que exigen un enorme esfuerzo físico —transporte, hostelería, logística— están cada vez más permeados por este estilo empresarial que aprovecha y organiza el conjunto de disposiciones de la fuerza de trabajo asociadas a los rasgos genéricos de la personalidad.

De forma absolutamente perversa, como veremos, esta prestación total de la personalidad del trabajador coincide a veces con su subordinación total más allá, incluso, de la relación contractual.

d) La última diada conceptual, también en crisis, se refiere a la distancia entre trabajo concreto y trabajo abstracto. Indudablemente, uno de los desarrollos más provechosos de la obra de Marx se contiene en su explicación de la llamada subsunción del trabajo en el capital.

17. Sobre este interesante aspecto, contradictorio en tanto el capital depende cada vez más de un continente vacío, de la pura potencia de la fuerza de trabajo y no de una aplicación concreta, se puede leer, P. Virno, *Grammatica della moltitudine*, Roma, Derive Approdi, 2002.

La formación de capital implica siempre, de alguna forma, un proceso real de abstracción del trabajo o, en otras palabras, de remisión de todo trabajo concreto a una forma primera que permite su equivalencia. La subordinación del trabajo, de todo trabajo, a la producción de capital hace precisamente abstracción de los contenidos particulares del trabajo concreto y de sus resultados en términos de utilidad social —su valor de uso. De este modo, lo que hace equivalente cualquier proceso de trabajo es que, en última instancia, puede ser reducido a una sustancia común capaz de producir valor —el trabajo— y que esa misma sustancia común puede ser remitida a una unidad de medida estándar: el tiempo de trabajo simple. Desde esta perspectiva es por tanto indiferente que el objeto de la producción sean jabones, biblias o armas atómicas. La equivalencia de las distintas formas de trabajo empírico se deduce del hecho de que todos ellos contienen una cantidad media específica de tiempo de trabajo. La equivalencia de los productos deriva del tiempo socialmente necesario para su producción.

La ley del valor, de este modo enunciada, comprendía una serie de equivalencias entre tiempo de trabajo y valor. Sin embargo, la nueva centralidad del contenido informacional y cultural de la mercancía hace cada vez más difícil este tipo de ecuaciones fundadas en la remisión de la productividad a unidades-tiempo de trabajo simple. ¿Acaso pueden ser mensurables en tiempo de trabajo la iniciativa, la disponibilidad, la creación, o lo que es lo mismo las capacidades genéricas de la fuerza de trabajo?

La abstracción que hacía posible hablar del «tiempo de trabajo socialmente necesario» —el tiempo social medio para, por ejemplo, fabricar un automóvil— no es siquiera pensable cuando nos referimos a la producción de interacción social, imprescindible en la venta, en el marketing, en la publicidad y en general en toda la economía de servicios. En el nivel de máxima generalidad, cuando el conjunto de las energías y potencias que componen el trabajo vivo de una sociedad se identifica tendencialmente con el tiempo de vida de esa sociedad, la abstracción que podía deducir la equivalencia entre tiempo socialmente necesario y producción se

convierte en una tautología: la producción tiende a coincidir con la actividad total de la sociedad.¹⁸

La crisis de la ley del valor tiene enormes consecuencias políticas. En primer término, destruye el principal instrumento de referencia del salario, la productividad por hora trabajada, al menos en la industria. Como consecuencia, el salario, principal forma de remuneración del trabajo, pierde su base material o real. Adquiere un carácter cada vez más arbitrario con relación a lo que nominalmente dice pagar. De esta forma, se convierte simplemente en un dispositivo de jerarquización y control, sin recurso a ninguna justificación meritocrática del tipo «tanto trabajas, tanto te pago».

Paradójicamente, la crisis de la ley del valor, destituye uno de los principios centrales de legitimación del capital, la relación salarial que reconocía una correspondencia —desde luego asimétrica— entre salario y trabajo. Se podría, así, afirmar que la forma de remuneración se independiza de la prestación de trabajo.

La composición del trabajo manual con el trabajo inmaterial

El capitalismo ha mutado porque han mutado la naturaleza del trabajo y los dispositivos de subordinación de la fuerza de trabajo. Los procesos productivos, los métodos de organización, los contenidos de la actividad laboral y el sistema empresarial han experimentado cambios cualitativos fundamentales que nos sitúan ante un desplazamiento radical del paradigma económico, pero también de la teoría política. En el centro de esta transformación hemos puesto conceptos

18. Un desarrollo específico sobre este aspecto se puede encontrar en Toni Negri, «La teoría del valor-trabajo: crisis y problemas de reconstrucción en la postmodernidad» en *Las verdades nomadas...* Op. cit., pp 118-124. Una bibliografía más desarrollada sobre la crisis del valor trabajo-tiempo debería también incluir entre otros: Paolo Virno, *Virtuosismo...* Op. cit.; Franco Berardi (Bifo), *Lavoro Zero*, Roma, 1998, Castelvecchi; Michael Hardt y Toni Negri, *El trabajo de Dionisos*, Madrid, Akal-Cuestiones de Antagonismo, 2003.

como trabajo inmaterial, excedencia subjetiva o producción biopolítica —producción de formas de vida. Sin embargo, es frecuente que la inmediata reacción frente a estos conceptos se exprese en una urticaria no disimulada o en una caricatura retórica bien poco consistente.

Críticos y apasionados de esta nueva lectura deben observar primero, que se trata de una tendencia, que no anula el trabajo físico, manual, el trabajo repetitivo, el trabajo industrial fordista o el trabajo coaccionado. Por el contrario, estas formas subsisten e incluso se incrementan pero de acuerdo con una nueva funcionalidad, que tiene siempre un contenido «inmaterial», una dimensión marginada en el trabajo de la gran fábrica fordista, pero que ahora atraviesa e impregna toda la actividad social. Por lo tanto, formas viejas de trabajo pero que sólo son concebibles a la luz del nuevo paradigma.

Se trata, así, menos de la extraña convivencia de distintos modos de producción, cuanto de una nueva jerarquía de los distintos estratos de la fuerza de trabajo, de acuerdo con una lógica que aprovecha especialmente estos elementos cognitivos, afectivos y relacionales que componen el trabajo inmaterial.

Un ejemplo provocador, la dinámica productiva del distrito agroindustrial de El Ejido.¹⁹ En El Ejido (Almería) se da en grado máximo la explotación de una fuerza de trabajo coaccionada —sometida a chequeo y control policial, con un régimen próximo al *apartheid*—, de origen fundamentalmente inmigrante, y un régimen de trabajo similar al de los viejos jornaleros agrícolas: destajo, contrato verbal, salario por jornada. Sin embargo, El Ejido sintetiza buena parte de esos elementos «inmateriales» del trabajo que hemos ido señalando en las apartados anteriores.

En primer lugar, la agricultura del Poniente almeriense no sólo pasa por ser una de las más productivas de toda la

19. Para una visión rápida se puede consultar el artículo de Ubaldo Martínez Veiga, «El Ejido, un experimento de capitalismo moderno», *Archipiélago*, nº 48, 2001. O también la monografía exhaustiva del mismo autor, *El Ejido. Discriminación, exclusión social y racismo*, Madrid, La Catarata, 2001.

Europa meridional, sino por ser una de las regiones pioneras en las técnicas de diseño agrícola. Una parte importante de las explotaciones del distrito trabaja por encargo para grandes multinacionales del sector. Manipula y produce subespecies vegetales adaptadas a los gustos y necesidades del cliente. El caso más famoso es una variedad de tomate «pera» —de forma más alargada y perfectamente cilíndrica—, de origen holandés, que se produce para las grandes cadenas de comida rápida. La nueva forma del tomate permite un aprovechamiento perfecto del fruto como aderezo en la fabricación masiva de McHamburguesas.

Por increíble que parezca, las explotaciones de El Ejido trabajan por pedido y de acuerdo con variedades seleccionadas por su aspecto, su forma o su gusto; una producción agrícola flexible, con una alta capacidad de respuesta a la demanda y que funciona bajo el mismo modelo industrial del *just in time*. Desde luego, sin la incorporación estructural de estos elementos del capitalismo informacional, el «milagro de El Ejido» sería absolutamente incomprensible.

Por otra parte, la agricultura almeriense representa un modelo de innovación permanente. La formación de una red de microexplotaciones ha generado un tejido muy descentralizado —y precisamente por esto flexible a los «estímulos» de la demanda— en el que gobierna una alta dosis de concurrencialidad. Unas condiciones que facilitan, también, una fuerte comunicación interna, ya sea a través de los vínculos familiares entre las explotaciones o por medio de las tradicionales formas de agregación social de la comunidad.

Estas dos dimensiones cruzadas —concurrencialidad y comunicación— convierten a El Ejido en un distrito industrial en sentido estricto, un conglomerado empresarial que funciona como un organismo económico único. Así, cooperación, socialidad y competencia juegan un importante papel en el circuito integrado de la empresa y de la comunidad, y consiguen imprimir una alta velocidad de circulación a los recursos financieros y a las innovaciones técnicas.

De hecho, los cultivos y las técnicas de explotación han experimentado una revolución constante, que ha permitido

en sólo dos décadas, obtener tres e incluso cuatro cosechas al año y esto sobre unos terrenos considerados baldíos hasta bien entrada la década de 1960.

Pero hay más. El trabajo en el Poniente almeriense es «inmaterial» por otras razones. Los orígenes de este modelo de producción en red están en la inmigración interior de las décadas de 1960 y 1970. El Ejido es un pueblo de pioneros. La creación de las primeras explotaciones agrícolas estuvo animada por una nueva forma de autoempresarialidad de matriz familiar que capitalizaba inmediatamente las nuevas técnicas agrícolas de trabajo en invernadero.

Efectivamente, la agricultura de El Ejido nace sobre la premisa de la centralidad de la familia como unidad productiva elemental, que exigía el trabajo de mujeres e hijos durante buena parte del año. De igual modo, la sustitución del trabajo familiar por trabajo migrante, no deja tampoco de presentar interesantes elementos de lo que hemos llamado excedencia subjetiva.

Se trata, sobre todo, de una inmigración clandestina, lo que no significa anónima o perseguida. Antes al contrario, hasta hace bien poco, El Ejido era el punto de arribada de muchísimos migrantes sin papeles que podían encontrar trabajo en los «plásticos» sin que importase su condición legal.²⁰ De hecho, la falta de papeles se ha convertido en un régimen de control, fijación y coacción del trabajo mucho más eficaz de lo que a primera vista se pudiera suponer.

Por una parte, el modelo agro-industrial de El Ejido captura la movilidad de los migrantes, el deseo de movilidad condicionado por la miseria de las grandes ciudades de la periferia y por el régimen opresivo de muchos países. Por otra parte, la migración internacional no se detiene en los distritos agro-industriales, antes bien, mira y busca otros sectores de actividad, otros nichos de riqueza. En efecto, el migrante de El

20. Este flujo migratorio no reconocido legalmente está siendo redireccionado por medio de la ampliación del sistema de cupos por temporada a los distritos agrarios, y la sustitución de la mano de obra africana o magrebí por ecuatorianos y mujeres de los países de Europa del Este.

Ejido «busca» y piensa en las grandes ciudades de la Península o del resto de Europa. «Busca» mejores oportunidades de renta. Algo que no merece mayor explicación y que viene reflejado por la propia movilidad de los migrantes y por la riqueza de su composición, mucho más heterogénea que la del jornalero agrícola tradicional. En el Poniente conviven subsaharianos, magrebíes, latinoamericanos y europeos del Este. Migrantes que también son universitarios, profesionales, fugados de la justicia, pobres urbanos y sólo en cantidad marginal campesinos o agricultores.

En este sentido, el sometimiento del trabajo migrante se realiza sobre una fijación coactiva. De hecho, la mayor parte del trabajo se realiza sobre la base de una relación salarial oportunista y despótica fundada en la condición alega del migrante. Cuando el contrato de trabajo desaparece —o es simplemente verbal— y el trabajo se clandestiniza, el migrante «desaparece» también como sujeto de derecho. Sobre el migrante pesa, así, la amenaza constante de la expulsión, de la extradición. El mantenimiento del estatuto de alegalidad —aún cuando en muchos casos se haya trabajado varios años en el país receptor— recrea las condiciones del trabajo sometido, de la economía de plantación esclavista.

Control policial y gestión de la fuerza de trabajo forman juntos un preciso dispositivo de subordinación y fijación espacial. Los límites de la movilidad dibujan una geometría definida, con multitud de filtros y válvulas que separan espacios de explotación y de libertad. Paradójicamente, en el retorno al llamado libre mercado, el capital se identifica más que nunca con la forma política del mando. En El Ejido la excedencia subjetiva de los migrantes trabaja de forma coaccionada y sometida a la tarea manual mecánica de una nueva industria agrícola *just in time*.

Indudablemente, el flujo migratorio sólo se detiene temporalmente en El Ejido. Los migrantes han huido persistentemente a las ciudades, aún a riesgo de ser expulsados. Han iniciado un imprevisto ciclo de luchas —la huelga del año 2000 y los encierros contra la ley de extranjería que se sucedieron desde entonces— que han dado al traste con una posible

estrategia de expansión del régimen de fijación coactiva del trabajo no reconocido o «clandestino».²¹

El problema para el capitalismo posfordista consiste siempre en regular estas fugas del trabajo vivo, en capturar y dominar sus dinámicas productivas. El problema es, por tanto, un problema de gobernabilidad.

21. Para un breve resumen de las luchas y de su significado véase el dossier «Flujos migratorios y ciudadanía global» de la *Revista Contrapoder*, Madrid, 2002, nº 6.

4. *Precariedad y coacción: el gobierno del trabajo vivo*

UNA LARGA SALA ATRAVESADA por dos grandes filas de pladur; a cada lado 20 cabinas, cada una con un monitor, un teclado y una conexión de red. Cerca de 50 jóvenes atienden incesantemente llamadas de teléfono, anotan sin muchas cesuras los datos de los clientes, sus nombres, sus perfiles. Distribuyen servicios de televisión por cable, ayudan a completar la declaración de la renta, venden productos financieros, realizan censos y encuestas, asisten urgencias, incluso son los primeros en recibir las primeras descargas nerviosas de muchas mujeres y hombres en situaciones de desamparo —servicios de atención inmediata de las instituciones públicas. En una palabra, hablan, y hablando producen valor. Se trata de los trabajadores del sector del telemarketing, las grandes plataformas de venta de servicios por teléfono.

Sobre la naturaleza inmaterial de este trabajo no caben muchas precisiones. Viene caracterizada, desde el inicio, por los criterios de selección de personal y por la propia composición social de las plantillas. Se trata sobre todo de jóvenes licenciados que, por su edad y su formación, se supone tienen destrezas lingüísticas y comunicativas especialmente adecuadas. Estudiantes y recién licenciados que disponen de tiempo para un trabajo de media jornada o de fin de semana y que en su mayoría no están emancipados —una situación que compensa los bajos niveles salariales. También son contratadas mujeres de mediana edad que combinan el trabajo asalariado con el cuidado de sus hijos, esto es, que realizan ante todo un trabajo afectivo y lingüístico en el ámbito doméstico. Unas capacidades que pueden, luego, trasladar al empleo.

El desarrollo de la actividad en las «plataformas», que habitualmente comprende la seducción y el convencimiento del cliente, requiere de amplios grados de autonomía y destreza, facultades de orden «intuitivo» para manejar distintos registros socio-lingüísticos y para resolver situaciones comprometidas. Y efectivamente, la empresa reconoce como necesidad el dominio de una imprecisa colección de recursos ligados a la facultad genérica del habla y a la pragmática del lenguaje.

Sin embargo, el trabajo de los teleoperadores está regulado por una codificación estricta de los protocolos: cómo iniciar una conversación, cómo finalizarla, convenciones formales sobre la naturaleza del producto ofertado, restricciones negativas —tuteo, chistes, palabras malsonantes, signos que indiquen la presencia de problemas en la empresa. Obviamente, el cumplimiento estricto de estos protocolos no produce resultados contables. Nada desde luego menos convincente que una colección de frases «artificiales» entonadas de modo enfático. De hecho, los mejores vendedores son quienes más a menudo quiebran estas reglas. ¿Por qué, entonces, se conservan?

Los protocolos son efectivos mecanismos de control: justifican la audición controlada de los trabajadores, permiten la sanción y el despido por incumplimiento laboral, funcionan como dispositivos específicos de estandarización del trabajo. La autonomía comunicativa del trabajador encuentra, así, un límite en la necesidad de control, y esto en un sector normalmente infrapagado, mal considerado y con una incipiente organización sindical.

Por otra parte, la norma, el límite formal de la conversación y el proceder de la teleoperadora, no queda en una simple prescripción de los protocolos de la interacción, si no que es el correlato normativo —casi podríamos decir su expresión formal— de la falta de autonomía de la propia interacción comunicativa.

Sobra decirlo, las empresas de telemarketing son empresas de venta de servicios. La excedencia comunicativa, que se desprende en el juego abierto de la interacción social —y la venta es siempre una interacción—, se convierte aquí en el elemento determinante de este tipo de trabajo. Sin embargo,

desde el punto de vista empresarial, el trabajo relacional tiene, siempre, que estar contenido en los límites precisos de un objetivo con efectos contables: convencer a un cliente de que se anuncie en *Páginas Amarillas* o que se suscriba a *Canal+*. Por eso el límite formal —el control y la disciplina laboral— es sólo un medio de refuerzo o una expresión menor de la subordinación del trabajo lingüístico y la comunicación social a la reproducción ampliada del capital.

La excedencia tiene que estar estrictamente controlada y comedida en torno a una única finalidad: la producción de un resultado contable en la forma de la venta.

De este modo, el trabajo en el telemarketing es paradigmático como ejemplo de captura del trabajo relacional. La única medida capitalista para pagar una actividad de este tipo es su cuantificación mercantil: «Tantas unidades vendes tanto te pago». No existe ninguna relación específica con el tiempo de trabajo empleado o con el valor social de esa actividad, y menos aún con la realización personal y afectiva del trabajador. En este sentido la subordinación de la actividad social al mando capitalista es tanto más arbitraria cuanto que propone unos objetivos concretos banales y absurdos en términos de producción de riqueza, en términos de las virtualidades potenciales de autoorganización de ese tipo trabajo. La excedencia social posible y virtualmente infinita se subordina, así, a la necesidad empresarial de la venta, de la producción de efectos contables.

¿Cómo se logra poner a trabajar estas facultades genéricas —comunicativas, afectivas— en una actividad como la venta de un servicio por teléfono? Las conversaciones de estos chicos, de estas chicas, indican siempre una noción de «estar de paso», una percepción transitoria de la condición laboral precaria en el sector del telemarketing. Tras liquidar seis meses, uno o dos años en distintas plataformas, buscan un empleo más «adecuado» o en último caso la promoción interna en la propia empresa. Sin embargo, esta situación «anómala», este estado transitorio, se prolonga de modo indefinido.

Más allá de las plataformas del telemarketing, incluso en puestos de trabajo que requieren una altísima cualificación técnica, se trabaja con contratos temporales o por obra, siempre

sujetos a una buena dosis de arbitrariedad y siempre, también, con salarios que no permiten satisfacer los niveles de consumo estándar.

Según la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2002, el 84% de los asalariados entre 15 y 19 años, el 64% entre 20 y 24 y cerca del 50% entre 25 y 29 tenían relaciones contractuales temporales o por obra. A estos habría que añadir un índice de desempleo superior al 25%. La tendencia no sólo no se corrige, sino que aumenta. La norma laboral empieza a coincidir con una suerte de nomadismo. Se trabaja un tiempo en una empresa, luego en otra, luego, quizás, se cobra unos meses algún tipo de subsidio. El ciclo vuelve a comenzar quizás en otro sector. Una parte importante de la fuerza de trabajo juvenil se profesionaliza, pero otra permanece en este espacio de relaciones precarias que componen una parte creciente del mercado de trabajo

Se generaliza, así, una condición de «estable inestabilidad» que acompaña la precariedad y que sugiere nuevas tonalidades subjetivas: la angustia ante la carencia de seguridad, el miedo ante el flujo tendido de la nueva fragilidad de las formas de vida.¹

Dispositivos de captura

El desarrollo del capítulo anterior atendió principalmente a dos aspectos con relación a eso que hemos llamado «exceso subjetivo» o «exceso de ser» como fuente actual de la producción de riqueza: por una parte las políticas disciplinarias de control y subordinación de la fuerza de trabajo; por otra, la reestructuración del capital como máquina, o conjunto de dispositivos, de captura de las nuevas subjetividades.

Una premisa de partida: el capitalismo postfordista o informacional opera por medio de la subordinación de los

1. Para un desarrollo más detenido sobre las nuevas tonalidades afectivas de la fuerza de trabajo postfordista, véase Paolo Virno, «La ambivalencia del desencanto» en *Virtuosismo y revolución...* Op. cit.

flujos sociales — trabajo, información, subjetividad, lenguaje, deseo — a la formación de capital. En palabras de Lazzarato, la verdadera cualidad del empresario es la de «conseguir meter en una secuencia los segmentos de trabajo que no están en continuidad y recuperar así las externalidades implícitas, producto de la cooperación productiva o, más en general, de la “comunidad”». ²

Por externalidad se entiende todo perjuicio o beneficio que de la relación de unos sujetos A y B, revierte en un sujeto C. ³ Las externalidades negativas del capitalismo moderno han sido suficientemente destacadas por el ecologismo: la liquidación y reducción instrumental de los ecosistemas y de la biosfera, y el intento de contrarrestar este proceso con la exigencia de incorporar estos «costes» a los precios de mercado, la consigna verde de «quién destruye paga, quién contamina paga». Sin embargo, las relaciones sociales no producen sólo efectos negativos, también existen externalidades positivas. Se puede decir, y esta es la tesis central de esta línea de interpretación, que este tipo de beneficios derivados se está convirtiendo en un elemento indispensable para la producción moderna de capital.

Quizás, el concepto de «externalidades positivas» pueda reducirse a esta definición sintética de Marx: «Todas las fuerzas sociales que se desarrollan con el aumento de la población y el desenvolvimiento histórico de la sociedad, [y que al capital] nada le cuestan» y por las que nada paga. ⁴ En este sentido, el capitalismo postfordista no es tanto una estructura de explotación, que se pueda comprender exclusivamente en relación al concepto de plusvalía — plusvalía como apropiación de un plus-tiempo o un plus-producto en la fábrica —, como un dispositivo de captura y apropiación de un

2. M. Lazzarato, *Lavoro immateriale. Forme de vita e produzione di soggettività*, Verona, Ombre Corte, 1997, p12.

3. La teoría de las externalidades tiene un largo recorrido en la teoría económica. Sobre su uso crítico se puede leer *Multitudes*, nº 2, Paris, Exils, 2000

4. Marx, *Grundrisse. Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, vol II, Madrid, Siglo XXI, 1997, p 302.

plustrabajo y un plus-sujeto social localizado en esa constelación en crecimiento de las externalidades positivas.

La cuestión central es, de esta forma, cómo se produce esta apropiación, cómo se garantiza esa captura de los flujos sociales que, según Lazzarato, «pone en una misma secuencia segmentos de trabajo autónomo antes separados».

La preocupación del capital vuelve a ser la de controlar las fugas y los escapes que continuamente socavan los procesos de reproducción del capital. En tanto que es el conjunto de la vida lo que se convierte en el sujeto de la producción o, si se prefiere, en tanto que la producción es cada vez más producción biopolítica —la creación y multiplicación de formas de vida—, la estructura del capital se identifica con el mando, con la única y sola función del mando y su gestión.

Podemos así enunciar la paradoja que organiza toda nuestra tesis: en tanto mando y sólo mando, en tanto apropiación y sólo apropiación, el capital incurre en una contradicción de naturaleza histórica; una contradicción no dialéctica, sin posible síntesis. Para subordinar el exceso y la abundancia, la comunicación y la cooperación, tiene también que combatir ese mismo exceso y esa misma abundancia. Para elevar y acelerar el ritmo de su reproducción tiene que combatir las únicas fuentes de riqueza.

El resultado de esta contradicción son quizás las políticas de precarización, la nueva economía política de la pena —dos millones y medio de presos en EE.UU.—, el refuerzo de las leyes de patentes y de los derechos de autor, la restricción del acceso a la información y a los saberes...

Workfare

En 1968, en Europa y en Estados Unidos pero también en los entonces llamados países en vías de desarrollo, el modelo de relación salarial derivaba todavía de las formas contractuales de la gran fábrica fordista. Se trataba de obreros, mayoritariamente varones, con una escala salarial estrechamente ligada a la productividad. Los contratos eran todavía indefinidos y estaban regulados por un estatuto que dificultaba en extremo el despido.

Pero 1968 fue también, como se ha visto, el primer momento de la revuelta contra el trabajo, el inicio de la crisis del modelo de relación salarial fundado sobre el principio del «empleo fijo y de por vida».

Desde el comienzo de la deriva económica hacia la crisis, a partir de 1973, los directivos de las fábricas y la legislación laboral empezaron a ensayar nuevas formas de contratación. Modalidades de contrato que de alguna forma sorteaban el rechazo obrero del trabajo por medio de la subcontratación y el recurso masivo a la temporalidad. Se abría, así, un periodo de experimentación capitalista: el laboratorio de las nuevas formas de captura y subordinación del trabajo vivo. En el centro de este proceso se situaba la crisis del Estado keynesiano —el llamado Estado del Bienestar—: la reducción del gasto presupuestario, las políticas restrictivas y el desmantelamiento de la vieja legislación laboral.

En España, caso nada singular de la economía-mundo, las políticas han seguido la tendencia general hacia la constitución de lo que podríamos llamar *workfare*, o el conjunto de poderes que prescriben la condición salarial sin el recurso ideológico a una moral del *savoir et bon faire* o a un pacto social general —el *welfare* o Estado del Bienestar.

El *workfare* es un modelo de gestión del trabajo, que se aplica por medio del principio de la coacción activa del salario y de la reducción de las posibilidades de vida en la esfera del no-trabajo. El *workfare* nace como una estrategia general de liquidación de la aspiración colectiva de sustraerse al trabajo asalariado. Sus pilares fundacionales son la reducción de los márgenes de cobertura del Estado del Bienestar, la elevación constante de la tasa de beneficio empresarial y, curiosamente, la generalización de una relación salarial discontinua y móvil, en la que los periodos de actividad e inactividad tienen un carácter estructural y productivo.

Las políticas del *workfare* se manifestaron, en principio, como un efectivo mecanismo de modificación de la relación salarial. El recurso masivo a la subcontratación de servicios y la externalización de una parte creciente de la producción dió cuerpo material a la transición hacia el régimen de acumulación flexible, el llamado modelo toyotista. Un modelo que implicaba, también, mayores dosis de adaptabilidad de la fuerza de trabajo a los ciclos desordenados del mercado.

El Estado, como agente ordenador de esta transición articuló una política social de desregulación paulatina del mercado de trabajo. De esta forma, *flexibilidad* significaba precarización, especialmente para los trabajadores jóvenes y las mujeres en proceso de incorporación al trabajo asalariado. Descomposición y fragilización de la posición de los asalariados por medio de la generalización de nuevas formas de contratación, la creación de intermediarios laborales, las facilidades al despido y la disminución de la protección al desempleo.

En el Estado español, las líneas generales de esta intervención se pueden recoger en algunos puntos esenciales:

a) La contratación temporal fue reconocida, por primera vez, en el Estatuto de los Trabajadores de 1980, y aunque el Estatuto limitaba su aplicación a algunos casos especiales, se convirtió ya entonces en el objeto prioritario de toda la legislación posterior. De este modo, las reformas del mercado de trabajo de la década de 1980 ejecutaron la predicción autocumplida del Estatuto: la generalización de la temporalidad en la nueva economía de servicios.

Por otra parte, la expansión del trabajo temporal fue acompañada de la multiplicación de figuras jurídicas atípicas —los contratos por obra, en prácticas, a tiempo parcial y en aprendizaje— con una intención manifiesta de individualizar y fragmentar el marco colectivo de contratación. El nuevo trabajo temporal era sometido, por supuesto, a condiciones salariales muy por debajo de los trabajadores estables. Los trabajadores temporales están en una posición de absoluta impotencia respecto a la posibilidad de gestionar la conservación del empleo o los niveles renta.⁵

5. La legislación laboral es extramadadamente prolija, tan sólo recogemos las leyes y decretos más importantes: Estatuto de los Trabajadores del 10 de marzo de 1980; Real Decreto 1992/1984 del 31 de octubre por el que se regulan los contratos en prácticas y de formación; Real Decreto 1991/1984 del 31 de octubre que regula el contrato a tiempo parcial; Real Decreto 1989/1984 que regula la contratación temporal; Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio sobre regulación de la jornada de trabajo; Real Decreto 488/1998 y Real Decreto 2270/1998 sobre contratos de formación y contratos de duración determinada respectivamente; Ley 63/1997 de Medidas Urgentes para la Mejora del Mercado de Trabajo y el Fomento de la Contratación Indefinida.

b) La generalización de los agentes intermediarios de contratación, las llamadas Empresas de Trabajo Temporal, permitió a los empleadores garantizar una incorporación *just in time* de los trabajador, siempre además con un duración determinada y para un servicio específico.⁶

c) El abaratamiento del despido y la adopción práctica del despido libre se realizó por medio de la ampliación de los casos justificados de extinción del contrato de trabajo. De acuerdo con la reforma laboral de 1995, se suprimió la figura del despido nulo, es decir, se derogó la posibilidad de la reincorporación automática al puesto de trabajo en caso de irregularidad en el despido. Y según la *ley de Mejora* de 1997 se reconocieron nuevas causas objetivas que permitían la rescisión colectiva de contrato: cualquier descenso repentino de la producción o de la demanda y cualquier ineficiencia organizativa que desmejorase la posición competitiva de la empresa.⁷ En la práctica se certificó el principio de despido libre. De este modo, los trabajadores indefinidos quedaron asimilados a los trabajadores con contratos temporales. La discontinuidad y la rotación se convertían en la norma general de empleo.

d) Igualmente, se flexibilizan las condiciones de trabajo en relación a la jornada, los turnos, las horas extras, la movilidad, etcétera.

6. Ley 14/1994 por el que se regulan las empresas de trabajo temporal. Completada con el Real Decreto 4/1995.

7. Entre las causas objetivas de la rescisión del contrato: «Cuando exista la necesidad objetivamente acreditada de amortizar puestos de trabajo por alguna de las causas previstas en el artículo 51 de esta Ley. A tal efecto el empresario acreditará la decisión extintiva en causa económica, con el fin de contribuir a la superación de situaciones económicas negativas, o en causas técnicas, organizativas o de producción, para superar las dificultades que impidan el buen funcionamiento de la empresa, ya sea por su posición competitiva en el mercado o por exigencias de la demanda, a través de una mejor organización de los recursos», art. 52 del apartado C del Estatuto de los Trabajadores, modificado por la Ley 63/1997 de Medidas Urgentes para la Mejora del Mercado de Trabajo y el Fomento de la Contratación Indefinida.

e) La modificación restrictiva de las políticas públicas de protección del desempleo fue el correlato natural de las facilidades al despido. Se incorporaron progresivamente topes a los subsidios y nuevos requisitos para el cobro de la prestación, como pueda ser la cotización durante más de un año.

f) La financiarización parcial de la renta de los estratos medios y altos de la fuerza de trabajo respondió a la tendencia general de las economías occidentales, especialmente la de los Estados Unidos.⁸ En el Estado español este apartado se cubrió, en lo que se refiere a las rentas medias y altas, por medio de los Fondos de Inversión y los Fondos de Pensiones, pero también a través de la reconversión intensiva del mercado inmobiliario en un vasto sistema de inversión para los pequeños ahorradores. Para estos sectores relativamente acomodados, la socialización de los productos financieros y la expansión del mercado inmobiliario ha permitido durante algún tiempo sortear el déficit de crecimiento de los salarios reales y la erosión paulatina de las prestaciones sociales.

El resultado de estas medidas ha sido una efectiva transformación de la relación salarial. El trabajo indefinido, masculino, primordialmente industrial, protegido por un estatuto, se torna minoritario respecto a la explosión de las nuevas formas de relación salarial flexibles, frente a la emergencia masiva del *precariado* como realidad normativa del empleo. La evolución del mercado de trabajo en España es sólo el ejemplo más cercano de esta enorme transformación de la relación de empleo en los países postindustriales.

En efecto, a partir de 1979, la explosión del paro fue paralela a la destrucción o a la fragmentación —a golpe de expediente de crisis— de los viejos paisajes de la industria básica y de los sectores de bienes de consumo estandarizados. Sin embargo, señalar la masividad del paro en los primeros años de la década de 1980 —tres millones de desempleados— o el

8. En EE.UU., al final de la década de 1990, más del 50 % de las economías domésticas tenían activos en bolsa y el 10 % de la población con más ingresos obtenía una parte mayor de su renta por el rendimiento de sus activos financieros que por medio de sus ingresos salariales.

retramiento forzoso de la población activa era hablar de una realidad mucho más compleja, un enorme *cluster* de situaciones productivas novedosas e incluso de posiciones frustradas de rechazo del trabajo.

Por una parte, esos fueron los años de la emergencia de una nueva constelación de formas de explotación subterránea: el trabajo negro, los autónomos no declarados, las unidades productivas asociativas y las cooperativas clandestinas. El trabajo negro fue el compañero invisible de la nueva producción flexibilizada. La economía subterránea anunció, así, la precariedad de las economías *just in time* y de la expansión del trabajo relacional.

La década de 1980 se reconocía en la estampa del «chupuzas» a domicilio, del ama de casa que entraba a trabajar en el servicio doméstico, en la eclosión del trabajo sexual y del trabajo juvenil dependiente, en los «mensakas» y en los estudiantes que repartían publicidad a domicilio.

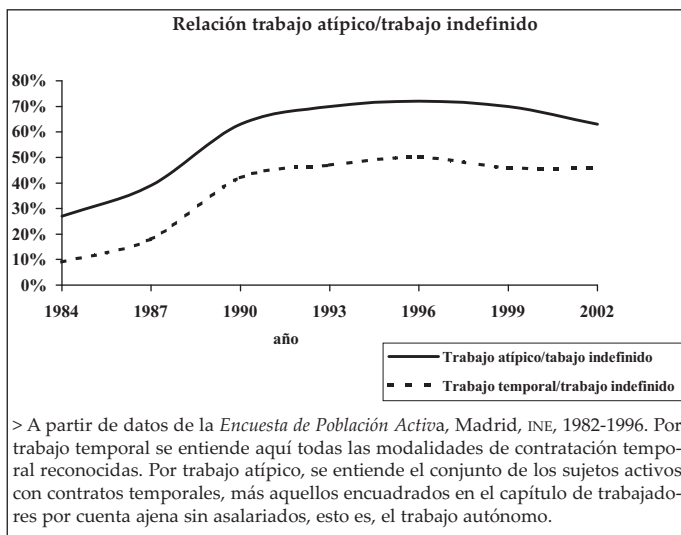
Por otra parte, la postergación voluntaria del ingreso en el mercado laboral, generalmente por medio de la prolongación de los estudios, modificó también la realidad del empleo. Esta dimensión amable del rechazo juvenil del trabajo tuvo su aspecto trágico en el *universo-heróina*. El medio millón de «yonkis» de las ciudades del país podía ser considerado como la encarnación de la pendiente nihilista de autodestrucción ante la falta de expectativas de vida, ante la crisis de sentido abierta por la descomposición de la clase obrera y la marginación política y social de la generación de la post-transición

A partir de mediados de la década de 1980, principalmente con las reformas laborales de 1984 y 1988, se dió carta de legalidad a este conjunto de situaciones laborales anómalas por medio de la expansión del trabajo temporal y la generalización de un modelo de relación laboral flexible. En tan sólo cinco años —entre 1984 y 1989—, la contratación a tiempo definido pasó de representar una parte marginal de la economía asalariada a cerca de un tercio de los trabajadores dependientes. La evolución ascendente del trabajo temporal describía la línea fuerte de emergencia del trabajo atípico, del trabajo precario como la forma hegemónica de la relación salarial.

De otro lado, con las reformas laborales de 1995 y 1997, el trabajo a tiempo indefinido adquirió las mismas cualidades que el trabajo flexible: incertidumbre y discontinuidad. La declaración *de facto* del despido libre —justificado por una multitud de causas objetivas— señaló, especialmente para los empleados más jóvenes y con menor antigüedad, la posibilidad inminente de la ruptura unilateral del contrato.

Así pues, a partir de 1995-1997, la frontera entre el trabajo atípico —todas las modalidades de trabajo temporal y el trabajo en negro— y el trabajo indefinido se hizo tendencialmente intangible, en una suerte de falsa oposición entre dos formas de contratación que sólo se distinguían por algunos leves matices en los grados protección y de seguridad frente al despido.

La expansión del trabajo temporal se acompañó de otro fenómeno poco reconocido en nuestro país, pero de una importancia central en otras regiones europeas —como el norte de Italia—, el crecimiento del trabajo autónomo no agrario. Una constelación plural de situaciones laborales que iban desde la autoempresarialidad hasta la realidad creciente de los falsos autónomos; desde el éxodo posible y real de la dependencia salarial —que a menudo pasaba por una

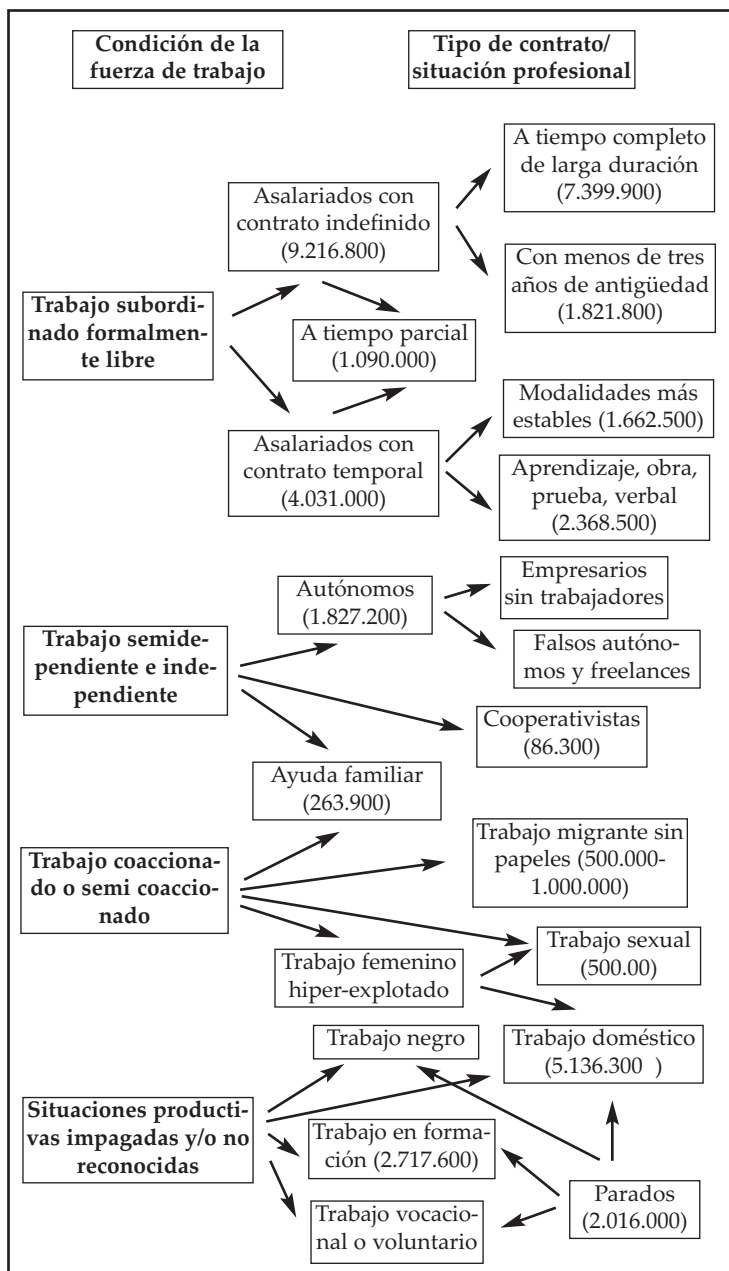


acusada autoexplotación— hasta la externalización de los costes fiscales —IVA y seguridad social, sobre todo— bajo responsabilidad del trabajador. En cualquier caso, el trabajo autónomo era el otro gran capítulo del trabajo atípico, una condición laboral flexible, con una máxima capacidad de adaptación a los ciclos del mercado.

La morfología y la fenomenología del trabajo quedaba, así, resumida en una breve colección de rasgos: discontinuidad, incertidumbre, versatilidad, flexibilidad, desprotección, infra-remuneración. En definitiva, las reformas reforzaron el carácter asimétrico de la relación salarial. Habían conseguido establecer un régimen de modulación y gobierno del trabajo perfectamente adaptado a las necesidades del mercado.

La estructura del empleo ha quedado definida en el perímetro de un único triángulo organizado en torno a tres ejes, que representan las tres grandes variables del empleo postfordista: inestabilidad, infrarremuneración y dependencia /coactividad. Tres dimensiones que sólo pueden ser enunciadas de forma negativa, en tanto que su expresión real se condensa en los valores más bajos de la escala. No existe un polo positivo —por muy relativo que sea— de algo así como la estabilidad en el empleo. Fuera de una minoría de funcionarios públicos, el empleo es hoy un espacio de permanente circulación. De esta forma, en el ápice de la estructura, se sitúan los restos del viejo trabajo indefinido —aunque debilitado hasta el extremo— para iniciar seguidamente una rápida pendiente hacia el trabajo temporal, los falsos autónomos y los inactivos de toda clase.

De igual modo, la remuneración ya no es simplemente objeto de extracción de una tasa mayor o menor de plusvalía. Como hemos señalado en el capítulo anterior, la mayor parte de la actividad productiva no es tan siquiera objeto de remuneración, es pura externalidad positiva. En este diagrama, la infrarremuneración se expresa en una multitud de situaciones no pagadas y tampoco reconocidas: el trabajo doméstico y de cuidado, el trabajo de formación, el trabajo vocacional, el trabajo militante... Una multitud de situaciones que corresponden con algunos de los nodos esenciales de la cooperación social.



Por otra parte, la prescripción laboral no adopta la fórmula desnuda del «imperativo de la supervivencia» —la vieja dictadura del estómago. Se incorpora a la relación salarial como una dimensión inalienable que progresivamente erosiona el marco liberal de derecho: la libertad de las partes para rescindir la relación contractual.

El trabajo migrante ejemplifica actualmente el grado cero de este régimen laboral conminatorio, que reduce la movilidad de la mano de obra —y especialmente de los sin-papeles— para afirmar la autoridad indiscutible de los empleadores. La ausencia de estatuto de ciudadanía, o su merma significativa, y la precarización de la propia condición laboral corresponden con esta «restitución» de la violencia como forma de sujeción y, por lo tanto, con la ruptura del lazo fordista entre trabajo y derecho o, si se prefiere, entre empleo y ciudadanía.

Precisamente, esta «restitución» de la violencia es lo que define la nueva relación salarial postfordista. El *workfare*, como una política activa de coacción salarial, una estrategia cifrada en la necesidad de impedir el éxodo del trabajo vivo. La reinención medida de la relación salarial sobre el principio de su descomposición e individualización flexible.

La coacción salarial se comprende así, de nuevo, en una escala, que en un extremo señala la simple desprotección ante los periodos de inactividad y, en el otro, la coacción directa sobre el trabajo migrante y el trabajo femenino —fundamentalmente el trabajo doméstico y el trabajo sexual.

En cualquier caso, el principio operativo del *workfare* se puede resumir en un solo enunciado: «Reducir al mínimo las posibilidades de vida en el no-trabajo». En este sentido, bajo el pretexto de las políticas de creación de empleo, bajo la bandera del combate contra el paro, la legislación laboral y social de las décadas de 1980 y 1990 ha tramado un nuevo horizonte de vida fundado en la subordinación del exceso subjetivo a la relación salarial.

En este contexto, sólo el neoliberalismo ha sido suficientemente explícito: «No se trabaja, porque no se quiere trabajar al nivel actual de los salarios y de las condiciones de empleo». Congruentemente para los nuevos conservadores, no se trata tanto de formar mano de obra o de mejorar las

condiciones de empleo, como de impedir las fugas, los nichos de solidaridad que permiten eludir la relación salarial.

Así pues, esta batería de medidas legales ha sido la expresión formal, la producción de derecho, de una inversión de la relación de fuerzas que había dominado las décadas de 1960 y 1970. Pero no por esto, la evidente fragilización del trabajo dependiente deja de ser paradójica. El nuevo régimen de gobierno se expresa por medio de una precarización forzosa de las condiciones de vida, cuyo objetivo nítido es la reducción efectiva de la mayor parte posible de los sujetos sociales a la disciplina salarial. Sin embargo, el modo de producción vigente incorpora un elemento genético equívoco y de dudosa procedencia, un resto vírico heredado de las luchas pasadas: la ruptura con la moral del trabajo que los movimientos sociales removieron a partir de 1968.

En este sentido, el *workfare* es la forma invertida y perversa del rechazo masivo del trabajo.

¿Quién desea un empleo de por vida, rutinario, monótono, sin mayor incentivo que el salario? En cierta forma, los jóvenes precarios son los hijos de los obreros de las grandes fábricas, los hijos de una revuelta contra el trabajo asalariado fordista.

Desde la perspectiva del capital, la década de 1970 marcó la crisis del «empleo estable y de por vida». Por el contrario, las décadas de 1980 y 1990 fueron el laboratorio del *workfare*, la extensión del principio de flexibilidad, la individualización de los contratos, la fragmentación de las viejas comunidades de lucha, la disminución de los horizontes de posibilidad de una vida fuera del trabajo.

Régimen, pues, de subordinación a la forma salarial. Una política que es, ante todo, coacción y mando. Mando sobre algo que se escapa. Coacción sobre una materia escurridiza. La precariedad no es sólo un método disciplinario, es también un dispositivo de captura, un régimen de gestión, una heurística de la modulación de los flujos de información, de conocimiento y de afecto que caracterizan eso que hemos llamado exceso subjetivo como nudo y motor de la nueva economía informacional o postfordista.

No es una casualidad que el trabajo temporal se introduzca y se haga masivo en primer lugar en el nuevo «sector servicios»: la industria del ocio, la industria cultural, los servicios

personales, el trabajo de venta y marketing. Aquellos sectores que pueden ser reconocidos como la primera avanzadilla de la asalarización del trabajo lingüístico y relacional y de la centralidad del trabajo inmaterial. Precisamente, también, de la mano de los segmentos juveniles y de las mujeres, aquellos grupos que de forma más patente podían representar el deseo y la aspiración de nuevas formas de vida.

La precariedad impuesta por el *workfare* es por eso, ambigua de partida, la tensión de una corriente eléctrica que para circular debe mantener un equilibrio de carga suficiente entre sus polos: una debilidad relativa de las formas de agregación política y una fortaleza —también relativa— de las formas de producción del trabajo vivo.

Las últimas tres décadas fueron desconcertantes por este movimiento contradictorio de incorporación y derrota: la descomposición de la clase obrera y de las viejas comunidades de resistencia, por un lado; y el reconocimiento, por otro, de la nueva potencia productiva, de la excedencia subjetiva y lingüística ubicada siempre en el ojo del huracán de las sociedades de consumo. El asalto del capital a las matrices de circulación comunicativa e informacional no deja, así, de ser problemático.

En pocas palabras, la contradicción del nuevo modelo de consumo del trabajo vivo se encuentra en este equilibrio siempre amenazado por el giro de tuerca disciplinario que destruye la excedencia y la posibilidad abierta de la autoorganización de los nuevos sujetos productivos. Un conflicto que podría resumirse en una fórmula sucinta: *la incapacidad del capital de superar la forma del mando* —«el capital-como-sólo-mando»— *ante la paradójica potencia expresiva de las singularidades sociales*.⁹

En un estudio reciente sobre el trabajo precario, A Tiddi¹⁰ ha desarrollado esta tensión entre los rasgos inmanentes del

9. Este puede ser el principal legado del postoperaísmo —A. Negri, M. Lazzarato, Y.-M. Boutang y otros. La paradoja del capital postfordista se encuentra en el punto en el que se encuentran la extrema dependencia de la fuerza productiva con respecto de la multiplicidad viviente, y la posibilidad siempre abierta de que esta se transforme en un cuerpo político consistente que apunte formas de superación de la sociedad salarial.

10 Andrea Tiddi, *Precari. Percorsi di vita tra lavoro e non lavoro*, Roma, Derive Approdi, 2002, 91-107.

trabajo vivo y la forma impuesta del mando salarial a través de cuatro oposiciones:

1. *La socialización del proceso de producción versus la individualización de la relación contractual.* La creación de riqueza social depende cada vez menos de la actividad concreta y aislada del obrero singular y, cada vez más, de la trama de cooperación social que efectivamente articula la producción de riqueza. Sin embargo, la relación laboral sigue regulada bajo la figura del contrato entre individuos particulares y el salario sigue referido a la actividad concreta del trabajador. Más aún, la erosión progresiva de los marcos colectivos de contratación y regulación salarial —fundamentalmente a través los convenios colectivos— y la regulación del salario de acuerdo con los resultados contables de la actividad o *performance* del trabajador individual —la importancia creciente del pago a comisión, por ejemplo— son la certificación de esta separación creciente entre la relación contractual y la constitución material del trabajo.

2. *La relación espontánea entre los sujetos sociales versus la relación instrumental de intercambio mercantil.* La productividad social es expresión de un trabajo lingüístico y relacional que excede la relación de intercambio mercantil. La subsunción real, o lo que es lo mismo, la indistinción entre producción y reproducción apunta a un potencial estallido de las formas convencionales de constricción mercantil.

3. *La cooperación horizontal versus la verticalización jerárquica del proceso decisional.* La producción de riqueza deriva de la articulación efectiva de las tramas colectivas de cooperación, de la circulación de la información y de los saberes, de la producción e innovación lingüística, de la experiencia afectiva y relacional. Los dispositivos de mando —la urgencia de transformar el trabajo en capital— imponen por el contrario un modelo de subordinación jerárquico, externo a los procesos de creación de riqueza. Y esto, a pesar de los nuevos estilos *management* fundados en el estímulo de las dinámicas de cooperación y en la implicación del trabajador.

4. *La flexibilidad del trabajo con respecto a las exigencias de la vida versus la flexibilidad de la vida con respecto a las exigencias del*

trabajo. El principio de adaptación flexible del trabajo al capital contiene un residuo genético inasumible, que se reconoce en la figura del rechazo de masas del trabajo asalariado: una posibilidad siempre abierta de invertir los términos, de subordinar la actividad laboral a la potencia de un deseo infinitamente más productivo.

La cadena de oposiciones de Tiddi resalta la tensión central entre la inmanencia de la producción moderna de riqueza y la forma externa del mando del capital; la tensión entre socialización, espontaneidad, cooperación y flexibilidad por una parte; e individualización, instrumentalidad, jerarquía y precariedad, por otra. De un lado, la excedencia social. Del otro, el *workfare*.

Desde luego, señalar las posibilidades contenidas en los nuevos rasgos del trabajo vivo — autoorganización y éxodo — no asegura su efectividad política. No existe un movimiento de síntesis *per se*, sino una articulación de la producción de riqueza que se abre a un horizonte señalado por el exceso de ser, el exceso de subjetividad. Un plano de inmanencia sobre el que el capital articula una estrategia precisa de gobierno y captura. De esta forma, la panoplia de los *futuribles*, sin la constitución/intervención de agentes políticos, está tan abierta como la de cualquier proceso aleatorio.

Aquí sólo se señala una posibilidad, una tendencia susceptible de articulación política, sensible, por así decir, a dar pie a un proceso constituyente. Cabe también un panorama inverso, una involución social que apunte a un nuevo grado cero, a una reducción absoluta del exceso: un gobierno fundado en el apresamiento visceral de la subjetividad señalado por nuevas formas de integrismo y de fascismo.

De este modo, la tensión entre *workfare* y la pendiente constituyente del trabajo vivo, es siempre una tensión política; una tensión que hasta ahora se presenta como crisis tendencial de la gobernabilidad capitalista. En este sentido, el nivel máximo de voltaje, que podría conducir las posibles mutaciones políticas del trabajo, se alcanza esencialmente en dos puntos: la relación entre renta y trabajo, y la relación entre mando y subjetividad.

a) Renta y trabajo

Tiddi reconocía, en su cuarteto de oposiciones, dos rasgos específicos del trabajo postfordista: la socialización del trabajo vivo y la espontaneidad creativa de los sujetos como fuente de valor. Contra y frente a estas, la doble imposición del capitalismo era la imposición de la relación salarial individualizada y la imposición del intercambio mercantil como forma genérica del intercambio social.

El trabajo inmaterial —el trabajo relacional, afectivo y cognitivo— es cada vez menos discernible de la propia actividad social. La totalidad de la vida colectiva está atravesada por segmentos de actividad que tienen un valor económico directo; segmentos de trabajo que son aprovechados, intuitiva e inteligentemente, por el tejido empresarial. En este sentido, no hay posibilidad de articular una posible diferencia entre producción y reproducción, así como tampoco es posible discernir la productividad individual de un trabajador cuando el trabajo se ha socializado por completo. De hecho, si asumimos con seriedad el concepto de subsumición real, no podemos reconocer otro sujeto de la producción que no sea el conjunto de la actividad social, la amplia trama de la cooperación que, de modo efectivo, constituye el nudo del valor y del modo de hacer del trabajo vivo en el universo postfordista.

Sin embargo, frente a esta nueva cualidad colectiva y cooperativa del trabajo, la forma salarial introduce un criterio de discriminación y de jerarquía infinitamente más fuerte y más arbitrario que en épocas pasadas. El salario no remunera hoy la actividad productiva *per se*, sino sólo aquella actividad específica que el capitalista concreto considera estratégica para la valorización de un determinado segmento de trabajo. Esto es, el capitalista concreto sólo paga y sólo considera aquel segmento de trabajo que tiene una cualidad estratégica en la apropiación de segmentos mucho más amplios de actividad social.

Por ejemplo, en la producción de un producto farmacéutico, el momento definitivo y central es la capacidad de generar confianza respecto a la innovación médica que, en última

instancia, pretende representar el laboratorio. De este modo, la producción efectiva del fármaco es un proceso relativamente menor con respecto a los procesos de investigación que han conducido a la síntesis química del medicamento y, sobre todo, respecto a la capacidad del laboratorio de convencer a sus clientes —médicos y pacientes— de las potencias curativas del mismo. Lo que la empresa paga, así, es una mínima parte del proceso de trabajo que conduce a la producción de esa innovación médica. Sólo el trabajo cognitivo de los investigadores en plantilla que, aún reconociendo la pertinencia y la competencia de su actividad, muchas veces se apoyan en proyectos con financiación pública, o simplemente modifican síntesis químicas previas, o directamente expropian conocimientos etnobotánicos de los pueblos indígenas, o se encuentran «casi por casualidad» con las propiedades curativas de algún componente vegetal. Y sólo el trabajo relacional de sus vendedores, que convencen a sus clientes de las bondades de un producto básicamente similar al que realiza la competencia.

Por lo tanto, la persistencia de la forma salarial se convierte en un medio de captura ya no sólo del trabajo subordinado o dependiente que explota, sino de una trama mucho más extensa de actividades por las que no paga nada pero que sin embargo son imprescindibles para la producción general de riqueza.

El salario no paga ya la producción de riqueza que podía realizar de modo inmediato el obrero industrial, sino sólo la interacción exitosa que permite a una empresa la valorización capitalista de un conjunto mucho más amplio de actividades sociales.

En el tránsito *del pago a la producción al pago a la interacción estratégica*, que permite efectivamente la captura de las externalidades positivas, lo que se produce es una nueva jerarquía social. El trabajo de producción directo de bienes materiales —el trabajo de fábrica, el trabajo manual externalizado— o el trabajo relacional poco cualificado —el precariado de los servicios siempre sustituible— se ve sometido a un proceso de erosión constante de su capacidad de negociación debido, sobre todo, a su carácter no estratégico en los procesos de

valorización, aunque su actividad siga siendo imprescindible, e incluso central, en términos de producción de riqueza.

Por otra parte, son los trabajadores más externos a la producción concreta —léase a la efectiva articulación de la cooperación social—, pero con una función de mayor contenido estratégico en términos de apropiación y captura de los segmentos no pagados de la actividad social, los que componen el grupo de rentas más altas: los trabajadores de los nudos decisionales de los sectores financieros, los puestos de mando y dirección de las grandes corporaciones, los ejecutivos de los departamentos de ventas, los técnicos de las consultoras y de los despachos jurídicos...

En este sentido, la disociación entre la riqueza —el conjunto de bienes y servicios con valor social— y el salario —siempre individualizado y concentrado en las actividades «estratégicas»— se convierte en una contradicción insoluble. El salario, arbitrario en términos de producción de riqueza, se identifica, así, con una norma de regulación y dominio. Del viejo adagio del «te pago según produzcas» al nuevo de «te pago según vendas».

Hay *más salario* —y también toda la renta derivada de los movimientos financieros— en los puntos estratégicos de la producción de capital, aquellos relacionados con las tareas de control y regulación, o aquellos directamente implicados en la captura y expropiación de los flujos de producción inmaterial —publicidad, departamentos de ventas. Hay *menos salario* para las formas directas de producción material o inmaterial —el mantenimiento de la fábrica social, el trabajo manual, relacional y afectivo precarizado. *No hay forma de pago reconocida* para la sustancia social de la que participamos todos y que es la única realmente capaz de producir riqueza: el conjunto de intercambios simbólicos y materiales que componen la cooperación social.

b) Mando y excedencia

La argumentación que precede arranca de una premisa de la que deriva toda la posible eficacia de nuestra hipótesis:

el capitalista postfordista tiene el rostro de los viejos corsarios, sólo puede sobrevivir parasitando el cuerpo social de la producción.

Si la cooperación social es el primer rasgo específico del trabajo vivo en la era postfordista; el segundo es su *devenir desmesurado*, el exceso biopolítico, el exceso proliferante de nuevas formas de vida. Los procesos de movilización de las décadas de 1960 y 1970 estuvieron atravesados por la misma aspiración de singularidad y el mismo deseo de autonomía que de algún modo se conserva —reducido y desnaturalizado sin duda— en las nuevas realidades del trabajo. La restauración capitalista invirtió literalmente este juego de demandas y aspiraciones de un modo que, sin embargo, no deja de estar impregnado de una cierta ambivalencia de base.

La flexibilidad laboral —la crisis del trabajo estable, producto de la exigencia subrepticia del rechazo masivo del trabajo— se ha traducido en precariedad existencial, en movilidad forzosa y en incertidumbre de los nichos biográficos. Igualmente, la multiplicación de nuevas formas de vida y el deseo de singularidad han sido engullidos por el torbellino de la movilización total que, entre otras cosas, determina una subordinación absoluta de la existencia a la lógica de la formación de capital. Sin embargo, la contradicción tiene una profundidad paralela a la que conlleva la oposición renta/trabajo.

El capital se identifica con el problema del mando. El control y la captura del exceso sólo se realizan por medio de medidas coactivas que conducen a la «degradación ecológica», por decirlo de algún modo, de aquello que hace posible la riqueza. Los signos de esta involución subjetiva están presentes en casi todos los rangos de las nuevas condiciones de existencia.

Por una parte y como señala Paolo Virno,¹¹ las tonalidades subjetivas del precariado postfordista no son aquellas que uno podría esperar de una vida en el exceso. Antes al contrario, vienen señaladas por el cinismo, el oportunismo y el miedo. Cinismo frente a la irregularidad permanente de los recorridos biográficos, ante el colapso de los referentes

11. Paolo Virno, *Virtuosismo y revolución...* Op. cit.

sólidos de la vieja sociedad disciplinaria y de las formas tradicionales de subversión. Cinismo, pues, frente a la crisis de los equivalentes universales de la cultura humanista, ante el triunfo de la fragilidad ética postmoderna, siempre a un paso de la impotencia.

Oportunismo, en el juego cambiante de posibilidades, en la variación permanente de los nichos de riqueza y de las oportunidades de renta. Un oportunismo que crece de forma paralela a la destrucción de la vieja moral del trabajo, de las culturas de oficio y las propedeúicas tradicionales. Miedo, pavor existencial, de una vida que se precipita en el abismo del sentido abierto con la destrucción de los viejos códigos de moralidad y las semióticas tradicionales —de la familia, del trabajo. Desde luego, sin el recurso y la conquista de nuevos planos de consistencia este nomadismo existencial seguirá una línea errática de resultados imprevisibles y probablemente catastróficas.

Cinismo, oportunismo y miedo como los rasgos de la cualidad invertida del exceso, cuando la subjetividad capturada entra en una relación de subordinación total con respecto del capital. La nueva servidumbre se refleja así como una expropiación de la capacidad de comunicar o de la propia comunicabilidad.¹² La subsunción real determina la colonización de todas las esferas del intercambio social por las relaciones jerárquicas y por el carácter instrumental y mercantil de la relación capitalista.

La mercantilización del intercambio simbólico y su subordinación a las relaciones jerárquicas mediadas en última instancia por el objetivo del trabajo asalariado, determinan la subordinación total de la personalidad del trabajador —de

12. En palabras de Agamben esta expropiación de la capacidad de comunicar determina un nuevo grado de profundidad del capitalismo. Una suerte de hipersubsunción que, por otra parte, hace explotar el concepto de alienación, en tanto invalida todo referente posible de autenticidad, o para decirlo de otro modo, de construcción del proyecto político en referencia a una vida auténtica, tal y como quisieron los situacionistas. Véase G. Agamben, *La comunidad que viene*, Valencia, Pre-textos, 2000.

su iniciativa, de su imaginación y sus sentimientos. Una suerte de neofeudalismo en el que se juegan fidelidades, lábiles y cambiantes, pero que condicionan toda posible construcción de subjetividad.

Las tonalidades subjetivas del postfordismo —el oportunismo, el cinismo y el miedo— son el epicentro del movimiento sísmico de las nuevas neurosis: la atonía depresiva ante el abismo de sentido, el estrés derivado del sobreesfuerzo neuronal y afectivo, la paroxística relación entre la velocidad mercantil y la sobresaturación sensorial, la determinación de un nuevo *tánatos* existencial, el pánico genérico ante la ausencia de proyección y de consistencia futura.

Esta *fábrica de la infelicidad*¹³ tiene su origen, sin embargo, en un problema anterior. Un problema político que se localiza en la incapacidad de reconquistar el exceso como arma propia, en el déficit de autogobierno del trabajo vivo. En pocas palabras, el problema político no está tanto en la flexibilidad, en el exceso o en la propia velocidad, como en su control y en su capacidad de autoorganización.

La cuestión radica en la fuerza o fragilidad del mando para imponer sus condiciones al trabajo vivo; en las condiciones que hacen posible esta captura, esta expropiación profunda de las cualidades genéricas del trabajo vivo —comunicar, hablar, pensar. O en otras palabras, el problema radica en si tales cualidades pueden tener un desarrollo en el que los cursos y decursos del trabajo sean autodeterminados.

Workfare y precariedad, incertidumbre y prestación total de la personalidad. El capital se convierte en la condición de toda nueva pobreza, en el factor de multiplicación de todo nuevo pauperismo.

En cualquier caso, la captura del exceso no deja de ser una aporía: excedencia y captura son dos formas antagónicas. Como aquellas materias preciosas que extraídas del mineral

13. Franco Berardi (Bifo), *La fabbrica della infelicità*, Roma, Derive Appropi, 2000. De próxima aparición en castellano: *La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2003.

en el que se crearon inician un proceso irreversible de descomposición, la subordinación de la cooperación social a los objetivos impuestos por el capital —la subordinación del trabajo afectivo, relacional y cognitivo— degenera en un estado crítico determinante de la destrucción de las fuentes de la riqueza.

5. *El control del exceso. Movilidad y cárcel en las fronteras de la abundancia.*

UN MOVIMIENTO SOCIAL cruza todos los días el Estrecho. Todos los veranos desde hace diez o doce años, decenas de miles de personas se agrupan en las playas del norte de Marruecos para cruzar el brazo de mar que separa el Magreb de Europa. Decenas de miles de proyectos de vida reunidos con un solo propósito: sortear el trazo preciso de una de las más importantes fronteras Norte/Sur. El precio inmediato: varios millares de muertos, ahogados debido al mal tiempo, a la precariedad de las embarcaciones pero, sobre todo, a la aplicación de una política migratoria que condena a la clandestinidad la movilidad no regulada, no sujeta a los cupos de trabajo.

Hablar de migraciones es hablar de un movimiento social. Un movimiento que carece de la forma que tuvieron los procesos canónicos de movilización política de los últimos treinta años. No hay, en efecto, grandes asociaciones de migrantes con voluntad política, que organicen los pasos de fronteras y reivindiquen a gritos la libertad de circulación. ¿Cómo podría ser así cuando se trata de una inmensa aglomeración de decisiones individuales que nacen en los pequeños hogares de origen, en la soledad de un pequeño círculo familiar o de un grupo de chavales? ¿Cómo podría ser así cuando para que la decisión de migrar se haga efectiva se deben salvar toda suerte de obstáculos policiales, legales y culturales?

El proceso parece subterráneo, latente, anónimo, pero sólo en apariencia.

La afirmación contenida en esta aglomeración de proyectos biográficos es rotunda y es colectiva. En la decisión indi-

vidual, pero siempre agregada de la migración Norte-Sur o Este-Oeste existe un proceso activo de construcción subjetiva, una puesta en juego de la existencia que difícilmente se encuentra en los desplazamientos de las actitudes anónimas.

Los movimientos migratorios deben entrar, de este modo, en la categoría de los procesos fuertes de procesualidad subjetiva. Por subjetivación debemos entender una constelación de decisiones y de apuestas personales que implican modificaciones irreversibles de las tramas de sentido, trastocamientos de las fuerzas pasivas y rupturas con determinados estratos del orden económico y político. Esto elementos se conjugan precisamente en el proyecto migratorio.

Por paradójico que parezca, su clave de fuerza está en su carácter «individual». Aunque se trate siempre de un proceso apoyado en realidades claramente comunitarias, conectadas en muchas ocasiones a redes de información transnacionales, la decisión adquiere, las más de las veces, un carácter de apuesta personal bajo la forma de un proyecto de vida.

Sin embargo, lo que desde una óptica anclada en los terrenos inmediatos de la decisión individual tiene una dimensión puramente molecular y aleatoria, en su desplazamiento global adquiere una entidad de masas. El mayor movimiento de masas de la historia reciente: comunidades enteras en movimiento, generaciones nómadas. Virtualidades políticas inmensas como expresión de formas nuevas de desertión y reivindicación. La potencial consistencia política de una multitud de proyectos de vida agrupados por el deseo colectivo de movilidad.

Un deseo de movilidad que se nos muestra bajo un doble perfil. Por una parte, de sustracción, de fuga. Por otra, de construcción, de apuesta. Una voluntad de conquista de horizontes inmediatos de vida que puedan ser habitables sin el temor a la violencia política de las oligarquías de la Periferia —del Magreb, de Extremo Oriente, de América Latina— o al pauperismo y a la incertidumbre radical de esos países; e incluso —y de forma no testimonial para multitud de mujeres— un proyecto que comprende una huida consciente de la sujeción patriarcal, de la tutela paterna o conyugal.

En este sentido, los movimientos migratorios modernos se tejen como un hilo oculto que construye *de facto* —e ahí su potencial constituyente— una nueva esfera de derecho: el *derecho de fuga*,¹ el derecho a la movilidad o la libertad de circulación como dinámica siempre abierta de éxodo y de sustracción a las condiciones impuestas. La reverberación inmediata de las migraciones Norte-Sur, nos remite desde esta perspectiva, a otras modalidades históricas de los movimientos migratorios.

En primer lugar, la historia de las evasiones de las plantaciones esclavistas representan el orden político máximo de este derecho de fuga. La formación de los quilombos, de las comunidades de antiguos esclavos evadidos, puede ser, quizás, el primer experimento en el capitalismo histórico moderno en el que el derecho a la movilidad se identifica con el derecho a la libertad.² La evasión permanente de los esclavos y las revueltas en las grandes plantaciones, como la que provocó la independencia de Haití en la Francia postrevolucionaria de comienzos del siglo XIX, se encuentran, sin duda, en la progresiva inviabilidad de la economía esclavista.

Efectivamente, al menos con respecto a los desplazamientos de población en la era capitalista, las migraciones representan un fenómeno anómalo, irreductible a una lógica geométrica de la funcionalidad capitalista. Los desplazamientos

1. En términos de Sandro Mezzadra: *Diritto di fuga. Migrazioni, cittadinanza, globalizzazione*, Verona, Ombre Corte, 2002.

2. En efecto, podríamos decir que en las migraciones históricas existe un potencial político que ha permanecido oculto para el proyecto revolucionario. Sin embargo, la historia de las migraciones desprende una multitud de experiencias de enorme interés, como los quilombos en América —las comunidades de los esclavos huidos—, pero también algunos ensayos sindicales de tipo moderno como los *wooblies* de la década de 1900 y 1910 en EE.UU. Los *wooblies*, de la IWW (*Industrial Workers of the World*) atravesaban el país en los vagones de carga. Eran auténticos agitadores nómadas con la misión de extender las huelgas industriales y generar contrapoderes obreros capaces de imponer sus condiciones. Los *wooblies* reinventaron, de este modo, la movilidad como arma política. Un texto ineludible, que toma y relanza esta perspectiva, es Y.-M. Boutang, *Du esclavisme au salariat. Economie historique du salariat bridé*, Paris, PUF, 1999.

de población no se entienden sobre la matriz de un modelo hidráulico por el que la presión económica y demográfica en un lugar produce una expulsión de población, que finalmente reequilibra el sistema a nivel estructural. En la historia de las migraciones hay procesos imprevisibles, no regulados, procesos que desbaratan órdenes históricos y componen nuevas realidades sociales.

Por ejemplo, la emigración al «Nuevo Mundo» o el colonialismo imperialista en el siglo XIX tenía una fuerte componente derivada de los resultados de la vieja lucha de clases. La emigración era una suerte de fuga de unas condiciones de alta explotación, una oportunidad de escapar de las fábricas europeas y obtener fortuna en el nuevo continente, quizás escapando también a la condición proletaria, como hacían los *border men* de la frontera de los EE.UU. pero también de América del Sur y el África colonial.

Evidentemente, abandonar Europa —Francia, Italia, Inglaterra, Alemania— descomprimía situaciones locales que estaban alcanzando un nivel de tensión potencialmente inmanejable. Representaba una alternativa al pauperismo obrero, organizado ya en sindicatos y partidos. Sin embargo, conviene señalar que es la movilidad la que se encuentra como causa del imperialismo y no al revés. La colonización es una respuesta política, entre otras muchas cosas, a la presión obrera sobre las fronteras.

Igualmente, la inversión del sentido de los movimientos migratorios, de la dirección Norte-Sur a la Sur-Norte, esto es, el específico desplazamiento que sitúa Europa en el mismo lugar que el Nuevo Mundo como tierra de promisión y oportunidades, se cubre en principio sobre una necesidad que bien podríamos considerar sistémica, funcional en el marco de regulación de la economía-mundo.

Durante las décadas de 1950 y 1960, la llegada de inmigrantes de los países mediterráneos a Europa Central, del Caribe y del subcontinente indio a Gran Bretaña o de África Central y el Magreb a Francia, parecía responder a una suerte de continuidad regulada en la historia del vasto proceso de movilización general de la era de la gran industria: el enrolamiento masivo en unas fábricas para las que la búsqueda de

mano de obra — agotadas las reservas locales, completado el ciclo del éxodo rural en las cunas de la revolución industrial— se complica y comienza a realizarse en yacimientos lejanos, casi exóticos.³

Pudiera parecer que el trayecto del migrante se trazaba sobre una única línea fija entre dos puntos: el país de origen, por lo general antigua colonia de la metrópolis de destino, con un régimen preferencial en lo que se refiere a política de emigración, y la vieja metrópolis colonial, que engullía la nueva mano de obra en los últimos estertores expansivos de la industria fordista. Pudiera parecer, también, que la relativa sencillez de la línea de desplazamiento, se correspondía también con una específica regulación de las relaciones interculturales, asimiladas en buena medida a la realidad del obrero masa.

Sin embargo, estos son los efectos de pacificación de una realidad mucho más compleja y violenta. Simplemente tomando el ejemplo de la migración interior en la Península Ibérica durante la década de 1960 o de la emigración a Alemania, Francia y Suiza desde la Europa Meridional en esos mismos años, se pueden reconocer una multitud de problemas y de situaciones imprevistas: el hacinamiento en las ciudades que a veces se tornaba en desórdenes públicos como la toma y ocupación de transportes y viviendas o la aparición de un nuevo sindicalismo más agresivo y menos apaciguado que el de las comunidades obreras nativas.

Por lo tanto, la constitución de lo que se llamó el *obrero multinacional*, fue el producto de un proceso posterior de regulación que, de hecho, nunca llegó a completarse. El doble patrón de fijación de la era fordista —laboral, en la gran fábrica, con la adscripción a los empleos industriales peor cualificados, y territorial, en la ciudad obrera, en el *ghetto* periférico— nunca alcanzó a resolverse del todo.

Frente al modelo de regulación capitalista de la movilidad, el embate radical de los movimientos migratorios es su carácter desmesurado. Desmesurado por la cuantía, pero desmesurado por su cualidad respecto a los criterios de funcionalidad

3. J-P, Gaudemar, *La movilización general*, Madrid, Madrid, La Piqueta, 1981.

y los marcos de regulación de los mercados nacionales e internacionales de trabajo.

Ciertamente la inmigración, legal o clandestina, es objeto de explotación, está parcialmente integrada en los círculos globales de trabajo bajo formas atípicas que comprenden el recurso a la fuerza y la coacción legal y extralegal. No obstante, la especificidad de la actual pendiente de los desplazamientos de población, como la de otras épocas históricas, radica precisamente en esta desmesura, en esa capacidad para hacer emerger a plena luz, sin necesidad de una indagación meticulosa, la misma potencia excesiva que podía reconocerse en la proliferación y multiplicación de las formas de vida subsumidas en la lógica de la valorización de capital.

De este modo, los movimientos migratorios son la expresión territorial del exceso de subjetividad que se presenta bajo la figura de la movilidad transfronteriza. Respecto a esta forma del exceso, en términos de proyecto existencial, de movilidad y éxodo, los problemas para el mando son simétricos a los que hemos reconocido en las dinámicas genéricas de apropiación y captura de las modernas formas del trabajo vivo.

Exceso y desmesura para el capital, en tanto que los puntos de sujeción y fijación de la movilidad migratoria —que durante el fordismo tuvieron la doble raíz de la fábrica y el barrio— han estallado definitivamente. Por una parte, las metrópolis han adquirido un carácter más complejo, en donde la discriminación racial y la fijación territorial de las minorías no está todavía cerrada, y esto a pesar de los nuevos procesos de segregación territorial y las políticas de control preventivo.⁴

4. El getto tradicional de la ciudad americana, representado en las ciudades obreras de los afroamericanos estadounidenses, estalló en la década de 1970 con los movimientos por los derechos civiles y la potente creatividad política y cultural de esas mismas comunidades. La ordenación actual del territorio, los espacios de exclusión y marginación, los nuevos guetos, son en este sentido significativamente distintos de los de las décadas de 1950 y 1960. La nueva exclusión está fundada en una política de segregación que no tiene como instrumento principal tanto el aislamiento racial *per se*, como la aplicación permanente del control preventivo sobre las poblaciones precarizadas. Para un desarrollo específico se puede leer, Mike Davis, *City of Quartz. Excavating future in Los Angeles*, Londres, Pimlico, 1990.

Por otro lado, la movilidad hoy es más abierta, ha adquirido una dimensión nómada. La experiencia del proyecto migratorio tiene una posibilidad indeterminada de opciones y de escalas. Una chica dominicana puede empezar como empleada doméstica en la periferia de Barcelona, para luego trabajar como limpiadora en una empresa de servicios de Madrid y más tarde establecerse en Miami. Un chico magrebí puede empezar su recorrido europeo en El Ejido, pero de allí puede trasladarse a Bélgica, más tarde a Marsella y después regresar a su país o afincarse en cualquier otro Estado de la Unión Europea. Algunos de los rasgos de la experiencia del viajero decimonónico —alta movilidad, indeterminación del sentido, irreversibilidad de la decisión emprendida, mutación subjetiva reconocible en marcas y huellas corporales— se han convertido en una experiencia de masas.

De este modo, el trabajo migrante sólo se valoriza —en términos capitalistas— por medio de su sometimiento coactivo. La regulación de los desplazamientos migratorios en Europa, pero también en las áreas de fuerte concentración de riqueza en el planeta —Japón, Norteamérica, Australia— sigue una pauta ordenada por la fijación arbitraria de los migrantes. En la legislación sobre migraciones de los países ricos la posibilidad de permanecer en el país de acogida está condicionada a la aceptación de un régimen laboral y salarial típicamente representativo de los estratos más bajos de la fuerza de trabajo. El cemento de esta fijación se encuentra en el chantaje de la expulsión.

La legislación española, por poner un caso concreto, es tajante en este sentido. En la inmensa mayoría de los casos, la concesión de la residencia está vinculada a la concesión del llamado permiso de trabajo. Este último queda regulado, aunque no de modo exclusivo, por las demandas de trabajo no cubiertas por la población nativa. Se trata de los llamados «contingentes» que determinan las «necesidades» de trabajadores extranjeros en cada sector de ocupación. Es decir, se quieren trabajadores migrantes sólo para cubrir los empleos peor pagados y con peores condiciones, aquellos efectivamente «abandonados» por todos los que pueden buscar otras alternativas de vida.

El trabajador migrante queda adscrito no sólo a un puesto de trabajo, sino también a la arbitrariedad de un empresario que se convierte en la llave fáctica para la obtención del permiso de residencia. El chantaje es feroz: el derecho a la movilidad o a la simple libertad formal de romper el contrato de trabajo queda en entredicho por la posibilidad de perder el permiso de residencia —sujeto a renovación cada dos años.⁵ De forma congruente, la institución encargada de la tramitación de los permisos de residencia es el Ministerio del Interior, no el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El migrante está obligado a notificar a la policía cualquier cambio de residencia, del estado civil o del número de hijos.

Se trata, en definitiva, de una relación salarial que no comprende la libertad de las partes, sino la sujeción coactiva del trabajador a un empleo infrapagado y sometido. Por supuesto, la legislación no regula sólo el ámbito del trabajo legal, sino que determina también las condiciones del trabajo clandestino.

A pesar de las declaraciones de principios contra la inmigración clandestina, no hay duda de que ésta está ampliamente tolerada en algunos sectores económicos, como el empleo doméstico y la industria agraria del sur y del levante peninsulares. De hecho, en los distritos agroindustriales, los mecanismos de coacción vienen determinados por el control directo de la policía y de la patronal: el trabajo negro se realiza sin control alguno y sin ningún derecho pasivo o activo de la fuerza de trabajo —asociación, huelga, expresión. La posibilidad de expulsión planea sobre cualquier acto de insubordinación, por leve que sea.

Por otra parte, la situación de esta población flotante de sin-papeles ha empeorado significativamente después de la aplicación de la ley 8/2000. La política de contingentes se ha convertido en el único medio efectivo de conseguir un permiso de trabajo. Además, este permiso se obtiene desde el

5. Ley Orgánica 4/2000 del 11 de enero, que regula los Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su Integración Social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre. También Real Decreto 864/2001, reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 8/2000.

país de origen, por lo que la gran mayoría de los sin-papeles que residen efectivamente en el Estado Español —probablemente más de un millón y medio— se ven condenados a una situación de desamparo legal prolongado, sin visos de una solución a corto plazo. Una población condenada a la economía sumergida y a la amenaza de expulsión que contempla la ley para aquellos que carecen de la documentación requerida.

En este marco legal, los términos de la globalización económica impulsados por las políticas neoliberales —la libre circulación de bienes y de mercancías— se invierten en lo que se refiere a la movilidad de personas. *La tendencia despótica del capital*⁶ se hace efectiva, de nuevo, a través de esta completa aniquilación de la libertad formal entre las partes contratantes.

El arquitrabe del aparato de mando se cierra con la doble construcción ideológica de la figura del migrante como bárbaro y como asistido; la construcción del rostro de un enemigo interno absolutamente ubicuo y la constitución de una nueva pobreza, que se gestiona por el recurso a la caridad.

La figura del migrante se destaca así sobre un falso contraluz: sospechoso de una bárbara iniquidad —delincuencia, vandalismo, terrorismo—, a la vez que objeto y justificación de toda una nueva industria de la caridad y de la asistencia identificada con la minusvalía social.

Una cuadrícula de etiquetación sociológica que es, sin embargo, perfectamente coherente. Destaca, en un caso, los rasgos de su potencia actuante en términos de amenaza invasiva y por lo tanto de riesgo y control —el borracho sudamericano, el joven delincuente magrebí, el terrorista árabe o el maltratador pakistaní. Moldea, en otro, la máscara inexpressiva de la condición menor del asistido y del pobre transnacional, algo suficientemente ejemplificado en el lenguaje de la mayor parte de las ONGS.

6. Tomamos aquí el concepto de Yann-Moulier Boutang que se refiere a la pendiente que recorre, como el hilo negro de toda su genealogía, la historia del capitalismo, desde el esclavismo de las economías de plantación hasta las fábricas fortaleza del siglo XIX; desde el trabajo negro de los migrantes sometidos, hasta las *workhouses* de la primera revolución industrial. Y.-M. Boutang, Op. cit.

Por el contrario, y sin espacio para ninguna ambigüedad, desde nuestra perspectiva, la imagen del migrante es completamente otra. El proyecto migratorio —sin que por ello haya deslizamiento alguno a cierto tipo de idealización— se sitúa en el extremo opuesto de la cuadrícula sociológica hegemónica. La decisión de migrar, el trayecto, la incorporación, la búsqueda de nuevos medios de vida, la construcción de comunidades nuevas, la hibridación y el mestizaje, componen un proceso de subjetivación de por sí excesivo y excedentario.

Las políticas represivas, las formas coactivas del trabajo migrante, la asociación migración/criminalidad o la sobrerepresentación de los migrantes en la población carcelaria, constituyen la contraparte de este exceso; el muro de contención, la norma reductora de los perfiles más incontrolables de la movilidad.

De este modo, la figura migrante es, en principio, potencia y actividad y sólo en un segundo orden, tras el filtro de las políticas de control, el nicho del pauperismo y de la implosión de los afectos colectivos ligados a la criminalidad y a la destrucción del lazo social.

Pensar políticamente las migraciones es pensarlas como un movimiento social que es capaz de exigir y poner en práctica nuevos derechos: el derecho de fuga, la libertad de circulación, la libertad de movimientos y de constitución de nuevos espacios de vida no ligados a la forma estatal. *Las migraciones son el principal motor de la construcción de una globalización desde abajo.*

Una globalización manifiesta, de modo activo, en las luchas de los migrantes. El ciclo abierto con la huelga de El Ejido en el invierno del año 2000 y la secuencia de encierros contra la ley de extranjería de 2001, son la primera expresión de fuerza de un nuevo espacio político, que adquiere inmediatamente una forma reivindicativa: el derecho a la movilidad como derecho a la ciudadanía, el derecho a la movilidad como derecho a la riqueza.⁷

7. Sobre las luchas de los migrantes en España y Europa no existe prácticamente bibliografía, se puede leer sin embargo el dossier «Flujos migratorios, éxodo y ciudadanía global» en *Revista Contrapoder*, Madrid, 2002, nº6, pp. 39-78.

La afirmación de partida no puede dejar de ser audaz: la movilidad, como forma específica del exceso es, hoy por hoy, la otra forma de la riqueza. Una riqueza que no se mide en términos de valor monetario, sino de expresión de lo que puede el trabajo vivo moderno: la creación de comunidades mestizas, la redistribución inmediata de la renta y de los recursos planetarios, el éxodo de situaciones de fuerte dominio.

Movilidad y riqueza van de la mano en la nueva era global.

Madrid metrópolis: Tolerancia Cero

Nueva York, 1993. Rudolph Giuliani, líder del partido republicano, se presenta por segunda vez a las elecciones a la alcaldía de la ciudad. El marketing, una campaña medida de intimidación ciudadana. El *star topic*, la delincuencia. El logo, *zero tollerance*:

Una sociedad no puede permitirse contemplar la multiplicación de los atracos, el uso de drogas en la vía pública, los vagones de metro llenos de graffiti...

El milagro: Giuliani gana las elecciones por medio de esta inusitada expresión de fuerza contra la pequeña criminalidad.

La lucha contra el crimen se afirma como moneda universal de mando: reproducciones miméticas del estilo, del léxico, de las prácticas de condicionamiento y de control social se reproducen en las principales ciudades de Estados Unidos, Gran Bretaña, Asia Oriental, América Latina y Europa. El pequeño hurto, el robo, el uso no normativo de los espacios públicos; los *teenagers*, los *homeless*, las *minorities*, construidos o reforzados como el enemigo público número uno. La presencia ubicua de la amenaza. Amenaza a una convivencia ya hace mucho tiempo despedazada por la precariedad.⁸

Madrid, otoño 2002-primavera 2003. Jose María Aznar presenta un plan de choque contra la delincuencia que comprende:

8. Loïc Wacquant, *Les prisons de la misère*, Paris, Raison d'agir, 1999. (trad. castellano, Madrid, Alianza, 2002)

el aumento de los efectivos policiales, el refuerzo de las policías de «proximidad», el endurecimiento de las penas para algunos delitos, la aceleración de los procesos judiciales vía procedimiento de urgencia, la restricción del acceso al tercer grado, la aplicación de la prisión preventiva para los acusados por delito menor —penas inferiores a dos años— y la ampliación del máximo de condena de 30 a 40 años.⁹

Con título de film estadounidense, la ofensiva por la «ley y el orden» ha removido y ampliado todos los resortes de la maquinaria del Estado: varias reformas del código penal, ampliación de los poderes de la policía, creación de nuevos marcos de arbitrariedad en la aplicación de la ley, construcción de nuevas prisiones ante el previsible aumento de la población penal.

¿La oposición? Se ha limitado a hacer consideraciones de «superficie». Absoluta coincidencia de fondo y oportunismo electoralista.

A mediados de octubre de 2002, el Ayuntamiento de Madrid y el delegado de gobierno en la ciudad publicaban las directrices concretas del Plan contra la Delincuencia: el

9. En concreto se preveía la reforma del código penal en la dirección siguiente: cumplimiento de la mitad de la pena —en relación a la condena y no al tiempo máximo de cumplimiento— para obtener el tercer grado, sustitución de los arrestos de fin de semana por entre 3 y 6 meses de cárcel y ampliación de las penas para los reincidentes. También se contemplaba la reforma de la ley de responsabilidad penal de menores con la reducción de la edad penal de los 21 a los 18 años, la reforma de la ley de extranjería con la expulsión obligatoria de los inmigrantes por cualquier delito menor —aquellos penados con menos de 6 años—, cumplimiento íntegro de las penas para condenados por terrorismo y ampliación del tope legal de 30 a 40 años, creación de nuevos delitos y ampliación de las penas a otros ya existentes, la consideración como delito a la reiteración de faltas —dirigida sobre todo a la criminalización de los adolescentes y jóvenes de periferia— y la aplicación casi automática de la prisión preventiva a los reincidentes. Por supuesto la reforma de la legislación se acompañaba del clásico paquete de medidas administrativas y financieras: ampliación de los cuerpos de policía del Estado y de los efectivos de la judicatura, refuerzo de las funciones de la seguridad privada. Plan publicado el día 12 de septiembre de 2002 y anuncios de reformas del código penal en la llamada ofensiva por la ley y el orden.

llamado Plan Focus, con un precepto idéntico al de otras diez grandes ciudades del Estado. Los primeros resultados de las líneas de actuación policial son bastante significativos: 3.500 identificaciones, 500 detenciones y en torno a 100 deportaciones de los sin-papeles, y esto tan sólo durante la primera semana de ejecución. Naturalmente más del 80% de los retenidos eran inmigrantes y más del 60% de origen magrebí.

3.500 pequeños abusos, 500 sustos, 100 proyectos de vida quebrados. En una simple extrapolación anual, y tan sólo para la ciudad de Madrid: 182.000 identificaciones —cerca de la mitad de la población migrante de la ciudad—, 26.000 detenciones y 5.200 deportaciones. La geografía y el tiempo de la represión son igualmente reseñables: plazas y calles del centro y de las periferias de aluvión, las horas medias del día y la madrugada. Siempre varones, jóvenes o de mediana edad, sobre todo magrebíes, latinoamericanos y subsaharianos: el segmento más importante del trabajo migrante —junto al trabajo femenino doméstico y sexual— y desde luego el más problemático.

La llamada ofensiva por «la ley y el orden» pone en juego algo más que un recorte de las libertades justificado en una pretendida defensa de la tranquilidad social. Pone en marcha todo un movimiento de los ordenes jurídicos, de los pactos sociales de las últimas décadas: una ruptura del principio de universalidad del derecho, a través de la degradación de la condición legal del migrante y de la exigencia explícita de una contraparte bajo la forma de la sumisión incondicionada a los empleos peor pagados y de más baja cualificación. Derechos, pues, condicionados.

La nueva ley de extranjería 8/2000 es explícita en todo punto:

Art. 7: Los extranjeros tendrán derecho de reunión, conforme a las leyes que lo regulan para los españoles, y que podrán ejercer cuando obtengan autorización de estancia o residencia en España.

Art. 8: Todos los extranjeros tendrán derecho de asociación conforme a las leyes que lo regulan para los españoles, y que podrán ejercer cuando obtengan autorización.

Art 11: Los extranjeros tendrán derecho de huelga...¹⁰

De una forma tajante, el permiso de residencia queda condicionado a la obtención del permiso de trabajo. La aceptación de unas condiciones salariales y laborales inaceptables para los nativos es la condición de todo posible derecho para los migrantes.

Hablar, pues, de control o de vuelta represiva es hablar de *workfare*, de la forma más extrema de coacción salarial en Occidente. Efectivamente, el trabajo migrante, contra el que se dirige el grueso de la «ofensiva por la ley y el orden», se sitúa 180 grados más acá o más allá de la relación salarial formalmente libre. La unión del permiso de residencia y del permiso de trabajo constituye un régimen de fijación del trabajo migrante sostenido por medio de la amenaza unilateral del empresario. Un empresario que siempre puede romper el contrato y dejar de nuevo al migrante en una situación de absoluta precariedad legal.

La ruptura de la igualdad ante la ley y del principio de universalidad del derecho se desvelan, así, no sólo como un devenir racista del Estado —que también— sino como una verdadera estrategia de gestión de la fuerza de trabajo. La política penal y la política migratoria acaban por encontrarse en la necesidad de garantizar ciertos marcos de contratación y de sujeción salarial. Los códigos de control del trabajo y de control social tienden a coincidir. En este sentido, la política penal en España sigue la ola atlántica de una forma nada ambigua.

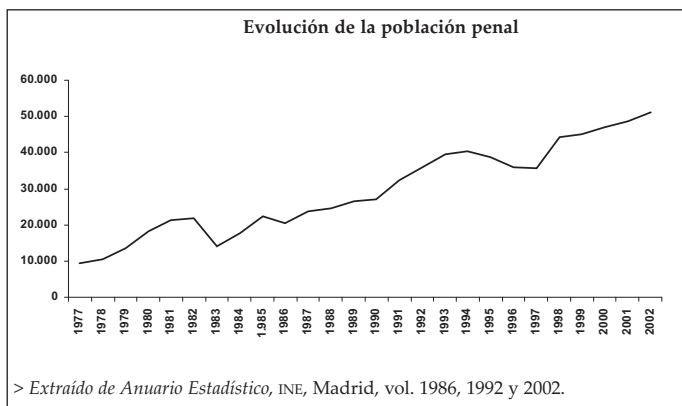
En el año 2002 las cárceles superaron la cifra de 50.000 residentes. Todo un récord histórico, seis veces de la población reclusa de 1977. De ésta, el 54% eran toxicómanos y el 25%, y en rápido ascenso, inmigrantes. Los migrantes están sobrerrepresentados en un 800% con relación a su número en el conjunto población del Estado. El aumento de la población

10. Ley Orgánica 8/2000 que regula los Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su Integración Social. Art. 7 «Libertades de reunión y manifestación»; art. 8 de «Libertad de asociación»; art. 11 «Libertad de sindicación y huelga».

reclusa se produce casi exclusivamente sobre la base del encierro de extranjeros varones que se suman, con toda la fuerza que imprime la política penal, a la vieja especie hegemónica de las cárceles del Estado: el toxicómano envejecido, el subproducto cruel de la derrota social de las décadas de 1970 y 1980.¹¹ Asistimos a la transición de un modelo de cárcel masiva organizado en torno a la gestión de la exclusión juvenil, al modelo hipermasivo de producción de nuevos grupos de peligrosidad.

La evolución del Estado Español no desmerece la de los países atlánticos, que adoptaron sin ambigüedad la doctrina de la tolerancia cero. Una política penal que se concentra en el desahucio de la vieja economía política de la pena —brutal pero con ribetes todavía «progresistas».¹² La política penal del *welfare* se justificaba, aunque fuera a nivel puramente ideológico, en una presunta función de rehabilitación o de reinserción social.

La constitución de una nueva economía política de la prisión de carácter neoliberal está guiada, en primer lugar, por una voluntad nada confusa de maximización del rendimiento



11. Marta Monclús Masó, «La "gestión" penal de la inmigración otra excepción al Estado de derecho», *Panóptico*, nº 3. También Juan Carlos Ríos Martín, «La cárcel: descripción de una realidad», *Panóptico*, nº2, 2001.

12. Loïc Wacquant, *Les prisons de...*

—la privatización creciente de la gestión, el nacimiento de la industria carcelaria—, pero sobre todo por un nuevo principio rector. La centralidad categórica de las nociones de «riesgo» y «prevención» anuncian una nueva forma de control de las poblaciones que tiene poco que ver con la función del gran encierro de finales del siglo XIX o con la voluntad de «reinserción» de la cárcel «democrática».

El principio de prevención parece orientar la nueva percusión ideológica de los ordenes jurídicos. No se trata, en efecto, de una política disciplinaria que trate de «enderezar los palos torcidos». No existe voluntad alguna de reeducación o de reinserción. Por el contrario, el objeto principal es la identificación de grupos de riesgo prioritarios —migrantes, minorías étnicas, toxicómanos y jóvenes de la periferia—, sobre los que hacer recaer las medidas cautelares. Nótese bien, estas medidas no sólo actúan sobre colectivos de riesgo, sino que, al mismo tiempo, los producen de forma absolutamente arbitraria.

En el caso de los migrantes, por ejemplo, la aplicación del Plan Focus se realiza sobre la base de una asociación inmediata entre delincuencia e inmigración que orienta toda la política policial al control de los migrantes con y sin papeles. El resultado es, por un lado, un aumento exponencial de las rutinas de control y de los protocolos represivos y, por otro, la «sobrerrepresentación de la delincuencia de los migrantes» con relación a la delincuencia efectiva total.

Esto tiene, desde luego, algunas consecuencias sociales, como puedan ser el refuerzo de las tendencias racistas del imaginario social, la identificación efectiva entre migración y delito y el redireccionamiento de todas las alarmas sociales sobre una figura que tiene los perfiles y la densidad ectoplasmática de los villanos de las superproducciones cinematográficas.

Por otra parte, esta producción de los *grupos-riesgo* va acompañada de erosión del sistema de subsidios sociales. La acuñación del término *grupos-riesgo* a diferencia de aquel otro de «grupos de riesgo» señala toda la distancia entre ambas formas de control. No se trata de una población que, por sus condiciones de vida o por su especial precariedad económica y política, tenga una mayor predisposición al

delito. Desde la nueva óptica penal, se prefiguran colectivos «opacos», disociados de sus condiciones de vida e irremisiblemente perdidos para cualquier política de reinserción.¹³ En cualquier caso, el punto de mira no es la desviación, sino el grupo como sujeto peligroso, siempre responsable de su suerte y de su destino.

De esta nueva óptica penal se deriva un definitivo abandono de la matriz de representación que hacía de la delincuencia el producto de unas determinadas condiciones sociales o, como ocurría en la criminología decimonónica, de una singular predisposición psicológica al crimen. Se produce así, un retorno de la noción de «clases peligrosas».

Para los gestores de Interior y para la imperativos de construcción de la opinión pública, sólo existe el dato inmediato de la estadística: «Los inmigrantes cometen más delitos que los nativos».¹⁴ Un juicio que a su vez tiene un carácter fuertemente tautológico. En tanto que los migrantes componen el colectivo sometido a prácticas de control más exhaustivas, son también el colectivo más «sensible» a ser «sorprendido» en un acto delictivo.

La consecuencia de esta nueva fórmula de la tautología penal es el refuerzo inmediato de las políticas de exclusión. Un refuerzo que se manifiesta en la persecución policial de los migrantes y que contiene la violencia constituyente de los nuevos órdenes jurídicos.

El caso más patente vuelve a ser el tratamiento de la movilidad transfronteriza en Europa, especialmente en lo que se refiere al colectivo de los sin-papeles. La práctica totalidad de las legislaciones europeas criminalizan de antemano esta realidad masiva sobre el presupuesto implícito que identifica la inmigración «ilegal» con la delincuencia, e incluso con el

13. La prevención y el *grupo-riesgo*, como categorías penales, son el producto de una derrota social y política, manifiesta en el proceso paulatino de descomposición de las comunidades obreras y de las garantías contenidas en el Estado del Bienestar.

14. Alessandro de Giorgi, *Zero Tollerance. Strategie e pratiche della società di controllo*, Roma, Derive Approdi, 2000.

terrorismo —especialmente para los migrantes de países de mayoría musulmana. La ley de extranjería del año 2000 establece, como hemos visto, una situación de total indefensión de los sin-papeles, una situación de absoluta invisibilidad política y legal. Crea, de hecho, los elementos suficientes para un nuevo *apartheid*.

No obstante, la aplicación de la ley no se sostiene sobre la expulsión generalizada de todos los sin-papeles, sino sobre un preciso mecanismo de expulsión selectiva que atañe a los líderes y activistas de las luchas metropolitanas o de los distritos agroindustriales, a la movilidad interprofesional y social de aquellos que se atreven a escapar a los mecanismos de fijación laboral y, por último, a los grupos de jóvenes desarraigados que protagonizan la mayor parte de los actos de pequeña delincuencia atribuidos al colectivo migrante. En ningún caso se trata de acabar con la inmigración ilegal, como de que ésta no desborde los cauces establecidos para el extremo más bajo del *workfare*, el trabajo coaccionado de baja cualificación.

La política de extranjería se dirige, de este modo, a cortocircuitar todo vínculo social y político entre la migración «ilegal» y el resto de los sujetos sociales. La exclusión tiene traducciones verdaderamente ejemplares en alguno de los párrafos de la ley de extranjería, especialmente aquellos que modifican el artículo 312 del código penal. En la revisión realizada por la Ley Orgánica 8/2000 de enero de 2002, se establecen duras penas «para los que promuevan, favorezcan o faciliten el tráfico ilegal de personas» con ánimo de lucro, pero también para aquellos que lo hagan sin percibir beneficio alguno. En concreto se estipulan penas de prisión de seis meses a tres años y multas muy elevadas para los que transporten inmigrantes sin la debida documentatación. De este modo, queda proscrita cualquier ayuda que tenga como finalidad paliar las condiciones de explotación de los exiliados de las periferias o favorecer su huida o desplazamiento.¹⁵

15. Disposición final primera. Modificación del artículo 312 del Código Penal. Las reformas del código penal en curso prevén una ampliación de las penas hasta un máximo de ocho años.

En definitiva, el principio de prevención se convierte: 1) en un mecanismo sistemático de exclusión; 2) en un mecanismo de restricción de las libertades. La categoría penal de la «prevención» es un efectivo neutrógeno del fundamento igualitario de la democracia representativa.

Por lo tanto, ante la pregunta ingenua del ciudadano medio de si el crecimiento de las penas está justificado en un aumento de la criminalidad o de la inseguridad, la respuesta no puede dejar de ser tajante. La cuestión de la relación entre crecimiento de la pena y de la delincuencia debe ser invertida. La nueva centralidad de la criminalidad y la inseguridad obedecen a la gestación de un nuevo régimen de gobierno confeccionado sobre la lógica de la prevención y el riesgo, sobre el diseño intencionado de los rostros del nuevo enemigo interno.

De esta argumentación podemos inferir algunas conclusiones provisionales que desarrollaremos en el siguiente epígrafe. La nueva economía política de la pena es un dispositivo de control que es a un tiempo parte del *workfare* —del régimen de coacción salarial—, un ensayo biopolítico —de control de las poblaciones y de sus formas de vida— y una técnica de contención —de gobierno de un exceso imprevisto.

1. La nueva política penal y la política migratoria van en paralelo con la violencia constitucional del *workfare* en su grado cero: «O la cárcel o el trabajo infrapagado y coaccionado». En Estados Unidos, este desarrollo se ha satisfecho con el encubrimiento efectivo de la cifra de desempleados y la sustitución del Estado del Bienestar por el Estado Penal: dos millones de presos —cerca del 2% de la población activa— y otros cinco en libertad condicional, libertad condicionada precisamente a la aceptación de un trabajo altamente precarizado.¹⁶

2. Ensayo biopolítico de control de poblaciones a través de la construcción del enemigo interno: ensayo de normalización y control del exceso por medio de la criminalización de los migrantes, de las minorías étnicas y de los segmentos juveniles. Trabajo de normalización interna, de ruptura de las

16. Loïc Wacquant, *Les prisons de...* Op. cit.

solidaridades imprevistas. Origen y fundación de nuevos fascismos y de nuevos integristas desbocados.

3. Técnica de contención que funciona sobre el principio de gestión de los *grupos-riesgo*, sobre la producción de la sospecha en torno a los sectores de alta movilidad. Control de fronteras y del movimiento imprevisible de exigencia de reparto de la riqueza que emana del desplazamiento masivo de los migrantes. Trabajo, sobre todo, externo de refuerzo del estatuto de extranjero y de no-ciudadano.

De la sociedad disciplinaria a la sociedad de control

Foucault escribe:

El poder disciplinario, en efecto, es un poder que, en lugar de sacar y de retirar, tiene como función principal la de «enderezar las conductas»; o sin duda hacer esto para retirar mejor y sacar más. No encadena las fuerzas para reducirlas; lo hace de manera que a la vez pueda multiplicarlas y usarlas. En lugar de plegar uniformemente y en masa todo lo que le está sometido, separa, analiza, diferencia, lleva sus procedimientos de descomposición hasta las singularidades necesarias y suficientes. «Encauza» las multitudes móviles, confusas, inútiles de cuerpos y de fuerzas en una multiplicidad de elementos individuales —pequeñas células separadas, autonomías orgánicas, identidades y continuidades genéticas, segmentos combinatorios. La disciplina «fabrica» individuos; es la técnica específica de un poder que se da a los individuos a la vez como objetos y como instrumentos de su ejercicio. No es un poder triunfante que a partir de su propio exceso pueda fiarse de su superpotencia; es un poder modesto, suspicaz, que funciona según el modelo de una economía calculada pero permanente.¹⁷

«La disciplina "fabrica" individuos». La disciplina es un dispositivo de producción de subjetividad. La cárcel, la escuela,

17. Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo XXI, 1995, p 175.

la fábrica operan, como bien señala Foucault, sobre la perimetrización de los espacios, el gobierno de los gestos, la recomposición de los movimientos, la inscripción nemotécnica de las órdenes, la descomposición analítica de las partes, la producción de saberes que discriminan norma y desviación, pauta y desmesura.

Pero esto pertenece al pasado. La oleada existencial de la década de 1960 puso en crisis las viejas instituciones disciplinarias, situó el modelo en un punto de colapso irreversible. Desde entonces, sólo el exceso es capaz de riqueza. Ningún capitalista, ningún gobierno se atrevería a regular de forma absoluta los movimientos parcialmente autoorganizados de la cooperación social.

Foucault hablaba de un poder que no puede fiarse de su propio exceso, que no es una «superpotencia». Desde la formación del Estado moderno en los siglos XVI y XVII y desde la expansión de la industria en el siglo XIX, la disciplina se ha impuesto como técnica de gobierno sobre los cuerpos y los cerebros. Un gobierno, sin embargo, que no ha podido suprimir su posición de exterioridad y de ajeneidad respecto de aquellos sujetos que gobernaba.

Los campesinos europeos, los esclavos negros de las economías de plantación, los primeros obreros de la revolución industrial, fueron integrados en los circuitos globales de explotación bajo la sospechosa condición del bárbaro o del extranjero. Su existencia precaria, en ocasiones desnuda, permaneció durante décadas como un material opaco para el capital, alimentado de sus tradiciones arcaicas, de sus hábitos primitivos, de ese instinto primario, que el romanticismo, el naturalismo y la literatura colonial encontraron como límite al proyecto capitalista. De este modo, el primer problema práctico, pero también teórico, de los viejos capitanes de la industria, consistía en cubrir, con dispositivos todavía modestos, ese déficit de subjetividad respecto a la exigencia de normalización y de regulación de la nueva economía capitalista.

La disciplina es, desde sus más tempranos orígenes, una técnica de producción, un «saber productivo», como dice Foucault, que no se limita a prohibir o a reprimir, sino que, antes bien, trata de conformar y de producir. El tiempo de la

disciplina es el tiempo de gobierno sobre una subjetividad deficitaria en términos de productividad capitalista; es el campesino que deviene proletario, el obrero apegado todavía a sus hábitos preindustriales.

Por el contrario, el tiempo de la subsunción real, de la aniquilación e inclusión de las esferas autónomas a la lógica de la valorización capitalista, es el tiempo de las crisis de las técnicas disciplinarias. Crisis por desbordamiento, por saturación, por exceso de subjetividad.

Deleuze retomó y rediseñó el problema de Foucault, cartografió las nuevas líneas de reestructuración de la cuestión del poder.¹⁸ La crisis de la sociedad disciplinaria no dejaba un vacío en la lógica del dominio. Por el contrario, tras el primer desconcierto ante la embestida de los movimientos sociales y la expansión de los comportamientos contradisciplinarios, se pueden describir las líneas de constitución de una nueva economía del poder. Esto es lo que Deleuze, y antes Foucault, llamaron sociedad de control.

Control, primero, porque el sujeto controlado ya no es una individualidad encajada en las pautas complementarias de la norma y la desviación; ya no es sólo una individualidad gobernada por medio del encierro, de las técnicas de perimetraje, de la descomposición analítica de los gestos, de la lógica conductista del premio y el castigo. La sociedad de control viene señalada por el registro digital de las poblaciones, el seguimiento de grupos antes que de personas, la organización en redes de conexiones múltiples antes que por la fragmentación y recomposición de los movimientos bajo el modelo arquetípico de la cadena de montaje.

En este sentido, persiste la inspiración de Foucault por medio de otra iluminación teórica temprana, el concepto de biopolítica. Biopolítica, con independencia del desarrollo posterior del término, era para Foucault el dominio sobre los grandes conjuntos humanos, el dominio y control de las poblaciones, no de los individuos, sino de la masa de cuer-

18. G. Deleuze, «Control y devenir» y «Postscriptum sobre las sociedades de control» en *Conversaciones 1972-1990*, Valencia, Pretextos, 1999.

pos que unívocamente componen una especie. Y aquí el instrumento de regulación atraviesa y sobrepasa el cuerpo y la cinética, para situarse en el número y la estadística.

De este modo, las técnicas de dominio y gestión experimentan un profunda cambio. Por ejemplo, el control de la producción no se sitúa en el interior de la fábrica, en la disposición funcional de los espacios, en la subordinación del gesto a la secuencia de la máquina, en la rigidez específica del horario.

Desde luego, no se ha producido una extinción total de las viejas técnicas disciplinarias, pero éstas parecen relegadas a los tramos marginales de la producción, allí donde todavía permanece cierta remanencia de la condición de extranjería en los sujetos — como en algunas regiones de la periferia — o en donde se recurre de forma masiva al trabajo coaccionado. En el grueso de la producción y especialmente de aquella de mayor valor añadido — la que compone los tramos centrales del trabajo cognitivo y relacional —, el control es numérico y digital.

Por ejemplo, el recurso masivo a la subcontratación y los nuevos estilos de gestión de personal apuntan un relax disciplinario para reforzar y poner todo el acento en los objetivos empresariales, tanto en lo que se refiere a la cuantía de las ventas como en lo que se refiere a los plazos de producción. Autonomía, a veces total, en las formas y en los métodos de producción; rigidez y exigencia absolutas en los plazos, en los objetivos y en los resultados monetarios de la interacción social.

Nueva consigna del mundo de la empresa: «No importa cómo se haga, lo importante es que esté a tiempo y se venda».

Control también, quizás, por algo más importante y que compone el centro del debate en torno a la sociedad de control. El dispositivo disciplinario gobierna sobre una subjetividad deficitaria en términos de productividad capitalista, al menos según los registros normativos de la gran industria. El poder disciplinario es, por lo tanto, un dispositivo de producción del sujeto que se realiza por medio de la asociación obscena entre mando y saber: un cuerpo suficiente de conocimientos para descomponer, manipular, reordenar las unidades mínimas de movimiento, de espacio, de información.

Todo lo contrario en la situación presente. Cuando el exceso de subjetividad, la excedencia subjetiva y la proliferación biopolítica se convierten en el *a priori* insoslayable de la producción de riqueza, el control es una técnica de poder que opera y gestiona el exceso.

Una inversión radical del orden de los factores, en la que el dominio no deduce su principal funcionalidad de la producción de una subjetividad normativa o de la represión de todas las resistencias posibles a ese proceso normativo. Antes bien, la sociedad de control es, sobre todo, regulación y modulación de subjetividades que en todo son previas al mando, a la formación de capital.

Por lo tanto, la discusión en torno a la sociedad de control¹⁹ no se deduce principalmente de la cuestión de la interiorización o no del poder, de la asimilación radical y de principio de la subjetividad al mando, o si se prefiere y como gustaba decir a Debord de la alienación total, del espectáculo integrado.²⁰ En cierta medida, esta cuestión es marginal, e incluso imposible de resolver a no ser que se quieran introducir viejas categorías como «alienación» o «vida auténtica».²¹ Categorías que sólo son capaces de sostener un proyecto de autonomía a través de la defensa de áreas no colonizadas por la forma-mercancía.

19. Quizás el mejor dossier pueda ser el de la revista *Derive Approdi*, Roma, nº 17, 1998.

20. Línea última de la crítica hegeliana que Debord anunciaba en *Los Comentarios* cuando señala que por primera vez asistimos al nacimiento de una generación plenamente educada bajo las leyes del espectáculo; expresión total de la subsunción, pero también de la radical impotencia frente a la absoluta unilateralidad del capital y del poder. *Comentarios a la sociedad del espectáculo*, Barcelona, Anagrama, 2001.

21. La «vida auténtica» frente a la no-vida o la vida alienada, ha configurado el espacio de la crítica radical de las vanguardias artísticas desde el surrealismo hasta los situacionistas. Una afirmación que no logra escapar a un cierto esencialismo o a una suerte de autodeterminación total de la sociedad, muy cercana al delirio paranoide que impide toda posibilidad al azar y a lo imprevisible. Pero una afirmación, también, que tiende a hacerse imposible cuando introduce la noción de simulacro o de representación. Una economía que incorpora, de modo central, esta dimensión lingüística, hace igualmente de la actividad política una simulación, una *performance*.

Nada de esto parece posible. La subsunción real es total en el sentido en que parece improbable descubrir una tierra prístina, virgen, ajena a la explotación capitalista. No hay ciertamente espacios *al margen*.

Sin embargo, este proceso, como queda explicado en estas páginas, nunca es unilateral sino que aparece trabado en una ambigüedad de base. Una ambigüedad que reside en la corriente de alta tensión que subordina el trabajo vivo y las dinámicas de subjetivación. La aporía ontológica, y por lo tanto la posibilidad de conflicto y emancipación, se da en otro lugar distinto al de la vieja oposición mercancía/vida auténtica o alienación/autonomía.

El mando es captura, no producción de riqueza o de subjetividad normativa. En las sociedades postfordistas, el capital es captura de lo vivo. Toda la primacía ontológica descansa en la potencia de eso que hemos llamado exceso o excedencia.

De este modo, el control como paradigma de la nueva economía política del poder es si cabe tan modesto, tan problemático, como las viejas máquinas disciplinarias de producción de sujetos normativos. En sus dos rasgos principales —el control social por medio de la gestión de «riesgos» y el recurso a la emergencia o a la excepción— la sociedad de control se muestra como un edificio aparentemente estable, pero que descansa en realidad sobre cimientos poco sólidos. Un déficit de proyección y de consistencia, una contradicción latente que nos devuelve de nuevo a la imagen de una ingobernabilidad subrepticia del trabajo vivo.

1. La videovigilancia, la atención policial prioritaria a los *grupos-riesgo*, la distinción espacial entre lo potencialmente inmanejable —sujeto de abandono económico y social— y las nuevas «zonas rojas» —de acceso restringido y control intenso— parecen describir una nueva geografía urbana.²² Las metrópolis, pero también el mapamundi, aparecen divididos

22. Por citar sólo alguno de los trabajos más interesantes: D. Harvey, *Spaces of hope*, Edimburgo, Edinburgh University, 2000 (trad. Madrid, Akal-Cuestiones de Antagonismo, 2003) y M. Davis, *City of Quartz*, Op. cit.

en parcelas según criterios preventivos —seguridad, criminalidad, salud pública, terrorismo— que dependen de los grupos que supuestamente mejor encarnan esa posibilidad: las minorías, los jóvenes precarios, los inmigrantes, los árabes. La nueva geografía del control, como la nueva economía política de la pena es la proyección sobre el territorio de la categoría de riesgo como criterio de discriminación de las políticas de mando.

Sin embargo, el concepto de «riesgo», que se reconoce siempre en paralelo con una política de prevención, es justamente y por el contrario un operador de resultados. La consideración de una situación o de un grupo como sujeto de «riesgo» se deduce de una determinada evaluación estadística que tiene su base en situaciones pasadas. Una evaluación que es a su vez tanto producto como causa eficiente de la marca de «peligrosidad». Como en el caso de las minorías étnicas o de los migrantes, su entrada en el impreciso campo de los *grupos-riesgo* es la consecuencia de unas condiciones de radical pauperismo, pero también de un control policial intensivo, que naturalmente provoca una sobrerrepresentación de la categoría en las estadísticas de criminalidad.

Este componente tautológico de la categoría de «riesgo» produce efectos más graves. La tecnología de control, que opera siempre sobre grandes grupos o sobre poblaciones, más que sobre singularidades o individuos, no se realiza de acuerdo con los criterios analíticos de los dispositivos disciplinarios. Su contenido es autorreferencial y su legitimación automática. Toda intervención sobre los grupos-riesgo es inmediatamente autojustificación de toda una cadena de categorías y asociaciones previas (árabe = terrorista, negro = delincuente). En este sentido las políticas de control tienen un límite, que esta determinado por su incapacidad para conocer, para saber.

En el universo penal del control y el riesgo, existe un desconocimiento profundo de los sujetos, un no-saber el exceso, un no-saber las cadenas imprevisibles de asociación, de movilidad, de hibridación y de mestizaje que componen los nichos de la cooperación social y de producción de riqueza.²³

23. Alexandro di Giorgi, *Il governo...* Op. cit.

Por eso el control tiene siempre un rostro brutal y arbitrario, que unifica dentro de categorías —siempre impuestas por medio de una execrable violencia simbólica— condiciones irreconciliables: «moro», para designar desde el vendedor ambulante hasta el empleado de banca, desde el independentista rifeño hasta el refugiado palestino; «negro» para designar desde el norteamericano en vacaciones hasta el migrante subsahariano; y así un largo etcétera.

2. Este no-saber determina, también, una disolución de los principios formales de igualdad y de los marcos de garantía. Las tecnologías de control tienen que estar abiertas a la discontinuidad, a la excepción, a los sobresaltos de la innovación y del exceso. Los marcos jurídicos, precisos, burocráticos, válidos para el universo todavía relativamente estable del fordismo, se oxidan rápidamente como la vieja maquinaria degradada por los principios activos de la movilidad, de las dinámicas de fuga y de la formación de nuevos nichos existenciales. La emergencia, que rompe la continuidad del orden legal, introduciendo medios y tiempos de absoluta arbitrariedad, de absoluta libertad para la intervención penal o policial, es la contraparte de la aplicación de las políticas fundadas en la gestión de riesgos.

Cuando el enemigo, o el *grupo-riesgo*, es plenamente ubicuo, tal y como ocurre con los migrantes, de igual modo, las políticas de prevención —con su carácter fuertemente tautológico y autorreferencial— tienen que adoptar una forma ubicua, susceptible de poder generalizarse ante cualquier *posible* imprevisto. Asistimos, así, a una suerte de *bursatilización* de las políticas de mando, que como en las bolsas comerciales juegan con los valores futuros de la criminalidad y de la inseguridad, al tiempo que contribuyen a elevar las estadísticas de estas dos variables.

En este sentido, la legislación ha abierto espacios cada vez más amplios para la producción de norma *ad hoc*, para la producción de leyes y regulaciones capaces de normalizar toda posible emergencia, más aún, capaces de elevar cualquier asunto trivial a la categoría de problema de orden público.

En segundo lugar, se ha dado paso a una política que «descarga» la actuación policial y administrativa de ciertos

obstáculos «garantistas». Así, el ámbito de la intervención administrativa —el recurso cada vez más extenso a la aplicación de sanciones como medida de control— se está convirtiendo en un recurso mayor de gobierno con consecuencias especialmente desastrosas en la gestión de la exclusión social.

Si cabe más grave, se abren espacios y tiempos de excepción, de suspensión de garantías y derechos, que tienden a normalizarse como situaciones regulares, tal y como demuestra de forma especialmente patente el control del trabajo migrante y la movilidad transfronteriza. En este sentido el análisis de las leyes de extranjería es sumamente demostrativo. A la posibilidad siempre reconocida del control policial de los «rostros de color» en las metrópolis europeas, se añade la creación de los llamados centros de internamiento, espacios auténticamente opacos que ni siquiera garantizan los derechos fundamentales o la integridad física de los reclusos.²⁴ Del mismo modo, las instancias de representación pierden su valor como contrapesos de gobierno. El ejercicio ejecutivo por medio de la multiplicación de las normas administrativas y la producción de legislación a golpe de decreto disminuyen obviamente la funcionalidad y eficacia del Parlamento.

Riesgo y emergencia, las tecnologías de control se fundan en una desconfianza de partida sobre su propia eficacia. Producen un resultado contradictorio: el gobierno del exceso es una forma indudable de destrucción del propio exceso. Factor de pobreza, tensión subjetiva, empobrecimiento biopolítico por la liquidación de los encuentros posibles, por la captura y producción del «enemigo», por el rearme moral contra el «Mal» —siempre en mayúsculas y siempre impreciso—, la sociedad de control es la antesala de la guerra.

24. Como se sabe la legislación española, de acuerdo con el tratado europeo de *Schengen*, establece la posibilidad de que se pueda permanecer retenido en estos centros hasta un máximo de 40 días.

6. *Los cercamientos de la inteligencia colectiva*

Trabajo cognitivo

EL TRABAJO ES CADA VEZ MÁS una actividad lingüística, comunicativa, relacional. La subjetividad (cualquiera) puesta a trabajar, tendida sobre la producción de valor. Pero hablar de apropiación de la dimensión «comunicativa» es todavía insuficiente. Como hemos visto, los saberes, ya no sólo incorporados a la producción en la forma del sistema de máquinas, sino también en la forma de aplicaciones polivalentes en el tratamiento y gestión de la información, son reconocidos como la fuerza motriz de un nuevo ciclo económico. La producción de conocimiento se convierte en la principal externalidad positiva, la presa más valiosa en términos de formación de capital. El principal reto del capitalismo moderno consiste, así, en unir, acompasar, sincronizar, la formación de capital a la producción de conocimiento.

En la nueva dimensión inmaterial del trabajo, el conocimiento viene a atravesarlo todo. La digitalización de la información abre un nuevo horizonte en la producción/gestión de la información: posibilidades casi ilimitadas de acumulación, posibilidades de circulación y de reproducción a tiempo real, posibilidades de realizar tareas y cálculos complejos

que antes requerían la coordinación múltiple de grandes equipos físicos e intelectuales.

El trabajo actual permanece siempre ligado, de alguna forma, a estos procesos de digitalización de los saberes que aumentan, en extremo, la conectividad operativa de cualquier región del cerebro colectivo y la velocidad de circulación de cualquier segmento de información.

El ordenador personal y la red de redes materializan esta constelación de virtualidades de una forma inimaginable tan sólo unas pocas décadas antes: una disposición casi ilimitada de bancos de datos sobre cualquier materia, una producción constante de nuevos enunciados que pueden ser consultados automáticamente desde cualquier terminal de la red, una capacidad de cálculo y almacenaje similar a la de la mejor facultad de matemáticas de hace tan sólo 20 años.

Como ya se ha repetido numerosas veces, una de las primeras aproximaciones teóricas, aproximación premonitória, sobre la nueva centralidad del conocimiento como potencia productiva proviene del mismo Marx. En el «fragmento sobre las máquinas» de los *Grundrisse*:

El desarrollo del capital *fixe* revela hasta qué punto el conocimiento o *knowledge* social general se ha convertido en fuerza productiva inmediata y, por lo tanto, hasta qué punto las condiciones del proceso de la vida social misma han entrado bajo los controles del *general intellect*.¹

General Intellect, intelectualidad de masas que, sin embargo, no se acumula en el capital fijo, en el sistema de máquinas, sino en las ejecuciones del cerebro social colectivo. Desde los primeros ensayos de teorización de la sociedad postindustrial, que apuntaban hacia esta nueva centralidad del conocimiento,² hasta el desarrollo universal de Internet y de las redes ciudadanas sin cables, el saber

1. K. Marx, *Grundrisse...* Op. cit, vol 2., p 230.

2. Como las que venían referidas con el concepto de sociedad postindustrial enunciado al mismo tiempo por Daniel Bell y Alain Touraine.

social acumulado se impone como la nueva matriz de crecimiento y acumulación de riqueza.

Este saber general o *intelectualidad de masas* describe en principio una ampliación exponencial de los puntos de enunciación. El conocimiento colectivo no depende ya de unos pocos académicos o de unos pocos tecnólogos considerados la fuente creativa de la sociedad. El saber se produce en procesos de cooperación cada vez más complejos, que rebasan ampliamente el ámbito universitario y que, por primera vez, comprenden las modificaciones de cada usuario o receptor. La utilización y modificación de las aplicaciones informáticas es propiamente una actividad creativa que se añade, de formas muy diversas, al dispositivo de software.

Las aplicaciones de un programa de tratamiento de textos, por ejemplo, no quedan simplemente definidas por una cantidad de funciones estandarizadas, sino por el uso extremadamente activo —que desde luego puede ser también extremadamente mecánico— de recombinación y rearticulación de esas mismas funciones. De hecho, los comandos informáticos se comportan como la gramática vacía o abstracta de la posibilidad, casi infinita, de construcción de nuevos mensajes y aplicaciones. El diseño gráfico, en todas sus variantes informáticas, y el tratamiento de sonidos digitalizados son sencillamente dos ejemplos de esta expansión de los usos activos de las tecnologías, de la apertura, todavía incompleta, hacia una socialización real de las posibilidades de la imaginación y de la creación colectivas.

Lo «intelectual» se desprende de una previa fijación en un puñado de cabezas ilustres, se convierte en intelectual colectivo, en saber social general.

Por otra parte, el *general intellect* se refiere también a la gramática vacía del lenguaje, al saber abstracto que no se encuentra en el objeto, en el programa o en el producto objetivado, sino, en palabras de Virno, en «el conjunto de esquemas cognitivos abstractos» que convergen y se derivan por y de «los lenguajes artificiales, los teoremas de la lógica formal, las teorías de la información y de sistemas, los paradigmas epistemológicos, algunos segmentos de la tradición metafísica, los juegos de lenguaje y las imágenes

del mundo».³ Como en el caso del pliegue de los afectos y las facultades relacionales a la lógica de formación del capital, el intelecto general se define a partir de una capacidad genérica de desplazarse y operar con códigos formales.

En este sentido, la frontera digital, en tanto expresión nuclear del *general intellect*, se profiere también como el confín del nuevo horizonte social. La pregunta se desplaza desde su viejo punto de articulación, situado en el cuerpo y en el trabajo —en la cadena de montaje—, hacia la habitación todavía mal iluminada de los saberes y su propiedad —en la red de redes. Desde la perspectiva del capital, de la necesidad imperativa de plegar la constelación viviente de la producción de saberes, el problema del valor adquiere una dimensión inmediata de gobierno, de *governance*.

¿Bajo qué medios y con qué dispositivos se fuerza esta subordinación de la producción de conocimiento a la formación de capital? Una respuesta difícil. Los saberes no son mercancías corrientes, no están definidos, limitados en la forma de un objeto tangible y material, cuya producción exige siempre un número determinado de calorías animales o de inversiones monetarias.

Efectivamente, en la producción de automóviles, vasos de plástico o lavadoras intervenía siempre la figura del capitalista que coordinaba la organización de las tareas y de los procesos por medio de la división funcional del trabajo y la secuenciación de los gestos en la cadena de montaje. El proceso quedaba definido en sus límites: la compra de las materias primas —el acero, el hierro, la energía, el plástico— y el acabado de los productos finales; entre ambos mediaba la ejecución de un trabajo estandarizado, simple y sometido siempre al mando del capital. Se trataba, pues, de una producción fundada en tecnologías disciplinarias de acoplamiento y subordinación del cuerpo a la máquina.

Sin embargo, frente a la producción de mercancías estandarizadas, la producción/gestión de conocimientos pone en crisis la práctica totalidad de las baterías conceptuales de la

3. Paolo Virno, *Virtuosismo y revolución...* Op. cit.

economía clásica fordista. Abre un universo complejo de comprensión del trabajo como trabajo cognitivo y de la producción de valor como producción y gestión del conocimiento.

1. La fábrica del conocimiento es a la vez más compleja y más difusa que la fábrica de bienes. La producción de saber no se restringe al laboratorio, a la enunciación de unos axiomas generales o a la «invención» de un dispositivo tecnológico. La sociedad del conocimiento comprende, a un tiempo, la producción de conocimiento y su socialización: la producción de tecnología, el *feed-back* de los usuarios como actores que modifican y enriquecen los saberes parciales y la posibilidad siempre abierta de su revisión. En pocas palabras, la sociedad del conocimiento viene señalada por la centralidad original de la facultad social genérica de operar con lenguajes formales.

Tomando un ejemplo bien conocido, la producción de software comprende medios de cooperación entre equipos de programadores de procedencia muy diversa —departamentos universitarios, empresas, particulares— y la reutilización/reinvención de dispositivos y métodos de programación desarrollados en otros proyectos. El resultado puede ser un programa, una aplicación. Pero, a menudo, el proceso de formación de saberes no acaba en el producto terminado, los usuarios de este programa encuentran nuevas aplicaciones en sus contextos concretos, añaden —según el modelo *hacker* que más tarde analizaremos— nuevos componentes al programa, modifican su estructura. La producción de conocimiento se extiende así ilimitadamente en su uso, su discusión y su aplicación. Por esta razón, el conocimiento es siempre situado, contextual y, a la vez, el resultado concreto de la centralidad masiva del *general intellect* como conocimiento abstracto, capacidad genérica de razonar y operar con lenguajes formales, que en el caso del software o de la utilización de una aplicación cualquiera actúa como resorte creativo, motor autopropulsor.

2. De esta naturaleza de la producción del conocimiento se deriva una imposibilidad de separar la fuerza de trabajo de la persona del trabajador o, más concretamente, del cerebro

colectivo se identifica, en términos de Marx, con el *capital fixe*. Propiamente, se podría decir que queda anulada la vieja separación entre medios de producción y fuerza de trabajo. Los medios de producción coinciden tendencialmente con el neuromagma colectivo, la fuerza de trabajo como capacidad genérica para producir, innovar, manejar enunciados o cuerpos de información de acuerdo a lógicas formales precisas, la capacidad genérica de resolver problemas o responder a imprevistos.⁴

De este modo, la separación tajante entre ejecución y concepción de la fábrica fordista que se proyecta en la distancia absoluta entre la subjetividad del trabajador y el sistema de máquinas, y que hacía del trabajo concreto una actividad manual repetitiva y monótona, se difumina o se pierde en un sistema productivo adaptado al paradigma de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC). En cualquier caso, este horizonte no deduce *per se* una posibilidad inmediata de autoorganización, aunque contiene elementos que apuntan en este sentido. Por supuesto, también, puede conducir a una suerte de neofeudalismo, motivado por el atrapamiento capitalista de la subjetividad. Sólo así se explica la enorme fuerza del modelo de gestión empresarial fundado en la prestación total de la persona del trabajador —esa condición ya descrita de reinención semifeudal de la relación laboral.

Únicamente cuando el trabajo exige el completo pliegue de la personalidad y del cerebro del trabajador a la actividad productiva se pueden generalizar con rapidez nuevas formas de servidumbre personal.

En cualquier caso, la identificación cerebro/medio de producción no comprende una posibilidad de apropiación completa de la actividad cognitiva. La novedad reside en

4. Véanse los dos artículos de Yann Moulier Boutang: «Riqueza, propiedad, libertad y renta en el capitalismo cognitivo», *Multitudes*, París, Exils, 2001, nº 5; y «Los nuevos cercamientos: nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, o la revolución rampante de los derechos de propiedad» de próxima aparición en un volumen colectivo *Capitalismo cognitivo*, publicado por Traficantes de Sueños.

que esta apropiación es compleja, por primera vez, no sólo para los trabajadores individuales sino también para el capitalista colectivo.

3. Por otra parte, y de modo congruente, la producción de conocimiento como producción transversal, que comprende la totalidad de las tramas de la cooperación social, no conoce un principio definido y tampoco un fin preciso. Es un flujo continuo o en otras palabras una externalidad pura.

Cualquier proceso de producción de conocimiento comprende multitud de «fragmentos» de trabajo que en principio no pueden ser aislados o coordinados por una empresa capitalista singular; cada empresa, de hecho, tiene que actuar como una máquina de captura de algunos de esos segmentos colectivos de trabajo que, al final y de forma muy diversa, incorpora al objetivo de su producción. Cada empresa opera, así, en un medio ambiente compuesto por una multitud de externalidades positivas, pero sólo gestiona directamente los segmentos de trabajo considerados estratégicos, aquellos sobre los que aplica una decidida política de apropiación por medio de patentes o derechos de exclusividad.

La producción de noticias, por ejemplo, es cada vez más un proceso complejo en el que la agencia de información o la cadena de prensa se dedica únicamente a certificar la voluntad de un conjunto de actores políticos y sociales de intervenir en la esfera pública. Su operatividad es, de esta forma, la de actuar como mediador político — por lo tanto posicionado y parcial— entre sujetos en conflicto. De igual modo, la producción de biotecnologías, sólo es posible en un entorno donde se cruzan fuertes intereses sociales, un inmenso depósito de saberes acumulados y grandes cantidades de financiación pública, esto es, un enorme excedente social. Respecto a esta inversión colectiva, la actividad de Monsanto y Novartis —las grandes empresas del sector— es una ridícula apostilla, concentrada en la investigación final aplicada, con los resultados desastrosos que ya conocemos.

La producción de conocimiento es un flujo continuo, una relación social compleja de límites imprecisos, sobre la que el capital tiene que operar «cortes» para generar procesos de apropiación. La cuestión central se concentra, pues, en la

naturaleza de estos *cortes* sobre el flujo tendido de la producción de conocimiento. En este sentido, se puede hablar de la aplicación de nuevas estrategias de apropiación fundadas en la redefinición de los derechos de propiedad intelectual.

4. Toda la diferencia con el viejo paradigma industrial puede ser también reconocida en la nueva naturaleza de la mercancía cognitiva. A diferencia de los bienes materiales, el trabajo cognitivo no es mensurable en unidades-producto o en unidades-tiempo. La producción de conocimiento es imprecisa de principio a fin, implica sujetos y agentes diversos que producen de acuerdo a un *tempo* imposible de pausar de acuerdo con la lógica normalizada de la cadena de montaje. El trabajo cognitivo es irreductible a cualquier ecuación que utilice una relación de tiempos sociales medios. El trabajo cognitivo es, de hecho, la expresión palpable de la crisis de la ley del valor.

Por otra parte, el conocimiento no es un bien escaso. El principio de escasez que podía gobernar la producción de mercancías materiales no es en absoluto válido para la producción de conocimiento. En la producción convencional de bienes, el coste de producción coincide con el coste de reproducción.

Para abaratar la producción se procuraba generar enormes aglomeraciones de los factores productivos —el ejemplo paradigmático es la gran fábrica de automóviles—, economías de escala que permitían rebajar al mínimo los costes productivos por medio de la descomposición y simplificación de cada tramo de trabajo y la aplicación masiva de mano de obra y capital fijo.

Por el contrario, los productos cognitivos digitalizados, traducidos a código máquina, a sofisticados algoritmos, pueden ser reproducidos *ad infinitum* con un coste tendencialmente cero. Los soportes informáticos de gran almacenaje y los reproductores electrónicos permiten la copia de cualquier información con un coste de energía y una aplicación de trabajo vivo verdaderamente ínfimos. De este modo, el conocimiento, independizado de los costes de reproducción, se convierte en un recurso potencialmente infinito.

De otra parte, en el trabajo cognitivo, el aumento de la productividad no tiene nada que ver con la aglomeración intensiva de los factores productivos. Pequeñas unidades empresariales pueden aprovechar y combinar grandes cantidades de recursos gracias a los nuevos dispositivos de memoria y tratamiento de la información. Y lo que es más importante, ejecutando estas operaciones, que pueden ir desde la creación de nuevos enunciados a la simple modificación de una aplicación informática, cada una de estas unidades añade un nuevo valor a esta inmensa biblioteca digitalizada, que es también un inmenso taller de cooperación social.

La socialización de una tecnología permite una mayor utilidad para todos sus usuarios —como ocurre en el caso de Internet— y, por otra parte, permite formas nuevas de multiplicación a partir del fomento de sus usos creativos, que la propia socialización de esta tecnología entraña. La ley de rendimientos decrecientes y la economía como técnica de gestión y producción de bienes escasos, comienzan a ser rasgos de un paradigma viejo, frente al nuevo orden económico del trabajo cognitivo, frente al principio de los rendimientos crecientes del conocimiento y del coste tendencialmente cero de su reproducción.⁵

Estas cuatro características del trabajo cognitivo —(1) la naturaleza cooperativa del *general intellect*, (2) la identidad medios de producción/cerebro colectivo, (3) la producción de conocimiento como flujo continuo y (4) los rendimientos crecientes de las nuevas tecnologías informáticas en relación a los costes de reproducción y los beneficios de su socialización— pronuncian un severo límite a las viejas técnicas de apropiación capitalista fundadas en la salarización de la fuerza de trabajo y la propiedad de los medios de producción.

5. Es evidente que el conocimiento no es una mercancía como las otras, no es tangible y no se reconoce únicamente en su soporte material. La eliminación de los costes del soporte —significada en el tránsito de la vieja linotipia a la circulación de los textos por Internet—, hacen del conocimiento y del acceso libre una posibilidad absolutamente nueva. Sobre este asunto se puede consultar la revista *Multitudes*, París, Exils, 2001, nº 5.

El control y apropiación del *general intellect* por parte del capital se concentra, de este modo, en una nueva batalla sobre los derechos de propiedad del conocimiento o, lo que es lo mismo, sobre los lugares de corte en el flujo de la producción de conocimiento que definen los segmentos de trabajo cognitivo controlados por el capital.

En este sentido, cómo se describe la paráfrasis que hace posible la propiedad de una mercancía intangible o en otras palabras, cómo se puede hacer pagar por ejecuciones musicales que pueden circular libremente en internet o, cómo se puede poner a producir valor en redes de cooperación social, que funcionan con conexiones tremendamente complejas y no mensurables en unidades-tiempo de trabajo simple.

La cuestión radica en dónde se ubican estos *cortes* que el capitalismo realiza en el flujo de trabajo. La precisión de este *corte* no es un asunto banal. Un derecho de propiedad absoluto sobre el conocimiento —pongamos por caso las patentes sobre los métodos cognitivos de producción y no sólo sobre el producto final— puede ser absolutamente contra-productente para la formación de valor a medio plazo.

Por ejemplo, en caso de que se hubiera dado curso a la posibilidad de patentar el genoma humano —como de hecho pretendieron algunos proyectos y como de hecho ocurre con las plantas y animales— se hubiera limitado enormemente la investigación científica en materia médica y a medio plazo se hubiera también limitado la propia expansión del sector. Así pues, las agencias capitalistas tienen que conceder márgenes de libertad e innovación amplios, que permitan reutilizar y modificar los cuerpos de saberes previos.

Un caso bien conocido es la norma común de las sociedades de autores y editores de cualquier país, por ejemplo la española, por la que se considera «distinta» una pieza musical cuando se incorpora una simple variación melódica o armónica en dos o tres frases musicales.

La frontera cognitiva del capital se tiende, por lo tanto, sobre una línea continua entre dos polos. Uno que apunta al libre desenvolvimiento de la cooperación social inscrita en la naturaleza expansiva del *general intellect* y otro a la costrificación de los derechos de propiedad que, en sus formas más

extremas, se convierten en severos límites a la posibilidad misma del conocimiento. Esto es, la apuesta del capital se desenvuelve sobre una fragilidad de base que separa sólo a medias la potencia de un nuevo comunismo cognitivo y la involución cultural en clave de una nueva versión digital de *Fahrenheit 451*. En este sentido se puede, aunque todavía en ciernes, describir una doble estrategia de gobierno:

a) La asimilación de la mercancía inmaterial a los viejos bienes industriales como objetos mensurables, con unos costes precisos y unos límites definidos en su proceso de producción. Obviamente, esta asimilación es absolutamente arbitraria. Los dispositivos de apropiación empresarial del flujo de producción de conocimiento se realizan sobre la captura de segmentos de trabajo que no remuneran y que, en la mayor parte de los casos, tienen un ambiguo estatuto de propiedad común. En efecto, hoy cualquier empresa opera sobre un flujo de información libre que extrae de la red y de los nodos de reproducción social.⁶ Igualmente, se puede decir que cualquier producto cultural o cognitivo añade muy poco a sus precedentes. Los músicos de moda promocionados por las grandes compañías discográficas o el software propietario que se renueva a una velocidad de vértigo, no aportan modificaciones sustanciales a los productos disponibles previamente y, sin embargo, se apoyan y se alimentan de «saberes sociales acumulados» sobre los que no pagan ningún derecho.

b) Por otra parte, esta vampirización del flujo continuo de la producción de conocimiento y de las externalidades positivas derivadas de la producción cognitiva, se acompaña de un correlato estratégico absolutamente necesario. La mercantilización de los saberes se suma, para ser operativa, a la revaluación legal del derecho de propiedad. En este sentido, la producción de norma jurídica busca activamente hacer

6. No es desde luego casual que hayan surgido nuevas formas de producción de capital en torno a la gestión y ordenación de estos grandes almacenes de conocimiento gratuito, desde los servidores y buscadores en Internet, hasta la generalización de los departamentos de documentación en casi todas las empresas.

efectivo el *corte* que permita la apropiación de algunos segmentos fundamentales —en términos de estrategia económica— del trabajo cognitivo. La guerra del capital a las formas desmesuradas de la cooperación social persigue la subsunción de la producción de conocimiento a la formación de capital: refuerzo de los derechos de propiedad, leyes de patentes sobre el código genético y los métodos de producción de software, restricción del derecho de copia, criminalización de algunos usos sociales ampliamente extendidos, etcétera.⁷

El *enjeu*, lo que está en juego, en la apuesta del capital es el doblegamiento de la forma cognitiva del exceso —el *general intellect*— a las reglas precisas de la formación de capital. Las posibilidades de emancipación y autoproducción, de juego y libertad, están de este modo amenazadas por el imperativo, cada vez más arbitrario, de la formación de capital a partir de la producción de conocimiento. En esta contradicción nuclear entre excedencia y control, riqueza y acumulación, el cercamiento —las *enclosures*— de las áreas comunes de conocimiento se torna tan prioritario como el cercamiento de las tierras comunales en el primer capitalismo industrial. La aplicación de derechos de propiedad absolutos —sin límites de transacción— sobre los saberes, se convierte en un asunto de vida o muerte en el afianzamiento del capitalismo cognitivo.

Creación colectiva y estrategias corporativas en la industria cultural

Las mercancías culturales de consumo de masas —libros, música, cine y juegos multimedia— componen uno de los frentes abiertos en esta batalla por la redefinición de las reglas de producción y explotación del conocimiento. En estos últimos años se certifica una fuerte ofensiva, impulsada por las corporaciones discográficas y las grandes editoriales, que trata de modificar la norma jurídica de forma restrictiva:

7. Yann Moulier Boutang, «Riqueza, propiedad, libertad y renta...», Op. cit.

redefinición de los derechos de propiedad intelectual y endurecimiento de las penas a la llamada «piratería intelectual».

La amenaza al monopolio de estas compañías deriva de un doble movimiento que pocas veces se reconoce como un despliegue único. En primer lugar, el abaratamiento acelerado de los costes de edición y la multiplicación de los dispositivos digitales de memoria ha permitido la entrada en escena de una nueva empresariedad de orden vocacional que, con muy pocos medios, puede competir en el mercado con productos especializados de alta calidad. La aparición de estos nuevos vectores de autoempresariedad ha obligado a las grandes compañías a redoblar sus esfuerzos en publicidad —inversión relacional y simbólica— en orden a conservar el carácter oligopolista del mercado.

Al mismo tiempo, las grandes compañías han promovido grandes *holdings* en los sectores de distribución y venta al público —las grandes cadenas de discos y libros. La consecuencia combinada del mantenimiento de la estructura oligopolista y del aumento de los gastos de promoción ha disparado los precios muy por encima del IPC.

En segundo lugar, los límites técnicos y sociales al mantenimiento de un fuero de privilegio monopolista son cada vez mayores. La reducción de los costes de reproducción hace cada vez más impensable y más insoportable tener que pagar por la distribución de los productos cognitivos. El propio desarrollo tecnológico, de la mano de los entusiastas de la libertad de acceso a la información, ha fomentado la difusión de dispositivos de copia gratuitos. Este es el caso de MP3 que permite el intercambio *pair to pair* de archivos musicales, o de las bibliowebs en el caso del libro, o del software libre en la producción de aplicaciones informáticas. Una suerte de autoprotección o antivirus contra las estrategias de fragmentación y apropiación de los saberes.

Naturalmente, ninguna argumentación que apele al servicio social que supuestamente prestan estas empresas, ya sea en lo que se refiere al «estímulo de la creación», como en lo que respecta a los capítulos de reproducción y distribución, se sostiene con un mínimo de rigor. Sobre este último aspecto los reproductores digitales y la red son infinitamente más

eficaces y más baratos que los medios tradicionales de edición en soportes físicos comercializables en tiendas o almacenes. Por el contrario, estos soportes tradicionales distribuidos en el circuito comercial están artificialmente encarecidos e incorporan, de hecho, un sobreprecio derivado de la estructura oligopolista del mercado y de los gastos de promoción.

En cuanto al argumento que sostiene la importancia de la empresa como exclusivo medio de remuneración de los «creadores» y la necesidad de mantener los derechos de propiedad como forma única para «proteger» la producción cultural, la respuesta es necesariamente más larga. En primer lugar, la mayor parte de la producción musical y editorial no produce verdaderos beneficios para los autores. Más del 95% de los «creadores» inscritos en la SGAE (la Sociedad General de Autores y Editores en España) no alcanza a ingresar el salario mínimo interprofesional en concepto de derechos de autor. Esto es, su trabajo es esencialmente vocacional y se remunera por otros medios. Los derechos de autor, por otra parte, representan una parte mínima del valor de los productos —entre el 6 y el 10% en el libro, menos incluso en el disco—, que además no se suele percibir debido a la práctica habitual del pago por obra o por proyecto. Efectivamente, la compañía negocia normalmente la cesión absoluta de los derechos de autor. De este modo, los derechos de autoría no son tanto un medio de remuneración de los novelistas, los compositores o los artistas, como un instrumento fundamental de apropiación capitalista de sus creaciones.

De otro lado, los derechos de propiedad intelectual se imponen de una forma totalmente arbitraria en relación con la naturaleza cooperativa de la producción cultural. Ni en el menos evidente de los casos se puede seguir sosteniendo la noción romántica del «autor» o del «creador». Hoy, cada obra es el resultado de un proceso de síntesis recombinante, en la que operan líneas colectivas irreductibles a la noción de individuo. De un modo absolutamente cínico, las grandes compañías explotan un concepto caduco, condensado en la idea del genio y fundado en una suerte de biologicismo ingenio y de «*self-made*» adscrito a la singularidad artística.

Los gestores de la industria cultural conocen el carácter colectivo de la autoría, por eso mismo son capaces de explotarlo. Producen grandes estrellas mediáticas, *de facto* logos empresariales que agrupan y dirigen el consumo. En términos de calidad e innovación, las marcas de la industria cultural —novelistas reconocidos, artistas celebres, el top 40 de cada año— rara vez representan aportaciones interesantes o significativas. Su principal valor consiste en su «facilidad», asimilable al sentido estético común de los sectores mayoritarios de los consumidores. Es decir, los grandes logos de la industria cultural son precisamente vectores de síntesis, muy modestos por otra parte, de elementos y composiciones previas que han logrado cierto éxito comercial. Las grandes compañías saben que ésta es la única condición de posibilidad para comercializar un producto cultural y por eso parece legítima cualquier mínima variación o modificación de una partitura o de un texto, siempre y cuando no sea literal, para producir nuevas mercancías «de éxito».

En una palabra, las grandes corporaciones no estimulan, ni añaden nada al proceso colectivo de creación. Por el contrario y según la fórmula de los Wu Ming,⁸ es en la «república democrática de los lectores» y en la generalización de los medios de autoproducción cultural donde se puede reconocer el sujeto vivo de la innovación.

El derecho de propiedad en la industria cultural se desenvuelve de una forma contradictoria: (1) con relación a una individualidad jurídica —el autor— que realmente no es el sujeto de la creación y tampoco el usufructuario de la misma y (2) con relación a un estatuto de la obra que confiere derechos a modificaciones mínimas en el código del producto. Sólo sobre este doble pilar jurídico (creación = obra = autor y mínima-diferencia = creación) se sostiene el entramado de explotación cognitiva de la industria cultural.

8. La Fundación Wu Ming es el nombre del autor colectivo italiano que se encuentra detrás de novelas de gran celebridad como *Q*, *Asce di guerra* ó *54* y de numerosos ensayos en los que propugnan la creación colectiva y el libre acceso a los productos culturales.

Y sin embargo, el intento de distribuir la creación por los medios jerárquicos del oligopolio de mercado, está ahora amenazado de muerte por la expansión de los reproductores digitales y los grupos de autoproducción. En ésta nueva coyuntura, las grandes compañías han constituido un lobby de presión, dirigido fundamentalmente a reforzar su posición privilegiada en el mercado por medio del endurecimiento de las leyes de propiedad. La aplicación de las medidas antipiratería, la extensión de los derechos de autor a la copia privada o la imposición de un canon sobre las fotocopias o sobre los CDs vírgenes demuestran el carácter fuertemente reactivo de su política.

No obstante, la aplicación de estas políticas represivas y criminalizatorias sobre las posibilidades abiertas con las tecnologías de reproducción digital puede, de hecho, tener un efecto *boomerang*, que se manifieste en una involución neta de esta dimensión «cultural» de la excedencia subjetiva.

No es, en absoluto, inimaginable la aplicación represiva de leyes cada vez más duras contra la copia y el préstamo que podrían derivar en un efectivo retroceso de las posibilidades de compartir y producir nuevos saberes. En el curso pasivo de la tendencia a la socialización de las nuevas tecnologías de reproducción, las grandes compañías tienen perdida toda la partida y por eso no descartan soluciones represivas de largo alcance. El régimen de la *inteligencia distribuida*⁹ por los grandes oligopolios de la industria cultural está condenado por la propia evolución de los sistemas de reproducción digital, a no ser que la solución represiva y oligopolista, por otra parte de dudosa viabilidad, consiga invertir el curso de los acontecimientos.

El problema de fondo es un problema de márgenes de beneficio que se encuentra ante la imposibilidad de adecuar el precio de la mercancía cultural a sus costes reales de producción y a la remuneración efectiva de los creadores. Mensurar en términos de tiempo y esfuerzo las interacciones

9. Según la fórmula de Jean Claude Guedon, «La inteligencia distribuida» *Revista Contrapoder*, nº6, verano, 2002, Madrid, pp 87-92.

sociales que contribuyen a la producción de bienes cognitivos es una tarea imposible. En la actualidad, el precio de una melodía, de un programa informático o de un libro tiene más que ver con la capacidad de una compañía para imponer en el mercado su producto, que con cualquier otra razón económica.

De todas formas, el problema de la remuneración de los creadores permanece sin resolver. Las soluciones sólo puedan ser abordadas, quizás, desde un punto de vista radicalmente distinto al que sostienen los departamentos de relaciones públicas de las grandes empresas. Si se reconoce la centralidad de la cooperación social en los procesos de producción cultural, deberemos también reconocer que este sujeto difuso lejos de ser remunerado justamente, está sometido a un régimen de explotación intensivo sin la contraparte de un sistema institucionalizado de redistribución de la renta.

La no remuneración deriva de la falta de visibilidad y de reconocimiento de la naturaleza colectiva de la creación y de su carácter esencialmente cooperativo, antitético con la idea biologicista del genio, pero también de la falta de experiencias de autoorganización que aprovechen abiertamente esta dimensión cooperativa y abierta del *general intellect*.

Autoorganización y pasión civil en el software libre

En una de las campañas que recientemente han promovido las grandes compañías del disco y la edición en *pro* del endurecimiento de las leyes de copyright y la criminalización del derecho de copia, un grupo de activistas realizó una acción de denuncia con una consigna enormemente audaz: «la creación se defiende compartiéndola».

Quizás haya pocos logos más ajenos a nuestra tradición cultural empeñada en encumbrar la originalidad y el genio, estrictamente ligados a la noción de individuo. Sin embargo, esta consigna parece ser el título del modelo más óptimo de producción de conocimiento y cultura en la era postfordista.

Ciertamente, podríamos ser más comedidos. Es una exageración reconocer en este enunciado una posición fuerte de ruptura. En buena medida, la universidad y los saberes académicos, la ciencia y las humanidades han conseguido sus mejores resultados, y con ello han logrado acumular un cuerpo de conocimiento increíble, gracias a las prácticas de socialización y comunicación libre de la información. Con un ejemplo obscuro: si la ley de atracción de los cuerpos descubierta por Newton hubiera sido patentada, muy difícilmente hubiera sido pronunciada la teoría de la relatividad o la mecánica cuántica. El conocimiento ha encontrado en este modelo de democracia básica —libre circulación de la información, libertad de expresión, libertad de juicio, posibilidad siempre abierta de discusión y refutación— el único marco de despliegue posible.

Por el contrario, la argumentación a favor de las patentes y de los derechos de autor arranca de la combinación histórica de dos ordenes de discurso con genealogías históricas muy distintas.

Por un lado, la revolución industrial se ha apoyado sobre una legislación que permitía al autor —en su defecto, la empresa que compraba la patente— mantener unos derechos de exclusividad sobre el resultado de su trabajo. Las leyes de patentes se aprobaron, en principio, como una forma de reconocer una cierta ventaja de salida para los agentes sociales y económicos que estimularan la innovación tecnológica. Una suerte de derecho de exclusividad —por supuesto, objeto de transacción— que compensaba los costes de investigación y animaba así, la búsqueda de nuevas aplicaciones.

Por otro lado, la idea de autor se ha construido sobre un sustrato cultural difuso ligado a la constitución, desde la época renacentista, de las Bellas Artes. La noción romántica de autor, indisociable de la figura de la individualidad —de su trayecto biográfico, de sus deseos y sus tormentos—, parecía suponer un lazo indeleble entre creador y obra, ésta última como prolongación paradójica del mismo. Como hemos visto, este nexo sigue sosteniendo la política de derechos de autor en la industria cultural.

Esta doble raíz genérica de la propiedad intelectual está sin embargo refutada en un terreno que, de forma nada casual, se considera estratégico para el actual ciclo económico.

La producción de software —sistemas operativos, lenguajes y aplicaciones informáticas—, que en principio parece ligada al ámbito técnico, parece ser más efectiva y más útil socialmente si se realiza sobre un modelo que ha abandonado tanto el concepto de premio a la innovación en términos de exclusividad de uso, como cualquier devaneo narcisista ligado a la concepción tradicional autor.

En la producción del software libre (*free software*) se ensaya un nuevo paradigma de auto-producción creativa, desligada a un tiempo de la lógica de apropiación capitalista como de la necesidad de centralización autoritaria y de la individualización subjetiva de la creación. Se trata de un paso importante en las posibilidades, realistas hasta la intemperancia, de emancipación y de autoorganización del *general intellect*; por paradójico que parezca asistimos a la gestación de los primeros embriones de los soviets del trabajo cognitivo.

La Free Software Foundation (FSF.), la institución más prestigiosa en el ámbito *hacker*, define:

Software libre se refiere a la libertad de los usuarios para ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, cambiar y mejorar el software. De modo más preciso, se refiere a cuatro libertades de los usuarios del software:

-*Libertad 0*, de usar el programa con cualquier propósito.

-*Libertad 1*, de estudiar cómo funciona el programa, y adaptarlo a tus necesidades. El acceso al código fuente es por tanto una condición previa.

-*Libertad 2*, de distribuir copias con las que puedes ayudar a tu vecino.

-*Libertad 3*, de mejorar el programa y hacer públicas las mejoras a los demás, de modo que toda la comunidad se beneficie. El acceso al código fuente es, de nuevo, un requisito previo para esto.

Un programa es software libre si los usuarios tienen todas estas libertades. Así pues, deberías tener la libertad de distribuir copias, sea con o sin modificaciones, sea gratis o

cobrando una cantidad por la distribución. El ser libre significa —entre otras cosas— que no tienes que pedir o pagar permisos.¹⁰

Curiosamente el software libre coloniza un territorio —de hecho lo produce— que se localiza en las antípodas de la ingeniería capitalista. El software libre se distancia del software propietario no tanto por lo que se refiere a su gratuidad como por este conjunto de libertades que para sus representantes son parangonables a la libertad de expresión. Construir un programa de acuerdo con el principio de la *open source* (código fuente abierto) y, por lo tanto, expresar un máximo de publicidad y de voluntad de contagio y seducción —cualquiera puede tomar y modificar el programa a su antojo— supone una modificación radical de la norma jurídica.

En este sentido, la FSF ha dado cobertura a la llamada *General Public License* (GPL), que precisamente asegura el carácter público y abierto de la propiedad. De este modo, la GPL garantiza que el programa pueda seguir siendo libre, que no pueda ser objeto de apropiación privada.

Pero la fuerza del software libre no radica tanto en esta declaración de intenciones, en la adopción de un articulado constitucional que toma como principio el rango público de los programas, como en su potencia constituyente, en su capacidad de movilizar un nuevo modo de producción cooperativo que resulta más eficaz y que tiene mayores utilidades sociales que las formas tradicionales de subordinación del trabajo cognitivo a la formación de capital. De modo fuerte, se podría decir que el software libre inaugura un medio de autoproducción del *general intellect* no sometido a mando.¹¹

10. «La definición de software libre», Free Software Foundation, 2001.

11. Algunas conclusiones generales se pueden obtener de los textos hackers de Miquel Vidal, *El proyecto GNU/Linux: el 'general intellect' en red*, 1995, y Laurent Moineau y Aris Papatheódorou, «Cooperación y producción inmaterial en el software libre. Elementos para una lectura política del fenómeno GNU/Linux», *Multitudes*, París, Exils, 2001, nº 5.

En primer lugar, el software libre se funda en la producción cooperativa. En ningún otro caso se comprende mejor lo que hemos llamado rendimientos crecientes. La *open source* permite a distintas comunidades programadores y usuarios introducir cambios en las líneas de programación, modificar y mejorar los programas. Precisamente, esta libertad de acceso a la información, y de poder modificarla de acuerdo con los intereses específicos de cada programador o usuario, permite testar y mejorar los productos de un modo que no está al alcance de ninguna empresa. Según la sentencia de un conocido *hacker* «si se tienen las miradas suficientes, todas las pulgas saldrán a la vista».¹²

De este modo, la programación *hacker* traza líneas de cooperación absolutamente inalcanzables para un equipo de programadores a sueldo de una sola empresa. En cada proyecto de software libre colaboran decenas, cientos e incluso miles de programadores y usuarios que señalan problemas y descubren soluciones de acuerdo con sus situaciones y especializaciones concretas. La enorme potencia de este modelo en red viene señalada por los propios productos de software libre. Por supuesto, el buque insignia, GNU-Linux —el sistema operativo desarrollado bajo licencia GPL— se muestra bastante más eficaz y con una arquitectura, a un tiempo, más compleja y más bella que la de Windows.

Por otra parte, el desarrollo del software libre como el desarrollo de la red está ligado a una nueva figura, el *hacker*. La palabra *hacker* designa en principio a un entusiasta de cualquier actividad. En la jerga de los programadores señala a aquellas personas que se dedican a programar de forma apasionada. El acento se coloca en el aspecto voluntario y vocacional de la actividad. Nótese bien, que la ética *hacker* no tiene nada que ver con una moral de la abnegación o el servicio y mucho menos con la moral protestante que considera el trabajo una prescripción, una obligación.¹³ Al contrario es la capacidad de producir, de crear, de comunicar, la que anima la actividad de programación.

12. Eric S. Raymond, *La Catedral y el Bazar*, 1997.

13. Sobre este respecto: Pekka Himanen, *La ética hacker y el espíritu de la era de la información*, Barcelona, Destino, 2001.

Además, la actividad *hacker* está atravesada por una dimensión estrictamente social. La genealogía de la informática *hacker* es, de hecho, una genealogía política, que esta estrechamente ligada a los desarrollos de la contracultura californiana. Internet nació como una red ciudadana entre departamentos universitarios y equipos de investigación animada por estudiantes inquietos del ambiente político y contracultural de Berkeley y San Francisco. El primer ordenador personal fue desarrollado por un grupo de *hackers* liderado por Steve Wozniak. Incluso Bill Gates se formó en este medio tan extravagante desde una perspectiva tradicional de la tecnología.

El carácter cooperativo de la producción de software libre y la ética entusiasta y vocacional de los *hackers* es congruente con una cierta forma de pasión civil. Se trata de poner en común una información y unos programas que pueden ser útiles a la comunidad en la medida que lo son ya a los productores y a los usuarios más implicados en el proceso de producción. Aparece, así, una nueva figura del benefactor social, que no tiene nada que ver con el viejo filántropo paternalista, sino que se presenta como un actor apasionado y deseoso de comunicar.

De este modo, en el software libre se da una coincidencia no casual entre una alta composición técnica del trabajo cognitivo, un modelo cooperativo fundado en la libertad de acceso a la información y la pasión civil que prima el valor social de las aplicaciones sobre cualquier otro criterio de rentabilidad. El software libre refleja una nueva composición del trabajo que aplica y organiza, de un modo más efectivo, aquellas características generales que reconocíamos en el trabajo cognitivo: la centralidad de la cooperación, la identificación medios de producción-cerebro del trabajador, el uso creativo del conocimiento, la espiral de rendimientos crecientes y el trabajo como un flujo tendido. En una palabra, el modelo del software libre parece organizar, de un modo creativo y generoso, las capacidades del *general intellect*. Un dispositivo de producción expansivo y de alto valor social que prescinde de las formas de mando y organización características de la empresa capitalista.

En esta dirección, frente al modelo cooperativo de la comunidad *hacker*, la reacción del Estado y las grandes compañías de software es absolutamente paradójica. En el caso de las empresas, parece que por un lado reconocen en el software libre una amenaza. Organizan estrategias similares a la que ofrece cualquier mercado: publicidad, marketing, reserva de derechos propiedad, ocultamiento del código fuente, secreto industrial. Sin embargo, y por otra parte, se ven forzadas a reconocer también las virtudes más que potenciales del modelo *hacker*. Netscape, nada sospechosa de veleidades anticapitalistas, ha desarrollado sus últimas versiones de acuerdo con el modelo del *open source* y de la cooperación en red. Y paradójicamente, Microsoft sólo ha conseguido imponerse como sistema operativo hegemónico permitiendo la piratería masiva de su productos.

La legislación es también contradictoria, pero mucho más peligrosa. La posibilidad de patentar los métodos de programación, ya vigente en Estados Unidos, y en estudio en Europa,¹⁴ está dando lugar a situaciones contradictorias que amenazan con agotar la capacidad de crecimiento del software libre. Por un lado se ha dado curso a patentes de métodos totalmente triviales.¹⁵ Por otra parte, las leyes de patentes han abierto la posibilidad de registrar métodos de programación y patentar, de este modo, los algoritmos que permiten la resolución de ciertos problemas comunes en la programación informática. ¡Si este principio se hiciese extensible al uso de la lengua o al desarrollo de las matemáticas se tendría también derecho a registrar la sintaxis y las fórmulas matemáticas!

La producción de norma jurídica dirigida a la captura del exceso cognitivo demuestra, aquí, una arbitrariedad y

14. Efectivamente, la Comisión Europea ha aprobado una nueva directiva sobre patentes de software, que será el marco de desarrollo de las legislaciones de cada uno de los estados y que permite tanto la patente de los programas o de aplicaciones finales, como de los métodos de programación. Para más información www.proinnova.com.

15. El caso más conocido es la pretensión de Amazon de hacer valer la patente del *double click* —por el que simplemente se señala una selección de compra al lado del producto deseado— frente a sus rivales comerciales.

una ambivalencia insalvables, que pueden desencadenar procesos de involución o de destrucción de la saberes comunes. Las leyes de patentes del software han destacado, en este punto, por su carácter especialmente contra-productivo y confuso.

La mayoría de las grandes empresas patentan métodos de programación que utilizan en sus programas con una finalidad meramente defensiva. Las patentes son ante todo, una garantía que permite eludir los tribunales frente a otras compañías. Por otra parte, el efecto que puede tener la aplicación de estas leyes a la producción de software libre puede ser sencillamente catastrófico; un eficaz disuasorio para muchos programadores que realizan su actividad libremente, pero que de acuerdo con estas directivas se encontrarían indefensos ante un posible juicio por «apropiación ilegal» de métodos de programación.

En resumen, el software libre es quizás el caso más avanzado de autoorganización del trabajo cognitivo sobre el plano de una radical inmanencia de los rasgos genéricos de la intelectualidad de masas. Por eso, su especial significado político. Estos primeros ensayos de autoorganización de la cooperación social se muestran como las primeras pistas en una completa inversión del concepto de riqueza. Un concepto de riqueza gobernado por el *ethos* vocacional, por la pasión de producir y comunicar.

El software libre es, así, una proyección de las virtualidades de la autoorganización del *general intellect*. Por el contrario, la versión negativa de una producción de saberes sometida al mando del capital se puede reconocer, de forma trágica, en las biotecnologías y, en especial, en la expansión de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM). En este campo de investigación las aplicaciones tecnológicas, dirigidas por las grandes corporaciones, están orientadas en su mayoría por criterios que tienen un valor social negativo.

Hasta la fecha, la extensión de los OGM ha contribuido a reducir la biodiversidad de los cultivos, ha producido importantes manchas de contaminación genética en variedades cercanas, riesgos reconocidos para la salud y una mayor dependencia de las grandes compañías en materias de adquisición

y venta de las semillas. Y esto sin mencionar algunos de sus efectos sociales previsibles, como son la ruina de buena parte de los sistemas de agricultura tradicional y la desposesión de una multitud de pequeñas economías campesinas en las grandes periferias agrarias del Sur.

La sociedad del conocimiento se presenta, por lo tanto, como un posible horizonte emancipatorio —e incluso como una realidad en expansión— sólo si se considera la posibilidad de la autoorganización efectiva del *general intellect*. Autoorganización siempre contrapuesta a los mecanismos de captura y subordinación capitalistas.

7. Renta y trabajo: éxodo del régimen salarial

INGLATERRA 1838, el movimiento cartista en el momento de su máxima fuerza. Las reivindicaciones fundantes: democracia, sufragio universal, derechos políticos para el trabajo, sustitución del régimen censitario por la posibilidad pública de autoorganización obrera.

Lejos de representar un movimiento por la reforma, el cartismo anunciaba y probaba la nueva potencia de la iniciativa política del *labour*. Impulsó la primera huelga política de la historia. En el verano de 1842, en los Midlands, en los distritos algodoneros del noroeste, en las cuencas mineras, los proletarios fueron golpeados por un fenómeno absolutamente original, la crisis industrial. Frente a ésta, los nuevos trabajadores de la industria dejaron repentinamente de trabajar. El cartismo recobró, en este punto, la imbricación táctica entre negociación e insurrección que treinta años antes había animado a los *ludditas*.

Las hordas del general Ludd y el gran martillo de Enoch —los dos héroes terribles de la ironía mitológica del nuevo proletariado— habían sembrado pavor entre los capitalistas del textil inglés. En al menos dos ocasiones, 1811-1812 y 1814-1816, acudieron a las fábricas y expresaron su rechazo a las nuevas máquinas cortadoras, a las grandes tijeras de hierro que amenazaban con dejarles sin medios de vida.

Sin embargo y de modo sorprendente para quien no conozca bien su historia, los *ludditas* habían levantado un frente legal en el Parlamento. La que fue, probablemente, la primera comisión obrera de la historia exigió una moratoria

en la aplicación de «mejoras» tecnológicas, siempre y cuando estas supusieran la descualificación y desposesión del obrero. Tanto entre los cartistas como entre los destructores de máquinas se repetía el recurso a los mismos medios, la combinación de la reforma legal y de la amenaza legítima de tomar o destruir las fábricas;¹ la combinación histórica entre legalismo e ilegalismo, ruptura y consenso, articulada en torno a la exigencia del trabajo como sujeto de derecho.

La historiografía normalmente discrimina entre cartismo y *luddismo*. Se pierde en consideraciones superfluas sobre el carácter de los dos movimientos y su grado de conciencia política: la irresponsabilidad o la naturaleza reactiva contra el maquinismo en el caso de los *ludditas*; el reformismo imposible y el politicismo socialista en el caso de los cartistas. Sin embargo, los cartistas son los hijos de los *ludditas*. Entre ambos sólo media una derrota política —la de los *ludditas*— y el avance de treinta años de revolución industrial.

Por supuesto, cuarenta años antes de los destructores de máquinas, el proletariado era sólo una masa recién despojada de sus tierras por las leyes de cercamientos de tierras y la ruina de los pequeños agricultores. Una condición todavía informe, entre el bracero agrícola, el vagabundo y los primeros obreros descualificados de la industria textil, una indistinción confusa entre los momentos heterogéneos del trayecto biográfico de los desheredados. No obstante, es indudable que en esta figura imprecisa se reconocían ya gestos de la nueva resistencia de masas. Una resistencia trabada *de facto* en una multitud de comportamientos de sustracción y éxodo, en la elección libre por el vagabundeo² y por la pequeña criminalidad... Todo antes que el encierro forzoso en la fábrica. Un fantasma de revuelta colectiva manifiesto en los capítulos insurreccionales de los distritos algodonereros; la expansión de las prácticas de autoorganización de las primeras asociaciones de socorro mutuo.

1. John Rule, *Clase obrera e industrialización. Historia social de la revolución industrial británica, 1750-1850*, Barcelona, Crítica, 1990.

2. Sobre este asunto es muy recomendable la lectura de J-P. Gaudemar, *La movilización general*, Madrid, La Piqueta, 1981.

El ocaso del siglo de las luces en Inglaterra alumbró, contra estos rumores proletarios, los mejores instrumentos de disciplina: la reforma de las leyes de pobres, las *workhouses*, la pena de muerte como castigo del pequeño hurto, pero también una ley mínima sobre el derecho de subsistencia, la ley *Speenhamland* que compensaba el decrecimiento acelerado de los salarios rurales con un subsidio público. *Speenhamland* fue la respuesta perversa —en realidad una subvención a los patrones agrarios— a la influencia de la revolución francesa en los medios populares, a los motines del pan, a las apropiaciones rurales de las mercancías y al crecimiento de las sociedades de socorro mutuo que fueron finalmente prohibidas en 1797.³ Una suerte de derecho de subsistencia concedido como contrapeso paternalista a la expansión autoorganizada del nuevo pauperismo.

En estas condiciones ¿por qué no optar por interrumpir el proceso de proletarización? Por raro que parezca, los destructores de máquinas fueron rabiosamente realistas. Al interrumpir la modernización, al congelar el desarrollo de una técnica industrial que les despojaba de su *savoir faire* —su principal instrumento de negociación—, en beneficio del control capitalista en la gran fábrica mecanizada, ensayaron una estrategia novedosa: la huelga revolucionaria, la paralización de la producción contra la intensificación de los ritmos de explotación.

En la Inglaterra de finales del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX, allí donde los trabajadores tenían una cierta cualificación técnica, dondequiera que controlaban el proceso de trabajo, los ritmos y la intensidad del laboreo nunca eran excesivos; no más de 4 o 5 días para ganarse el jornal, no más de 8 o 10 horas por jornada. Un solo ejemplo, pero bien documentado. La práctica del *San Lunes*, que prolongaba el domingo al primer día de la semana —el absentismo institucionalizado— estaba generalizada en una industria todavía artesanal y poco mecanizada, organizada en pequeños talleres y con una

3. La aproximación clásica, que aquí sólo seguimos de una forma muy matizada, deriva del texto de K. Polanyi, *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*, Madrid, La Piqueta, 1997.

importante ramificación rural. El trabajo a domicilio permitía a esa figura híbrida del obrero mixto —mitad proletario, mitad campesino— organizar y controlar los ritmos de su trabajo.

Desde luego, las huestes del capitán Ludd fueron derrotadas y los límites políticos a la modernización fueron vencidos. Las décadas siguientes cimentaron el andamiaje de la era heroica del capitalismo fabril. En treinta años, el número de trabajadores industriales se multiplicó por dos, las grandes fábricas mecanizadas sustituyeron a los pequeños talleres como motores de expansión económica y el trabajo artesanal quedó definitivamente subordinado al trabajo mecánico. Las leyes paternalistas como *Speenhamland* fueron abolidas (1832), al tiempo que se impuso y se generalizó esa nueva forma jurídica del mercado de trabajo compuesta por individuos formalmente libres pero despojados de medios propios de vida. Nació así el salariado moderno, coaccionado por la prescripción laboral derivada de la ausencia de alternativas de existencia. Una prescripción que fue expresada por cuerpos ideológicos monstruosos —la moral puritana del trabajo, el higienismo, el paternalismo.

El cartismo fue la intuición genial del nuevo mundo en ciernes: la democracia y la posibilidad de la autoorganización política, la acción sindical y la huelga general como medio insurreccional y forma de presión. Ser *luddita* en 1840, con una clase obrera en expansión y sometida progresivamente a las nuevas técnicas disciplinarias del encierro fabril, progresivamente descualificada y sin ninguna oportunidad de supervivencia en el medio rural o gracias a subsidios públicos como los que cualificaba *Speenhamland*, hubiera sido tan inefectivo como ser cartista en 1811, cuando la composición todavía artesanal de la industria permitía un absoluto control del proceso productivo por parte de los trabajadores.

Entre los cartistas y los *ludditas* media una enorme transformación la composición del trabajo, la transición de la manufactura a la gran industria, para la que los grandes distritos fabriles de Inglaterra sirvieron tempranamente como primer laboratorio. Fue el primer momento de lo que Marx denominó subsunción real del trabajo en el capital. Real

frente a ese estadio todavía formal «en el que el capital somete un trabajo preexistente y determinado; por ejemplo el pequeño artesanado o la pequeña industria campesina autónoma (...) Un modo de trabajo que estaba desarrollado antes de que hubiera surgido la relación capitalista».⁴

El encierro fabril, la subordinación del gesto y del cuerpo del obrero al sistema de máquinas, las primeras formas de aplicación sistemática de la ciencia a la industria, eran los primeros momentos de este proceso de «subsunción» y de la expansión de una producción específicamente capitalista. De una forma todavía precaria pero irreversible, las transformaciones de la industria eran el acta de constitución definitiva de la clase asalariada. El cartismo lo fue de su primera expresión política, intuición audaz y temprana: cuando el trabajo, bajo la forma capitalista, se convertía en una fuerza social colectiva, debía exigir derechos como único medio de acceso a la riqueza. En 1811, destruir máquinas podía ser más que una moratoria para el advenimiento de esta nueva forma de la subsunción capitalista. En 1842, la exigencia de democracia por medio de la huelga general nos sitúa, de pleno, en la proyectualidad y en la potencia del movimiento obrero moderno.

En el primer caso, como hemos visto, el trabajo vivo debía ser sometido a la máquina, la subjetividad habitaba un espacio *aparte* de la producción. El encierro en la fábrica y en la cárcel, la subordinación a la máquina y al Estado, se desarrollaron para vencer y convencer al obrero de que abandonase todas las formas del San Lunes: su control sobre los procesos de trabajo, los hábitos de la taberna y su tendencia irreverente a «escaquearse» del trabajo. En el segundo, tras la imposición de formas de producción específicamente capitalistas, el movimiento obrero tuvo que disciplinarse al tiempo que disciplinaban el cuerpo y la subjetividad de los trabajadores. En ese momento, el movimiento obrero no retrocedió sobre la exigencia de una vuelta a los hábitos de trabajo preindustrial, una suerte de estado idílico de holgazanería

4. K. Marx, *Resultados del proceso de producción inmediato. El capital. Libro 1, sexto capítulo (inédito)*, Madrid, Curso, 1997.

semi-rural o semi-artesanal. De alguna forma, proyectó un salto de gigante en el tiempo y dio a luz un nuevo razonamiento político: «Dado que sólo reconocéis el trabajo como obligación y fuente de la riqueza, os preguntamos ¿quién trabaja? Bien lo sabéis, nosotros, luego sólo nosotros tenemos derecho a decidir y gobernar sobre esa riqueza».

Todo este recorrido nos devuelve a nuestro propósito inicial. La larga historia de la subversión es la historia del encuentro entre realidad y deseo, entre las condiciones de dominio que aseguraban la subordinación de los cuerpos y los cerebros, y los procesos de subjetivación que anunciaban las líneas de fuga y resistencia a esas mismas condiciones. En este sentido, la composición del trabajo y la articulación política deben trabar un lazo común o corren el riesgo de perderse como horizonte de posibilidad. Toda apuesta, para ser efectiva, solo puede arrancar de esa inmanencia propia del devenir histórico. Ninguna idea genial, ningún diseño, por audaz que sea, encuentra potencia lejos de este punto de saturación entre condiciones de dominio y deseo de emancipación. El escollo político de nuestro tiempo radica en la incapacidad para saber buscar la forma de este encuentro, para leer las tramas del dominio y de la explotación en las líneas que las socavan y las desplazan hacia formas de gobierno imposibles.

Los *ludditas* mostraron la nueva potencia insurreccional contenida en el proletariado y los efectos de la subordinación a la tecnología capitalista; los cartistas, la necesidad de exigir derechos políticos para el trabajo y la posibilidad de interrumpirlo en un movimiento coordinado de autoorganización. El movimiento obrero aprendió de ambos, tanto como de todas las elaboraciones teóricas que vinieron después. La apropiación y el hurto de los viejos vagabundos despojados, la insurrección y el uso de la violencia de los *ludditas*, la exigencia de derechos políticos de los cartistas. Añadieron la posibilidad de organizar la sociedad de acuerdo a un proyecto sobre el trabajo: el comunismo como socialización o autogestión de los medios para producir, la dignificación del trabajo como sujeto de derecho absoluto. Pero cada una de estas formas, que lega y explora las distintas memorias, sólo puede ser efectiva a través de una reinención concreta, que tome

como terreno las condiciones de trabajo y vida, las formas de explotación y dominio. Sólo en torno a esas formas específicas de la composición del trabajo, en cada época y lugar, han existido articulaciones políticas eficaces.

La nueva composición del trabajo frente a su éxodo

La gran industria que culmina en los mastodontes fordistas, la cadena de montaje y el obrero masa, se impuso sobre una primera forma, primitiva, de gobierno sobre el trabajo. La subsunción real del trabajo en el capital implica por tanto dos momentos. En su primer estadio, primitivo, la organización de los procesos productivos se realizó sobre el principio de maximización del rendimiento y del número. Esta primera línea de desarrollo sólo pudo ser disciplinaria, en el sentido foucaultiano: división funcional de espacios y tiempos, gobierno externo del cuerpo y del gesto, alianza entre el saber y el poder.

Por el contrario, la segunda, la subsunción total del trabajo en el capital o, lo que es lo mismo, la subsunción de la sociedad en el capital, sólo puede ser ambivalente y contradictoria. En tanto que el exceso subjetivo, la proliferación y la multiplicación de formas de vida, que compone hoy el nudo de todo proceso económico, no se resuelve en ningún equilibrio dinámico consistente, se puede señalar una posibilidad política sin precedentes.

La era industrial nos habla de un déficit de subjetividad —productiva en términos capitalistas— que las técnicas disciplinarias pretenden colmar: la subordinación del cuerpo a la máquina en la fábrica; del alumno a la mnemotécnica en la escuela; de la mujer a la administración del hogar en la familia; del preso a un pretendido proceso de reeducación en la cárcel... Pero subordinación para qué y por qué. En la aguda fórmula de Foucault: «el poder disciplinario (...) no encadena las fuerzas para reducirlas; lo hace de manera que pueda multiplicarlas y usarlas».⁵ «Enderezar conductas y fabricar

5. Foucault, *Vigilar y castigar...* Op. cit.

individuos», el viejo capitalismo no contaba a su lado con una fuerza de trabajo identificada con su propósito, más bien se trataba de una multiplicidad administrada de forma despótica bajo las diferentes formas de la soberanía moderna —el rey y el Estado sobre la plebe.

El régimen de gobierno disciplinario se aplicaba, pues, sobre un cuerpo que nace extranjero y al que convenía domesticar de acuerdo a los nuevos criterios de la producción en masa. A lo largo de los 150 primeros años de la revolución industrial, se podría decir que persistió siempre la amenaza de una secesión organizada, tal y como de alguna forma propugnó el movimiento obrero. Una secesión que tenía su origen en este estatuto de extranjería, que nunca dejaron de tener los obreros, las mujeres, los jóvenes, los homosexuales...

La acumulación del periodo de la gran industria se realizó, así, sobre estas líneas disciplinarias de descomposición de los espacios y de los tiempos. Líneas que buscaban ante todo «multiplicar» la fuerza de los cuerpos, colmar el déficit de subjetividad del trabajo vivo sometido. Como en la cárcel, la sociedad entera se organizaba de acuerdo a esos gradientes, a esas divisiones funcionales que actuaban como los marcos necesarios de la coordinación y de la multiplicación productiva. Un régimen perimetrado que se podía resumir en una doble división del trabajo entre: a) producción/reproducción y b) concepción/ejecución.

a) El paradigma del capitalismo industrial pudo encontrar su expresión material en el universo fordista/taylorista de la gran fábrica, de la *sociedad fábrica*. Una frontera tajante entre producción y reproducción que correspondía con una, también nítida, división sexual del trabajo. En la fábrica: la extracción directa de plusvalía por medio de la descomposición de los gestos y los movimientos del obrero, casi siempre varón. En el espacio/tiempo de reproducción, en la ciudad obrera estandarizada y homogeneizada —hasta sus últimos detalles—: la administración de la mujer, administración, afectiva y comunicativa, orientada al solo objetivo de la multiplicación de la fuerza de trabajo.

b) Sobre esta división sexual del trabajo, que se corresponde con la estricta separación de los tiempos y espacios de la producción y la reproducción, se superpone la separación

entre concepción y ejecución, entre trabajo manual e intelectual, teorizada hasta el extremo de sus consecuencias por Taylor y aplicada con toda la crueldad material de la ingeniería capitalista por medio de la llamada Organización Científica del Trabajo.

En efecto, la gran fábrica, no la cárcel, fue el paradigma de la sociedad disciplinaria. Una nítida frontera gobernaba plenamente la vida industrial: por una parte, la ejecución cinética del sistema de máquinas y el cuerpo proletario y, por otra, la inteligencia técnica de los departamentos de tiempos y de las escuelas de ingeniería. En este espacio rígidamente estable no había lugar para ninguna confusión: exacta definición de los códigos —«cada actividad una norma»—, de las actividades —«un puesto de trabajo un obrero»—, de los procesos —cadencias reguladas de la cadena de montaje—, de la previsión de resultados —índices de productividad, ecuaciones tiempo/valor. El trabajo concreto, la experiencia del trabajo vivo podía ser reconocida como una monótona sucesión de actividades siempre iguales, siempre *lo mismo*.

Durante la oleada de innovación existencial de las décadas de 1960 y 1970, los movimientos contraculturales, la segunda generación feminista y las nuevas figuras metropolitanas se emplearon a fondo sobre una dinámica de enfrentamiento contra las viejas instituciones disciplinarias. Desde entonces, la gran fábrica fordista y la familia patriarcal, la escuela nacional y el encierro psiquiátrico quedaron heridos de muerte. Un espacio abismal, así abierto y definitivo, para el viejo régimen disciplinario.

Hoy, una estrategia disciplinaria apoyada de modo exclusivo en la separación entre tiempos de vida y producción, entre inteligencia y trabajo, promovería la involución, ya no política, sino civilizatoria del conjunto de las nuevas tramas de cooperación social.

De esta forma, el capitalismo ha retomado la aspiración de las viejas luchas sobre un nuevo terreno. Una suerte de abolición del exceso subjetivo sobre el suelo del mismo exceso; el desarrollo de métodos de apropiación y explotación de un trabajo vivo que ya sólo puede ser reconocido como sobrea-bundancia, sobresaturación frente a toda norma disciplinaria.

La doble separación concepción/ejecución y reproducción /producción —simétrica con su adscripción preponderantemente femenina o masculina— fue así objeto de una sustracción definitiva: éxodo del modelo de familia tradicional por una multitud incontable de mujeres, rechazo de la disciplina de fábrica y del trabajo en la cadena, pero también encuentro y combinatoria de nuevas posibilidades de vida. Ante esta enorme transformación social, ante este devenir hegemónico de la proliferación y la multiplicidad, se podría decir de un modo sintético, que al capital *no le quedó más remedio* que reconocer los nuevos manantiales de la riqueza: la productividad de la subjetividad fundada en el exceso, en la desmesura, en la condición insaturable del trabajo vivo.

Desde entonces habitamos un espacio ambivalente. La multiplicación real de las formas de dominación patriarcal, de los métodos de segregación racial y de los modos y figuras del mando, convive con una proliferación, también real, de las opciones y las formas de vida. Los rasgos antes confinados al espacio/tiempo de la reproducción salen del hogar y del barrio, conquistan la ciudad, el tejido productivo. Hablamos así de la *fábrica social*. El lenguaje y el mundo simbólico, negados antes en la producción, toman la esfera pública asociados a las mercancías, a los dispositivos de publicidad.

Del mismo modo, concepción y ejecución, inteligencia y trabajo, son momentos cada vez más lábiles, en los que la frontera aparece siempre rota e interrumpida. El *general intellect*, la capacidad para manejar códigos formales, la facultad para desplazarse entre distintos lenguajes, que compone el núcleo del trabajo cognitivo se reconoce tanto en la figura del migrante como en la del programador. Efectivamente, los modos y los protocolos del *general intellect* se despliegan tanto en la actividad del programador como en las redes de información transnacional de los migrantes. Hay *general intellect* en el uso de las tecnologías más sofisticadas de comunicación por parte de las «comunidades transfronterizas», en la capacidad nómada para atravesar culturas y ciudades, en la búsqueda de mejores oportunidades de vida...

De este manera, la nueva composición del trabajo depende menos de la iniciativa del capital, tal y como han

teorizado el neoliberalismo —principio de racionalidad económica—, los postmodernos —mercantilización total y devenir-simulacro de la sociedad— y los críticos de la técnica —el desarrollo criminal de las nuevas tecnologías—, como de la dinámica interna y constituyente de la potencia social en torno a la que se conforma y contra la que reacciona el mando capitalista. Efectivamente, la centralidad del trabajo inmaterial es, en toda su genealogía, un curso ambivalente. Ambivalente en tanto que el devenir lingüístico de la economía, la emergencia de eso que hemos llamado trabajo relacional o el *general intellect* no necesitan ya del capital para obtener o producir riqueza. Por eso, el *self made* puede ser el rasgo originario de la nueva composición del trabajo. Y por eso también, el *self-governement* debe ser el principio nuclear de su apuesta política.

Hablamos, pues, de éxodo del trabajo asalariado. El capital no gobierna la producción, como en la época heroica, estimulando sus ritmos, coordinando los procesos múltiples, pero sin relación, de la sociedad preindustrial. Hay, y cada vez más, una dimensión de la producción que es autónoma e inmediata, resultado de los «hábitos» de conexión y organización de la cooperación social. Ya no persiste la necesidad de un orden constitucional para gobernar el desconcierto de los procesos.

Cuando el capital queda definido como un régimen de captura de las externalidades positivas que la cooperación social continuamente desprende, se debe reconocer que esa misma fuerza o capacidad de cooperación tiene al menos un potencial insospechado de autoorganización. Aquí se encuentra toda la posibilidad de medirnos ante una posible saturación, en la que el trabajo pudiera desprenderse de su codificación capitalista bajo la forma del salario. Es aquí, también, donde se encuentra el centro del problema de la gobernabilidad del trabajo vivo, manifiesto en los tumbos contradictorios de las políticas penales y migratorias —que destruyen la riqueza y la consistencia de los nodos de cooperación social— y de las políticas de propiedad intelectual —que tensan hasta el extremo las dinámicas de desarrollo del *general intellect*.

Pero caeríamos en una ingenuidad si considerásemos el éxodo como la figura actual del trabajo vivo. El éxodo habita como virtualidad. El capital ya no da forma a la cooperación; tan sólo la explota, la dirige, la modula. Por eso, no se trata tanto de una experiencia de afirmación positiva de la sociedad como de una apuesta posible, nada utópica, de autoorganización del trabajo vivo, que pasa por la conquista pública de su propia potencia a través de la creación de «formas de vida más allá del capital», no sometidas, no explotadas, no explotadas.⁶

De este modo, el éxodo pasa menos por una toma del mando de la producción, puesto que este es cada vez más externo en relación a los procesos inmediatos de generación de riqueza, como por el viejo ideal de autoorganización del trabajo. No se trata en ningún caso de «tomar» no se sabe bien qué Casa de la Presidencia, como de apostar por la autoorganización de esas capacidades genéricas que componen el núcleo de la cooperación social.

De otra parte, el éxodo, como gramática de la lengua política por venir, no nace en el vacío histórico. Los movimientos de la década de 1970 pueden ser comprendidos, en lo «mejor» de sus prácticas, como una dinámica poderosa de defeción, más que como un embate revolucionario por la toma del poder. Sólo desde fuera, como si se tratase de una simple carcasa con una talla inferior, se pudo hablar de leninismo e incluso de revolución como sustitución del mando del capital por el poder del pueblo. El deseo y la actualidad

6. En palabras de Virno, en *Virtuosismo y revolución...*: «Los rasgos distintivos de la experiencia posfordista —virtuosismo servil, valorización de la facultad del lenguaje, relación inevitable con la «presencia del otro», etc.— postulan, como contrapaso conflictivo, nada menos que una forma radicalmente nueva de democracia. Llamamos Éxodo a la defeción de masa fuera del Estado, a la alianza entre el *general intellect* y la Acción política, el tránsito hacia la esfera pública del Intelecto. El término no indica en absoluto, pues, una simple estrategia existencial, no más que la salida de puntillas por una puerta oculta o la búsqueda de algún intersticio al amparo del que pudiéramos refugiarnos. Por “Éxodo” entiendo, por el contrario, un modelo de acción de pleno derecho, capaz de medirsa con las “cosas últimas” de la política moderna».

del comunismo que late en el fondo de los movimientos metropolitanos de aquellas décadas fue el sujeto y el producto del encuentro con nuevas formas de vida.

No obstante, en aquellos años, el éxodo fue sólo una intuición teórica y una dinámica de masas —la fuga de la fábrica y de la familia. En la misma medida en que no encontró palabras, una forma concisa de pensar la apuesta y la pendiente subjetiva del exceso, el movimiento quedó atrapado en el paradigma de un leninismo trasnochado, en la violencia armada o en el enfrentamiento total con el poder. De esta forma, se podría decir que esta fase guarda cierta similitud con las prácticas y concepciones de los *ludditas* en los albores de la clase obrera. De alguna manera, la experimentación práctica —por ejemplo las luchas de liberación, en tanto liberación de algo, o el movimiento de comunas—, más allá de las formas orgánicas de los partidos y de los grupos militares, se encontró ante la hipótesis ingenua que confiaba en poder sustraerse a la explotación y al mando por medio de una simple retirada del campo del enemigo.

De forma totalmente paradójica, los extremos de la década de 1970, la lucha armada y la experimentación contracultural, parecen el alfa y omega de los primeros procesos de subsunción real, cuando el ejército de Ludd se aplicaba en la destrucción de las máquinas, al tiempo que exigía al Parlamento una moratoria en la introducción de nuevas innovaciones tecnológicas.

En la década de 1970, la destrucción violenta del Estado y de las instituciones de la subsunción total del trabajo parecía también corresponderse con una moratoria de ese mismo proceso subsunción real. Una moratoria que se puede reconocer implícita en los presupuestos de las luchas de liberación: en el Tercer Mundo con las teorías del desenganche, en Occidente con los experimentos de comunas libres y por supuesto en el propio concepto de liberación como «liberación de algo esencial», que aparece tanto en las luchas de las mujeres como en las luchas por la libertad sexual

Quizás el déficit de estas luchas fue no entender la liberación como producción libre y siempre abierta de formas de vida y de riqueza, más que como sustancias o sujetos

sustanciales oprimidos. De modo congruente, el éxodo debe ser entendido como conflicto dentro del trabajo asalariado, y no como simple sustracción del mismo, como producción y no como simple emancipación. Si el éxodo como hipótesis política tiene sentido, es porque puede demostrar la posibilidad de autoorganización del trabajo vivo más allá del capital. Y esto implica la producción de derecho y la adquisición de medios de redistribución de la renta por medio de un conflicto constante contra la imposición coactiva del trabajo asalariado.

Pero antes de nada, antes de esbozar esta posibilidad constituyente, es preciso salvar dos posiciones políticas todavía hegemónicas con respecto a la cuestión del trabajo y el empleo: la nostalgia de los viejos tiempos del pacto social fordista, reactiva y conservadora en la medida en que parece aclamar y admitir sin vergüenza la dulce explotación del pleno empleo; y aquella lectura radical sobre «el fin del trabajo» que tiene su base teórica en la hipótesis de la obsolescencia del trabajo vivo frente a la innovación tecnológica. Ninguna de las dos considera las mutaciones salvajes de las nociones de riqueza y trabajo que aquí se intentan explorar.

Precariedad y organización sindical: ¿un empleo estable?

La Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre del 2002 proyectaba un panorama revelador. La población activa alcanzaba la cifra de 17 millones de personas, de las que 2.3 entraban en el capítulo de parados y cerca de 15 millones en el de «activos ocupados». Sin embargo, lo verdaderamente significativo era la propia estructura del empleo. Toda las formas de trabajo atípico —trabajo autónomo, intermitente, temporal, a tiempo parcial, en negro— superaban cuantitativamente los efectivos del empleo asalariado a tiempo completo y con contrato indefinido. Sobre un total de 11.5 millones de asalariados —el 60% de la población activa—, tan sólo 7.8 tenían contrato indefinido. La suma de las categorías de los trabajadores con contratos temporales —3.6 millones—, a tiempo parcial —cerca del millón—, autónomos —dos millones— y parados —2.3

millones que normalmente suelen ser trabajadores altamente precarizados sin reconocimiento legal— alcanzaba un número igual o superior al de los asalariados a tiempo completo y con contrato indefinido.⁷

Entre 7 y 8 millones de personas pueden considerarse dentro de las categorías laborales atípicas con rango de legalidad. Habría que añadir un número de trabajadores y trabajadoras no inferior a dos millones, que obtienen su renta a través de formas de trabajo no contabilizadas ni reguladas por el control legal y fiscal del Estado: en torno a un millón de trabajadores inmigrantes sin papeles sometidos a regímenes coactivos de trabajo y una esfera imprecisa del trabajo negro que comprende desde la actividad autónoma no declarada —como el trabajo sexual— hasta formas de trabajo asalariado subterráneo.

El mercado de trabajo moderno, y a más «moderno» más se acusan estos rasgos, demuestra una hegemonía tendencial de estas nuevas figuras del trabajo atípico caracterizadas por la precariedad de las condiciones de trabajo y de los niveles de renta: salarios ínfimos a veces por debajo de los umbrales de pobreza —*working poors*—, escasa protección jurídica, fuerte individualización de la contratación, indefensión ante el despido y la situación de desempleo, retorno de formas de sujeción coactivas o paternalistas, etc.

Ante esta ampliación exponencial del trabajo atípico, la estrategia sindical ha basculado entre el refuerzo de su vocación corporativa y el sueño involucionista del retorno al pleno empleo de los tiempos del *welfare*. Sobre el primer polo atractor de la atención sindical, poco cabe añadir: corporativismo acompañado de negociaciones de alto nivel con la patronal y el Estado, reconversión de la máquina reivindicativa en instituciones prestatarias de servicios, reforzamiento del sistema de representación laboral frente a los procesos de movilización, burocratización extrema de los aparatos de dirección y devenir mafioso de sus estructuras empresariales.

7. *Encuesta de Población Activa*, 4º trimestre de 2002, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 2003.

Más interesante, más generosa, es la estrategia sindical fundada en el conflicto. En este sentido, se puede reconocer como unánime la exigencia de «empleo estable y de calidad», consigna de la izquierda sindical que sólo ha encontrado un territorio de propuesta concreta en los proyectos variopintos de reparto del trabajo, como la tan discutida en Francia jornada de 35 horas. En cualquier caso, la posible virtud de esta estrategia consiste en comprender no sólo la viabilidad realista de este objetivo, sino también su potencial como dispositivo de emancipación.

En primer lugar, parece conveniente una primera apreciación con relación al sujeto que enuncia esta propuesta: la izquierda sindical y la socialdemocracia más coherente. Éstos parecen corresponder con una fase anterior, una composición del trabajo caduca, propia de la era fordista. Por lo tanto, se trata de aparatos de representación de una realidad laboral vieja, caracterizada todavía por la homogeneidad de las condiciones de vida de la fuerza de trabajo: una nítida separación entre espacios de producción y reproducción, economías de aglomeración en espacios masivos y homogéneos —la gran fábrica y la ciudad obrera—, la generalización de una única norma de consumo —de masas, fundada en la subvención indirecta o directa de la vivienda y de los servicios públicos—, un sistema salarial y de contratación basado en el viejo principio de «un empleo y una profesión de por vida», unas condiciones de dominio y explotación administradas con el asentimiento obrero.

En estas condiciones, los sindicatos y los partidos de la llamada izquierda podían representar a los trabajadores de la gran industria —y a sus familias— en la misma medida en que la fuerza de trabajo podía ser resumida en una imagen de contornos nítidos. Una subjetividad confinada en el estricto perímetro de unas posibilidades previamente definidas: el obrero fabril con demandas y exigencias concretas, con unas formas de vida reconocibles como comunes de la clase obrera. Por supuesto, esta forma de representación estuvo siempre sometida a la crítica práctica de la expansión de nuevos procesos de lucha, como se deduce de la potencia de las distintas formas de conflictividad ligadas a la autonomía del obrero masa y la rebeldía permanente de una parte de los jóvenes metropolitanos.

En cualquier caso, la posibilidad de éxito de este sistema de representación estaba trabada en la homogeneidad generalizada de las condiciones de vida y trabajo. De hecho, aunque el índice de afiliación sindical en España se ha situado en la última década en torno al 10 a al 15% de la población asalariada —no más de 2 millones de trabajadores— su tramo básico de concentración se encuentra todavía en las viejas industrias fordistas o en los grandes centros públicos de trabajo.

La cuestión central viene a ser ¿cómo y quién representa las nuevas figuras del trabajo atípico? O de modo más preciso ¿son objeto de representación? La respuesta no puede ser más paradójica: en tanto expresión concreta y subordinada de la nueva composición del trabajo vivo, el empleo atípico representa el cuerpo central de los nuevos dispositivos de apropiación capitalista del trabajo. Pero en tanto cooperación social, las formas de trabajo atípico sólo pueden expresarse como pluralidad o multiplicidad irreductible a las formas de representación políticas tradicionales —la democracia representativa y el sindicato.

El sindicato, con su moral del trabajo, no puede ser el sujeto de representación de un universo plural que comprende tanto el trabajo tradicional de la gran fábrica —transformado si se quiere por los nuevos métodos de producción flexible— como el trabajo afectivo de las mujeres o las labores de formación y de producción de conocimiento. El nexo de unidad entre obreros fabriles, estudiantes, inmigrantes, intelectuales, trabajadores infrapagados de los servicios, no corresponde con la figura de la agrupación sindical dividida en ramas de industria y secciones sindicales de empresa. La unidad de estas figuras debe encontrar los puntos de unión entre trabajo doméstico, intelectualidad difusa, investigación científica, trabajo cognitivo, trabajo afectivo y la actividad manual. Y esta unidad corresponde con la suerte misma del conjunto «sociedad» como producción ontológica, o lo que es lo mismo, con la trama compleja de la cooperación social, que en la medida en que es múltiple y proliferante, es también irrepresentable en las figuras únicas del sindicato y del partido.

La imposibilidad del principio de representación se traduce en una imposibilidad de comprender y resolver la reaparecida «cuestión social» en las claves tradicionales de un empleo para todos. En este sentido, la precarización no responde simplemente a un interés por maximizar los beneficios empresariales por medio de la reducción arbitraria de los salarios, sino también y sobre todo, a la búsqueda de formas de apropiación y de subordinación de las nuevas cualidades de la fuerza de trabajo. Exceso subjetivo, flexibilidad, movilidad o *general intellect* se corresponden, parte por parte, con las formas precarias del trabajo atípico.

Dos ejemplos. Uno, la subordinación de la potencia laboral de los migrantes sólo es posible por medio de la extrema precariedad de sus formas de vida. Dos, la exigencia empresarial de multiplicar la fuerza de venta de las empresas deriva en la sobreexplotación y el estrés de sus trabajadores, y sólo parece obtener éxito multiplicando los procesos de externalización —y por tanto la precarización— de cada vez más funciones productivas.

Hoy por hoy, la movilidad, la innovación, la producción de conocimientos, la mutación, el cambio permanente de registros y códigos son factores productivos de primer orden. Las técnicas de apropiación pasan por su persecución en todas las secuencias de la cooperación social, y ésta pasa por la precarización de partes crecientes de la población.

Pero podríamos también invertir el orden de la propuesta ¿por qué un trabajo estable? La potencia del trabajo vivo radica en su carácter expresivo. ¿Qué distingue hoy al sujeto de la riqueza de la propia riqueza? Cuando el principal resorte productivo es el trabajo inmaterial —conocimiento, afecto, pluralidad y proliferación simbólica y subjetiva— la frontera entre sujeto y riqueza se convierte en algo arbitrario o directamente coactivo. De hecho, el capital es esa frontera que se traduce en precariedad: separación entre producción y riqueza. Pero movilidad, innovación, creatividad, proliferación, son condiciones ineludibles del sujeto y, por lo tanto, de la riqueza que produce. Reivindicar hoy empleo estable es reivindicar su destrucción. Nada más idiota que dedicarse a una actividad rutinaria y repetitiva de por vida. Los jóvenes de las

décadas pasadas rechazaron con fuerza esta perspectiva. Los sindicalistas de hoy no harán que la recuperemos.

En este sentido, la clave política no está en más empleo o en un supuesto pacto por el reparto del empleo. La clave está en que se pague todo el trabajo y no sólo una parte; que ese trabajo pueda ser autoorganizado de acuerdo con la libre disposición de la multiplicidad de las formas de vida y no por la necesidad imperiosa de la formación de capital. Renta básica, pues, como solución a la precariedad, como exigencia de pago del trabajo productivo no reconocido.

La crítica radical: ¿trabajo cero?

Hace cinco años se publicó en español un *bestseller* singular, *El fin del trabajo* de Jeremy Rifkin. La hipótesis podía ser relativamente atrevida en una fase expansiva y de reforzamiento de la disciplina laboral: la reducción del número de empleos asociada a la automatización de los procesos productivos abría la perspectiva de un nuevo horizonte emancipatorio, la perspectiva de una posible abolición del trabajo asalariado. Sin embargo, a pesar de su presunto carácter original, esta tesis resultaba banal desde cualquier perspectiva que conociese lo que Marx había escrito hace cerca de 150 años antes:

El capital mismo es la contradicción en proceso, [por el hecho de] que tiende a reducir a un mínimo el tiempo de trabajo, mientras que por otra parte pone al tiempo de trabajo como única medida y fuente de la riqueza. Disminuye, pues, el tiempo de trabajo en la forma de tiempo de trabajo necesario, para aumentarlo en la forma del trabajo excedente; pone por tanto en medida creciente, el trabajo excedente como condición –*question de vie et de mort*– del necesario.⁸

8. K. Marx, *Grundrisse. Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. 1857-1858*, vol. 2, Madrid, Siglo XXI, 1997, p 229.

En cualquier caso, esta perspectiva ha encontrado de nuevo una impronta relativamente importante en el terreno de la apuesta política. Recientemente, el grupo alemán *Krisis* ha reformulado esta contradicción en términos de saturación de la lógica de acumulación de capital.⁹ Desde esta perspectiva, el desempleo de masas o la precarización extrema del trabajo asalariado se corresponden con un inversión de los ritmos en el proceso de acumulación: la creación de empleo no se ve satisfecha, en adelante, por la expansión de los mercados. Por primera vez, podríamos considerar que esta asimetría es un contenido estructural del capitalismo, y no simplemente un subproducto de la coyuntura del ciclo económico. O en otras palabras, «el ritmo de innovación de los procesos supera al ritmo de innovación de los productos».¹⁰ La hipótesis subrepticia parece que se encuentra en el mismo hilo de argumentación de Marx. La reducción del tiempo socialmente necesario para la producción de bienes minoriza la necesidad de aplicación de trabajo directo de una forma, que no está compensada por la expansión de los mercados o la creación de nuevos sectores productivos.

Independientemente de las conclusiones políticas de este grupo, de pronóstico siempre catastrofista, esta lectura de la transformación del trabajo ha animado también una suerte de ideología del tiempo libre.¹¹ Una apuesta por el tiempo de ocio que ya los situacionistas cifraron como la batalla política central en la Europa del *welfare* y el consumo de masas.¹²

9. Grupo *Krisis*, *Manifiesto contra el trabajo*, Barcelona, Virus, 2002.

10. *Ibidem*, p. 42.

11. Se podría incluir, aquí, a todos los autores que de una forma u otra identifican la tendencia a la automatización de los procesos industriales con la reducción del tiempo socialmente necesario para la producción. Dentro de la lógica de esta interpretación, bastaría con repartir este tiempo marginal, para liberar al «ocio» una nueva energía social. Quizás, el más destacado de estos sea André Gorz: *Metamorfosis del trabajo*, Madrid, Sistema, 1991; o *Miserias del presente, riqueza de lo posible*, Barcelona, Paidós, 1998, pero también podríamos hablar de Marcuse y del horizonte de *El hombre unidimensional* o de Bifo y su conocido libro *Trabajo Cero*.

12. *Internacional Situacionista...*, vol. 1, nº1.

Sin embargo, a la luz de la nueva centralidad del trabajo inmaterial el panorama parece bien distinto. No hay un punto de inflexión de las sociedades de la abundancia que haga del trabajo un bien escaso o una fuerza excedente. En cierta medida, se podría decir que este hilo argumental, que arranca de algunos fragmentos de la obra de Marx y que desarrollan hasta hoy los situacionistas o el grupo Krisis, es el resultado tautológico de la axiomática conceptual de la economía política clásica, eso sí, tomada desde una perspectiva emancipatoria. Como en ésta, los teóricos del tiempo libre reconocen en la disciplina económica y en la reproducción del ciclo capitalista, una articulación empírica y conceptual que se funda en el principio de escasez. Es la escasez de bienes y de factores productivos —incluido el trabajo— lo que permite una gestión en términos de acumulación. Cuando el problema de la escasez queda parcialmente superado —no, desde luego, en su dimensión ecológica—, por medio de la completa automatización de los procesos industriales, el trabajo vivo se convierte en un excedente innecesario para la producción. Sin embargo, este principio de escasez puede ponerse en duda en los nuevos ordenes creados por la *Gran Transformación* postfordista. Otro pasaje de Marx es en este sentido muy revelador.

[El capital] por un lado despierta a la vida todos los poderes de la ciencia y de la naturaleza, así como de la cooperación y del intercambio sociales, para hacer que la creación de la riqueza sea relativamente independiente del tiempo de trabajo empleado en ella. Por el otro lado se propone medir con el tiempo de trabajo esas gigantescas fuerzas sociales creadas de esta suerte y reducirlas a los límites requeridos para que el valor ya creado se conserve como valor.¹³

Marx entendió la subsunción real del trabajo en el capital y la acuñación primera del concepto de intelectualidad general o intelectualidad de masas —*general intellect*— como el resultado de la incorporación de la ciencia a la máquina o, si se prefiere, como inteligencia objetivada en el sistema de

13. K. Marx, *Grundrisse...* Op. cit., vol 2, p 229.

máquinas. Ahora bien, la centralidad del trabajo inmaterial —en todos sus componentes: cognitivo, afectivo, lingüístico, relacional— relativiza y amplía esta «posición» del *general intellect*. La clave de este pasaje reside en este «despertar a la vida», no sólo de los poderes de la ciencia, sino también de la «cooperación y el intercambio sociales» que hacen de la generación de riqueza algo —al menos de forma relativa— independiente del tiempo de trabajo empleado en ella.

De un lado, el tiempo de trabajo socialmente necesario no muestra signos de disminución, tal y como sugieren los amigos del Grupo Krisis. Antes al contrario, el tiempo de trabajo ha aumentado en caso de que nos atengamos mínimamente al incremento de la jornada laboral —vía horas extras sobre todo— y a la incorporación masiva de la mujer al mercado del empleo en las últimas tres décadas, que compensa, y con mucho, el crecimiento del paro. Por otra parte, el número y la cualidad de las actividades que pueden ser consideradas «trabajo» ha crecido también de forma exponencial. El trabajo del voluntariado social como sustituto precario del Estado del Bienestar, los trayectos de formación, la esfera de la reproducción como espacio constitutivo e indisociable de la producción, el tiempo de ocio convertido en tiempo de consumo, la producción de saberes y conocimientos, son algo más que signos de esta identificación de trabajo y vida.

Esta identificación vida/trabajo o, en una fórmula escueta, la «vida puesta a trabajar», desbarata toda matriz de correlación entre tiempo de trabajo y formación de valor. No tanto, por supuesto, en la argumentación de Marx, que simplemente describía la reducción técnica del trabajo socialmente necesario por medio de la aplicación de la ciencia a la industria, como en la naturaleza actual del capital fijo, que lejos de reconocerse en el sistema de máquinas, se encuentra y se identifica con el cerebro colectivo, con la trama de relacional, afectiva y cognitiva del conjunto social. Las consecuencias de esta transformación trastocan completamente el marco político de referencia.

Por una parte, la centralidad del trabajo inmaterial nos coloca ante el abismo de la desmesura, que quiebra el principio de escasez de la economía clásica. La producción de conocimiento o la creación de relación social no tienen límite interno alguno, pueden ser , y de hecho son, ilimitados.

¿Qué puede un cuerpo social? Potencialmente el número de posibles es infinito hasta el punto de hacer completamente absurda la pregunta. De igual modo, la ilimitación se corresponde con la incomensurabilidad del trabajo inmaterial con respecto a las unidades-tiempo de trabajo simple. La ley del valor, como correspondencia entre tiempos medios de trabajo y producción de valor, nos sitúa ante una relación completamente arbitraria con respecto al pago de la fuerza de trabajo.

¿Cuánto vale —en tiempo de trabajo— la capacidad empresarial para disuadir a un sector de los consumidores? Sin duda hay una inversión colectiva de tiempo de trabajo, pero lo determinante es su pericia relacional y cognitiva, su capacidad para manipular, modular y producir mensajes con fuerza suficiente como para convencer o seducir al consumidor. Y esto no parece que se pueda recoger en una abstracción del tipo: «El tiempo de trabajo socialmente necesario para convencer y seducir al consumidor»; o del tipo: «El tiempo de trabajo socialmente necesario para producir conocimiento».

Por otra parte, la subsunción real de la sociedad en el capital implica la necesidad de reconocer que cualquier actividad social, sea cual sea, es susceptible de apropiación. Esta consideración de la «relación social cualquiera» como fuente infinita de externalidades positivas —relaciones sociales que producen beneficios concretos a los agentes económicos sin que estos paguen nada por ellos— declina la cualidad del trabajo postfordista como un proceso sin principio ni fin, un flujo continuo en el que parece imposible, desde cualquier planteamiento mínimamente riguroso, aislar los momentos parciales o individuales de la producción. La creación de riqueza se desprende en un flujo complejo en el que se articulan segmentos múltiples de cooperación social.¹⁴

14. En este sentido, Yann Moulier-Boutang tiene razón cuando señala que la relación salarial postfordista falla no sólo por esta incomensurabilidad reconocida entre producción de riqueza y tiempo de producción, sino también por el carácter colectivo y complejo del trabajo. El problema fundamental de la gestión capitalista del trabajo vivo se sitúa, así, en la organización de estos tramos de trabajo. Y M-Boutang, «Le revenu social garanti et la grande transformation du travail: en deca ou delà du régime salarial?», *Colloque du Département Interfacultaire d'Étique de l'Université de Lausanne. La fin du travail, Fatalité ou choix?*, 1999.

Por ejemplo, en la producción software bajo propiedad de Microsoft, se descubre no sólo la actividad de un empresario emprendedor como pueda ser Bill Gates, sino una verdadera articulación social en torno a la producción de conocimiento. Un momento de un flujo continuo que va desde los experimentos de la contracultura californiana en materia de producción telemática hasta la liberación de una mayoría importante de la población americana de la producción inmediata manual; una secuencia que comprende desde la creación de nuevas necesidades y funciones por el impulso de la iniciativa social, hasta la utilización de lenguajes y métodos de programación puestos a disposición pública por otros programadores.

En este sentido, la formación de capital consiste en saber localizar una secuencia de trabajo virtuosa, más que en centralizar, coordinar y organizar los procesos de trabajo, tal y como ocurría en la fábrica fordista. Por eso, la apuesta empresarial hegemónica se dirige a subordinar directamente sólo los tramos de trabajo estratégicos. El resto de los segmentos de la cooperación social, que en cualquier caso son imprescindibles para la reproducción de la sociedad, forman parte de la constelación difusa de la subcontratación de servicios, de las subvenciones indirectas —del Estado, de las instituciones— y, sobre todo, de los excedentes derivados sobre los que el capital opera bajo el principio de «coger del montón» —lo que hemos llamado externalidades positivas. Ni que decir tiene que estas técnicas de control son absolutamente arbitrarias con relación a las secuencias complejas de producción de la riqueza, ni que la forma salarial sólo cubre tramos muy reducidos de las mismas.

En resumen, no se percibe tanto una reducción del trabajo socialmente necesario para la producción de bienes por medio de la aplicación generalizada de la ciencia a la industria como un cambio radical de paradigma en el concepto y la realidad del trabajo.

El horizonte terminal del trabajo asalariado no depende, así, de una fatalidad tecnológica, sino más bien de una elección política, que encuentra condiciones de posibilidad en esta asimetría entre trabajo y salario. La desmesura del

trabajo inmaterial respecto del tiempo de trabajo, el carácter social complejo de cualquier forma de producción, la ausencia de remuneración de partes cada vez más importantes de las secuencias productivas apuntan hacia un horizonte de crisis de la forma salarial.

Una nueva carta de derechos. El horizonte del *commonfare*

En el terreno de la propuesta política, en el horizonte de un nuevo ciclo de luchas, es necesario reinventar el proyecto radical en la forma de enunciados condensados que demuestren la nueva potencia expresiva y política del Trabajo Vivo.

En 1838, el movimiento cartista presentó en el Parlamento inglés una exigencia intempestiva: derechos para el trabajo, igualdad democrática, derechos de participación y libertad de asociación. Desde entonces, y con versiones a un tiempo más acabadas y más radicalizadas, el movimiento obrero ha sido portavoz de esta exigencia democrática contenida en el *right for labour*: derechos para los productores de riqueza, autogestión, socialización, colectivización de los medios de trabajo; democracia y derecho de autoorganización.

En 1842, los artistas impulsaron la primera huelga política en la historia del industrialismo europeo. Con el silencio de las máquinas se elevaba a mito y posibilidad la fuerza autoorganizada del trabajo vivo: la concatenación imprevisible de potencia constituyente y medios de presión a través de la interrupción coordinada del flujo de trabajo.

El siglo que se abre tiene que volver a inventar la Carta del Trabajo y la Huelga General. Esta exigencia debe partir de una revisión crítica de todos los enunciados que compusieron los postulados del viejo pacto social en crisis. No más pleno empleo, no más derechos sociales fundados en la contraprestación del empleo.

Por lo tanto, la nueva Carta retoma el viejo fundamento del *right for labour*. Pero esta reivindicación de nuevos derechos para el trabajo vivo, no se deriva de la consideración del trabajo asalariado como sujeto central de la producción, ni

desde luego en la presunta tendencia a la disminución del trabajo socialmente necesario.

No se trata de reemprender los proyectos imposibles de la izquierda por el reparto del empleo. Por el contrario, la nueva Carta es una denuncia y una exigencia de abolición régimen salarial que, hoy por hoy, se descubre como el medio exclusivo de precarización generalizada de la vida, un dictado forzoso, que no corresponde como remuneración a la prestación social de trabajo. ¡Qué empresa podría pagar por medio de un salario la multitud de beneficios cognitivos, culturales y sociales que se derivan de la inmensa trama de la cooperación social!

Puesto que la nueva riqueza es producto de un trabajo que no se paga y que no puede ser pagado bajo salario, es posible reencontrar un nuevo criterio de derecho, que exija el reparto de la riqueza como forma de una nueva justicia; una justicia fundada en el derecho a la reproducción social autónoma y a la autoorganización del trabajo vivo.

La nueva Carta del Trabajo debería ser, de este modo, el resultado en términos de norma jurídica de la ofensiva generalizada de la nueva composición del trabajo — caracterizada como dispersión de las fronteras entre producción y reproducción, subsunción de la vida en el trabajo y centralidad tendencial del trabajo inmaterial— contra el mando arbitrario del capital. La producción de derecho que, de un modo fuerte e irresistible, cifre las posibilidades políticas y civilizatorias del exceso subjetivo. Aún cuando, esta ofensiva está todavía en su fase embrionaria, al menos tres enunciados de creación de derecho, componen ya el cuerpo común del nuevo ciclo de luchas:

1. Derecho a la movilidad. Movilidad física, entre las fronteras interestatales, como expresan con fuerza e imprevisibilidad tendencialmente antisistémica los movimientos migratorios Sur-Norte y Este-Oeste. Derecho de fuga de espacios y condiciones inhabitables. Por lo tanto, también, derecho político frente a las condiciones de opresión, explotación o subordinación cultural. De igual modo, derecho positivo a formar nuevos nichos existenciales, nuevas formas de vida y nuevas comunidades. En definitiva, derecho a la movilidad, contra

sus críticos, como fuerza creadora de una nueva riqueza a nivel planetario, desbloqueo de situaciones muertas, y dinamismo de recursos subjetivos y existenciales condenados.

En este sentido, el derecho a la movilidad garantizado por medio de un *estatuto de ciudadanía universal*, es la contraparte de lo que Boltanski y Chiapello han descrito como la explotación de los inmóviles por los móviles.¹⁵ O, lo que es lo mismo, el derecho de ciudadanía universal es la contraparte de la financiarización del ciclo económico y la movilidad de capitales, de la aceleración vertiginosa de un mercado mundial que explota, de forma intensiva, a los países del Sur.

2. Derecho de acceso a la información y a la libre producción de saberes y conocimientos. O, si se prefiere, derecho a la autoorganización del *general intellect* no sujeta a las reglas corporativas sobre propiedad intelectual —copyright, patentes, cánones— que, por un lado, limitan el acceso a la información y, por otro, desposeen a los sujetos sociales de la posibilidad de orientar y dirigir la producción de nuevas tecnologías con usos sociales no destructivos —como ocurre con los OGM. Por lo tanto, ruptura de toda traba institucional y privatista a la producción, modificación y multiplicación de los saberes.

Según el modelo del software libre, este nuevo derecho comprende las libertades de acceso, de producción y de difusión. Contra los críticos del modelo *hacker* de conocimiento, habrá que decir: que la producción de saberes no queda garantizada por las leyes de propiedad en manos de las grandes corporaciones, antes al contrario éstas van detrás y a rastras de las tramas de cooperación social, que sustentan la producción cognitiva, como demuestran la creación de nuevos estilos musicales de la mano de las grandes corrientes sociales, la propia expansión del software libre o los 700 años de producción científica y de libertad de acceso al conocimiento en las grandes universidades europeas.

Las leyes de patentes, que privatizan desde colores —los llamados pantones— hasta genes de seres vivos, desde

15. L. Boltanski y Éve Chiapello, *Le nouvel esprit du capitalisme*, Paris, Gallimard, 1999.

melodías musicales hasta algoritmos informáticos, impiden y bloquean la posible multiplicación del conocimiento y sus utilidades comunes, al tiempo que organizan la desposesión generalizada del principal orden patrimonial del conjunto humano: el saber general. Un cuerpo de conocimientos que es siempre producto de hebras muy complejas de cooperación; hebras que, por otra parte, no se dejan descomponer en una secuencia del tipo productor/creador y público/receptor, tal y como pretenden las leyes sobre propiedad intelectual con la identificación de las figuras centrales del autor, el creador, la empresa o la llamada investigación científica.

Derecho, pues, a la autoproducción social del conocimiento de acuerdo con reglas propias y separadas de la formación de capital. Derecho a la defensa y expansión de las tierras comunes del conocimiento según el horizonte que la pasión civil de algunas tradiciones intelectuales —el conocimiento al servicio del común— y ahora la ética *hacker* descubren como el nexo de posibilidad de unos saberes gestionados políticamente por la comunidad.

3. Derecho general e incondicionado a un salario mínimo garantizado. Renta Básica Universal y sin contrapartidas como único medio de pago de: a) el trabajo actualmente no remunerado, las tramas de cooperación social que benefician a todo el tejido empresarial; b) el trabajo cognitivo, afectivo y relacional no mensurable en unidades-tiempo de trabajo simple; y c) la enorme explotación de las periferias.

Los críticos de la Renta Básica han estimulado al menos dos líneas de argumentación. Una primera, liberal, que congruente con la genealogía ideológica del individualismo metodológico argumenta: «La Renta Básica no estimula el trabajo, la producción, el servicio social; produce individuos apáticos, átonos, sin iniciativa, del mismo modo que en la URSS. y en el socialismo real los sujetos se hundían en la desidia de la falta estímulo». Una ecuación sutilmente pobre: estímulo = dinero. A ellos bastará recordarles la historia de los últimos 40 años. La contracultura, las redes telemáticas, la renovación de los estudios sociales, la expansión de los horizontes de vida de las mujeres, el trabajo militante, el trabajo voluntario y un largo etcétera, no tenían, ni tienen, nada

que ver con ese rango de motivaciones. Por el contrario, han sido el deseo de autonomía, la pasión civil y el gusto por los asuntos comunes, los que definitivamente han transformado, para bien, el mundo tal y como lo conocemos.

La imagen de un individuo en pijama delante del televisor a las 11 de la mañana, es sólo una imagen de la frustración que se presenta como la ausencia de alternativa. Pero la alternativa es, hoy por hoy, la actividad misma de los sujetos, el trabajo vivo que transforma y produce el mundo.

Segunda objeción, de tipo radical: «La renta básica refuerza el aparato de redistribución del Estado, legitima el gobierno del capital y la represión de la disidencia». Precisamente, esto es no comprender el carácter de la Renta Básica. No se trata de mera redistribución de la riqueza a cambio de empleo como ocurría en el *welfare*. La Renta Básica es la posibilidad de organizar de *motu proprio* el trabajo vivo *dentro y ¡contra!* la formación de capital, como demuestran ya los ensayos de autoproducción de los primeros soviets del cognitariado: *freesoftware*, empresas sociales, redes comunitarias, etc...

El acento, pues, no está en la redistribución y la consiguiente legitimación del aparato estatal, como en el pago de todas esas «fuerzas que —como decía Marx— se desarrollan con el desenvolvimiento de la sociedad y que [al capital] nada le cuestan».¹⁶ Una renta que posibilita la autoorganización del trabajo vivo. La Renta Básica no refuerza tanto el aparato estatal, como da impulso a una relación de fuerzas favorable que obliga al capital y por lo tanto al Estado, a reconocer este ingreso mínimo —acumulable con la renta derivada de cualquier trabajo— como derecho inalienable y universal. La Renta Básica es el horizonte nuevo de democracia de las multitudes, la fuente de un nuevo derecho para la autoorganización del trabajo.

Estos tres enunciados básicos pueden componer el índice de esta *Nueva Carta del Trabajo Vivo*: derecho a la movilidad y estatuto de ciudadanía universal; derecho de acceso a la

16 K. Marx, K. Marx, *Grundrisse...* Op. cit. vol 2, p 302.

información y a la libre producción de saberes; derecho a una renta mínima universal como remuneración de las tramas de cooperación no pagadas y como posibilidad abierta de autoorganización del trabajo vivo. Constitución material de un nuevo régimen de producción y creación de sociedad que llamamos *Commonfare*.

La etimología del *Commonfare* denota suficientemente esta intención política. La partícula *fare* viene del inglés tarifa o precio, pero su raíz y su acepción antigua provienen de la vieja partícula anglosajona para denominar, por una parte, la comida o las provisiones y, por otra, la acción de conseguir éxito. El conjunto nuevo de derechos, que se propone como contenido de la Carta del trabajo vivo, recoge ambas acepciones: una riqueza que coincide a su vez con el sujeto de la producción, una materialidad que comprende la forma de la riqueza y la acción —el conjunto de las tramas de cooperación social— que la produce. Una riqueza que además debe ser común en tanto que ya es producción común.

El *Commonfare* tiene poco que ver con el *welfare*. No se trata de un bienestar administrado, un intercambio siempre desigual entre el trabajo asalariado —que pone todo el esfuerzo en la producción de valor— y la dotación de unas garantías mínimas de acceso a los servicios públicos básicos. *Commonfare* es, por el contrario, no reciprocidad del trabajo con el capital, posibilidad de autoorganización, éxodo *dentro y en contra del* trabajo asalariado.